

THE HISTORY OF THE
CITY OF BOSTON

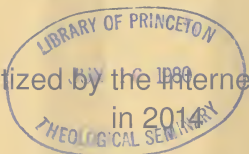


PLATE I
THE ARCHWAY

PLATE I
THE ARCHWAY

THE ARCHWAY, BOSTON, MASS.

Digitized by the Internet Archive



BX3514
.P18A71

LOS DOMINICOS
EN PANAMA

BOGOTA, D. E.

1 9 6 4

LICENCIAS PARA LA IMPRESION

NIHIL OBSTAT

Fr. Antonio M. Sierra M., O. P.

Fr. Pastor Prada D., O. P.

Censores.

IMPRIMI POTESST.

(L+S). Fr. Campo Elías Claro C., O. P.
Provincial.

Convento del Smo. Rosario, Bogotá, diciembre 15, 1963.

NIHIL OBSTAT.

José Restrepo Posada,

Censor deputatus.

IMPRIMI POTESST.

(L+S). Ernestus Solano, Pbter.,

Vic. Gen.

Reg. L. resp. Fol. 75 n. 1072.

Bogotae, die 27 Aprilis, 1964.

EDITORES

Cooperativa Nacional de Artes Gráficas, Ltda.

BENEFACTORES

Esta primera edición de «Los Dominicos en Panamá», en 500 ejemplares, ha sido costeadada así:

Convento de Nuestra Señora del Rosario de Chi- ququirá	\$ 3.750.00
Casa de San José —Padre Dominicos— Bogotá	1.000.00
Colegio de Santo Tomás de Aquino—Bogotá	1.000.00

LOS DOMINICOS EN PANAMA

Por

FR. ALBERTO E. ARIZA S., O. P.,

de las Academias de Historia de Bogotá, Tunja, Bucaramanga,
Cúcuta, Ocaña y Barranquilla.



CONVENTO-SEMINARIO DE SANTO DOMINGO

Carrera 1ª, número 68-50

Apartado Nacional 680 — Apartado Aéreo 11280

BOGOTA

DEDICACION

INOLVIDABLE Y AMADO PADRE CORNEJO:

Hace ya medio siglo nos dísteis el adiós para la eternidad.

Sin embargo la herencia de vuestras selectas cualidades y de vuestro ejemplo, permanece en la Provincia Dominicana de Colombia como antorcha que Dios encendiera para nuestra orientación.

Angélico de corazón, santo en las costumbres, profesor insigne en la cátedra, fuísteis norma para las voluntades y luz para los entendimientos.

Humilde, sencillo y amable, enjugásteis lágrimas, suavisásteis amarguras corporales y espirituales.

Laborioso y abnegado, supísteis hacer de vuestra poderosa inteligencia un cofre de valiosos conocimientos que prodigásteis generoso, con la palabra y con la pluma, sin llevar a mal que otros lucieran en públicos certámenes con vuestros trabajos intelectuales.

Aguila encerrada en jaula de humildad se dijo de vos con pleno acierto.

Amando a los hombres y aborreciendo los errores, supísteis unir la Caridad con la Fortaleza como centinela vigilante de la Verdad.

Espíritu organizador y práctico, dísteis diligentemente la última mano a la preparación inmediata de la restauración de la Provincia Dominicana de Colombia, y la guiásteis acertadamente en los primeros pasos de la nueva etapa.

Devotísimo de Nuestra Señora del Rosario, hicísteis de esta devoción celestial el alma de vuestro apostolado, que visteis florecer y fructificar para vuestra propia perfección y para santificación del prójimo.

Regalo de la Divina Providencia a los Dominicos de Colombia en época de árduas dificultades, ayudásteis a salvar los escollos con vuestra virtud y con vuestra sabiduría. Por eso vuestra memoria permanecerá en bendición.

Gratísimo es, pues, para la Provincia de San Luis Bertrán de Colombia honrar vuestra memoria en todo tiempo, pero especialmente en el presente año, primer centenario de vuestro nacimiento.

Sea el presente estudio sobre el apostolado de la Orden Dominicana en vuestra Patria, obsequio de nuestro filial cariño y de nuestra perenne gratitud para con vos. Aceptadlo, y tenednos presentes ante el Señor. Obtenednos la fidelidad a vuestro ejemplo de humildad y sencillez, camino único y seguro para cumplir con nuestra vocación apostólica.

Y mientras tenemos la felicidad de reunirnos con vos en la Patria celestial, enviadnos vuestra paternal bendición.

Fr. CAMPO ELIAS CLARO C., O. P.
Provincial.

Convento del Santísimo Rosario de Bogotá, octubre de 1963.

EL ESCENARIO

La primera centuria del nacimiento del insigne Maestro Fr. Vicente María Cornejo y Sánchez, O. P., nos ha dado la oportunidad de visitar una vez más a Panamá. Mientras el cipriánico terror se extendía de un extremo al otro de Colombia en insensato alarde de fuerza para sojuzgar a la Iglesia católica, el 6 de mayo de 1863 nació en Santiago de Veraguas, quien años después, desde Chiquinquirá habría de golpear con certera mano a los tiranos que en el apogeo de su soberbia se creyeron irrefragables. Santiago de Veraguas ha honrado dignamente la memoria de su ilustre hijo.

* * *

En el Istmo de Panamá, la más hermosa obra de arte que Dios hiciera al configurar el Orbe, el viajero puede advertir por todas partes el recuerdo de la Orden Dominicana, que inició allí su ministerio cuando, al fundarse la ciudad de Panamá el 15 de agosto de 1519, echó los fundamentos del primer convento panameño en la ciudad de «Nombre de Dios», para trasladarse luego en 1565 a la propia ciudad de Panamá, y constituirse en el centro de la evangelización del Istmo, hasta 1821. Las imponentes ruinas del Monasterio, tanto en la antigua como en la actual Panamá, algo dicen de lo que fueron allí los hijos de Santo Domingo de Guzmán.

* * *

Pocas regiones más bellas que el Istmo panameño. La exuberante vegetación ofrece una inmensa riqueza en maderas finas, plantas útiles en medicina, tintorería, alimentación, sin que falte el adorno propio de la región, la preciosa «Flor del Espíritu Santo». Hay grandes latifundios, ajenos todavía al espíritu cristiano que impone a la riqueza una función en beneficio no sólo del que la posee, sino también del pobre; pero también hay extensos baldíos. Abundan las minas de oro, plata, cobre, hierro, cincabrio, hulla, sal y manganeso.

Es clamoroso el problema de la escasez de sacerdotes. Son pocos los sacerdotes nativos. La ciudad de Panamá (300.000 habitantes) tiene nueve parroquias, de las cuales solo dos están a cargo de sacerdotes panameños. Existen actualmente cuatro circunscripciones eclesíásticas: la Arquidiócesis de Panamá, las Diócesis de David y Chitré, y el Vicariato Apostólico del Darién. David y Chitré tienen Obispos nativos. El Arzobispo de Panamá es holandés (lazarista) (1), y su auxiliar, estadinense (de la Santa

(1) Escrito lo anterior, se recibe la noticia del repentino fallecimiento de Mons. Francisco Beckmann, asistente al Concilio Vaticano II, el 30 de octubre, en Roma. Curiosa coincidencia: hace 93 años, el 2 de enero de 1870, durante el Concilio Vaticano I murió también en Roma el Obispo de Panamá D. Fr. Eduardo Vásquez, O. P.

Cruz). El Vicario Apostólico es claretiano y tiene su sede en Colón (90.000 habitantes), la segunda ciudad de la república. Santiago de Veraguas y Colón están esperando un Obispo residencial, que merecen por su categoría cristiana y cultural (1 a).

En el país están establecidos franciscanos y salesianos (italianos); agustinos recoletos, jesuitas, claretianos, carmelitas y dominicos (españoles); lazaristas (holandeses); y Hermanos de las Escuelas Cristianas (franceses). También las comunidades femeninas de la Visitación, Siervas de María, Salesianas, Vicentinas, Franciscanas, Betlemitas, Mercedarias, Hermanas de Marynoll, Esclavas y Catequistas. Sacerdotes seculares los hay de muchas nacionalidades. Seminarios diocesanos a la altura de las exigencias modernas y propaganda vocacional sacerdotal, son urgencias de primer orden. El pueblo es aún católico en su mayoría, pero se advierte gran presión del comunismo, del protestantismo y de sectas exóticas.

* * *

Uno de nuestros anhelos fue consultar el Archivo Eclesiástico, que debió ser muy interesante. Pero hace unos años en un «aseo» del Palacio Arzobispal, documentos y cuadros «por demasiados viejos» fueron a la hoguera. Los bárbaros nunca faltan.

* * *

Fastuosos los colegios masculinos de San Javier, San Agustín y de la Salle, y los femeninos de Franciscanas, Betlemitas y Esclavas. El Gimnasio de la Salle, próximo a inaugurarse, tiene un costo de 250.000 dólares. Indudablemente es grande el bien que estos colegios hacen; pero la amplia absorción de sacerdotes en clases de Humanidades podría suplirse con profesores seculares, reservando a los sacerdotes las asignaturas de Religión y Filosofía, a fin de poder atender también, y primordialmente al urgente ministerio sacerdotal. Igualmente sería un gran contrapeso en favor de las Comunidades el que cada uno de esos colegios sostuviera un centro educacional gratuito para las clases desvalidas.

* * *

El Canal, maravillosa obra de ingeniería, adivinado por los obispos dominicos Fr. Tomás de Berlanga (1535) y Fr. Francisco de la Cámara y Raya (1614), iniciado por Fernando de Lesseps en 1880 por contrato con Colombia, y construido por los Estados Unidos de 1904 a 1914, tiene 82 kilómetros de largo, por un ancho de ciento cincuenta metros al nivel del mar, ciento cincuenta a 300 en el lago Gatún, y noventa en el corte de la Culebra. Es una escalera de agua con 23 compuertas que funcionan con energía eléctrica, formada por las esclusas de Gatún, Pedro Miguel y Miraflores. Los buques navegan el plano alto (7.300 metros del lago Gatún y 2.743 del corte de la Culebra) por sus propios medios. El Canal con su Zona adyacente (8 kilómetros a cada lado) está defendido desde tierra, mar y aire con todos los medios bélicos que proporciona la era atómica. Tiene un ferrocarril y una supercarretera a todo lo largo. Recientemente se ha inaugurado el «Puente de las Américas» que vuelve a «unir lo que Dios había unido y que el hombre separó». Proyectado y calculado por una doctora estadounidense, fue fabricado en Alemania; tiene 1.889 metros de largo y 61 metros de altura sobre el mar.

(1 a). Al entrar en prensa el presente trabajo, tenemos las siguientes noticias:

1ª—El Sr. Tomás A. Clavel, obispo de David desde 1953, ha sido nombrado Arzobispo de Panamá, pero continúa temporalmente como Administrador Apostólico de David. Es el 42º Prelado de la Sede, el primer panameño que la rige en los cuatro siglos y medio que lleva de existencia.

2ª—La Santa Sede ha creado la Diócesis de Santiago de Veraguas, y ha nombrado como primer Obispo al Sr. Marcos G. McGrath C. S. C., natural de la Zona del Canal; fue auxiliar del fallecido Arzobispo Beckmann.

La Zona del Canal (41.700 habitantes), con sus dos puertos de Balboa y Cristóbal, tiene un Gobernador civil y militar residente en Balboa.

* * *

Panamá es país agrícola. Tiene un millón de habitantes. Dos son sus fuentes vitales: el Canal, propiedad de los Estados Unidos, y una flota marítima (tres millones y medio de toneladas), inscrita a nombre de Panamá, cuya mitad es de armadores estadounidenses, y el resto de especuladores internacionales. El Canal proporciona a Panamá cuatrocientos treinta mil dólares anuales y los servicios de la higiene pública, y la estabilidad monetaria. La moneda se llama «Balboa», pero es el dólar.

* * *

El Istmo, independizado de España sin esfuerzo ni resistencias en 1821, se unió espontáneamente a la Gran Colombia en el mismo año. En 1880 una Compañía francesa, previo contrato con Colombia, inició la apertura del Canal. El despilfarro y el trópico la llevaron a la quiebra, lo que Estados Unidos aprovechó para amenazar con la apertura de un Canal por Nicaragua, obligando así a los franceses a traspasarle las acciones y derechos por cuarenta millones de dólares. Colombia protestó, pero tuvo que buscar un acuerdo; el Ministro Tomás Herrán y el Secretario americano John Hay formularon un tratado que fue aprobado por el Senado estadounidense, pero rechazado en Colombia por levisio de la soberanía nacional.

Uno de los ingenieros y accionistas del Canal, Felipe Bunau-Varilla se entendió con el Presidente Teodoro Roosevelt, y los dos concertaron la cesión a perpetuidad a Estados Unidos de la Zona no sólo del Canal sino de las que se creyeran necesarias y convenientes para la apertura, defensa y conservación del Canal, a cambio de respaldar y garantizar la independencia de Panamá, que de hecho quedaba como «protectorado americano». Las fuerzas militares de Colombia, llegadas a Colón el tres de noviembre de 1903, fueron neutralizadas violentamente: el Coronel Shaler secuestró y llevó a Panamá a los Generales colombianos Juan B. Tovar y Ramón G. Amaya, donde, en gesto vil, que los mismos panameños han repudiado, fueron arrestados por Esteban Huertas, Comandante de la Marina; el cuatro desembarcaron los marinos americanos en Colón y se notificó a Colombia que no podía llevar fuerzas militares al Istmo; el cinco se retiraron los quinientos soldados colombianos, y los Estados Unidos reconoció la independencia del Istmo y la garantizaron con su poderío militar. Huertas natural de Umbita-Boyacá, recibió de su propia madre la merecida lección: Huertas le envió su primer sueldo después de su traición, y su madre se lo devolvió, diciéndole que desconocía tal hijo. No es verdad que en Panamá se le haya erigido monumento alguno, ni se le erigirá mientras el concepto del honor y de la lealtad no cambie de valor.

La Junta provisional de Gobierno nombró Plenipotenciario al aventurero Bunau-Varilla, y el dos de diciembre sin discusión aprobó el tratado Bunau-Varilla-Hay. En 1936 el Presidente Harmodio Arias obtuvo que se modificara la letra del tratado en el sentido de que Panamá no es un protectorado americano, ni tiene obligación de ceder nuevas zonas para defensa o mantenimiento del Canal. Colombia alegó estas tesis para no aprobar el Tratado Herrán-Hay, pero solo ahora se le halla la razón.

A lo largo de la hermosa Avenida Kennedy, que bordea la concesión americana, se presiente olor a pólvora y a sangre. Las relaciones de panameños y americanos se mantienen en peligrosa tensión. Panamá alega disminución de su soberanía nacional y las fuerzas subversivas de izquierda atizan la hoguera soterrada pero efectivamente. El Canal de Panamá es una de las zonas más neurálgicas del mundo. Pero las dificultades no se solucionarán con gestos agresivos. Por la vía diplomática deben revisarse los puntos de fricción. Igualmente esta potencia explosiva se disminuiría o se anularía si se abrieran otros Canales, ya indispensables en esta era de afanosa y urgente supresión de distancias.

(En prensa ya el presente trabajo, se inician los estudios cartográficos en la zona del Chocó, en acción conjunta de Colombia y Estados Unidos, para la apertura del Canal del Atrato. Es evidente que tal obra de magnitud mundial, cuyo propietario sería «Atrato Colombian American Company», constituiría un gran honor para Colom-

bia; pero honor altamente costoso: Colombia se convertiría por el mismo hecho en zona primordialmente bélica bajo el control de los Estados Unidos, y todo su territorio soportaría el inevitable riesgo del ataque atómico en una guerra contra los Estados Unidos. ¿Tan tremendo peligro se compensaría con los honores y beneficios del Canal interoceánico en nuestro territorio? ¿Podrá todavía repetirse aquello de que «o Colombia cede, o pierde su territorio» que anunciara el embajador Martínez Silva al Presidente Marroquín en vísperas del colapso panameño? Dios salve a Colombia!).

* * *

Panamá «Pro mundi beneficio» como reza su lema, es el cruce de las rutas que vienen de todas partes y van a todo el mundo. Paraíso tropical, teatro de aventuras, país de encantadoras leyendas y de tremendos episodios, contraste permanente de refinada civilización y primitivismo aborigen, de grandes riquezas y de extrema miseria, de modernos edificios que alternan con las construcciones de tablas: todo hace de aquella maravillosa tierra de Dios un escenario fascinante de las más extrañas manifestaciones humanas. Al Istmo, como al rico panal silvestre las hormigas, afluyen de los cuatro vientos, hombres los más diversos con los intereses más encontrados.

Panamá tierra sedienta de brazos activos que cultiven los ubérrimos campos. ¡Panamá, tierra abierta al Mensaje de Cristo que se anuncie conforme a la primitiva norma apostólica: con gran aprecio de la Sangre Redentora, con gran amor a las almas, con abnegado desprendimiento de los intereses temporales!

Y ahora, recordemos...

Recordar es vivir.

Panamá, octubre de 1963.

* * *

POST SCRIPTUM—A tiempo de entrar en prensa el presente trabajo, se producen los siguientes hechos:

Los días 9, 10 y 11 de enero, graves incidentes entre panameños y estadinenses. En la Balboa High School, contra lo convenido en 1959, se prescindió de izar la bandera de Panamá junto a la de Estados Unidos. Los estudiantes panameños avanzaron en actitud airada sobre la Zona americana para hacerlo ellos mismos; vino el choque, resultaron 20 muertos panameños y 500 heridos, entraron en acción los castrocomunistas, se produjeron incendios y otros atropellos, el gobierno de Panamá rompió relaciones con Estados Unidos, y llevó ante la Organización de Estados Americanos y de las Naciones Unidas la acusación de agresión contra Panamá, y la voluntad de revisión total de los tratados que rigen las relaciones de los dos pueblos. La comisión investigadora no halló fundada la acusación de agresión; las relaciones se han reanudado, y ahora se prosigue en la discusión sobre los tratados en orden a modificarlos para evitar que se repitan sucesos tan lamentables, que solo sirven a los intereses del Comunismo internacional.

Capítulo I

EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO DE PANAMA

Nota preliminar—El Istmo de Panamá fue descubierto en su costa norte en 1501 por Rodrigo Galván de Bastidas desde Urabá hasta el golfo de San Blas, y por Cristóbal Colón en 1502 desde Costarrica hasta Portobelo; y en la costa sur por Vasco Núñez de Balboa el 29 de septiembre de 1513.

En 1514, el Monarca español al nombrar Gobernador a Pedro Arias Dávila, le impuso el nombre de Castilla del Oro. "Panamá" era el nombre indígena de un caserío de pescadores donde Pedrarias fundó la ciudad el 15 de agosto de 1519.

El 26 de febrero de 1538 se fundó la Real Audiencia de Panamá, con jurisdicción sobre todo el Istmo, desde Nicaragua; en 1543 se suprimió para ser restablecida en 1563; en 1718 se suprimió y Panamá quedó en jurisdicción de la Audiencia de Lima; en 1722 fue restablecida, para ser suprimida nuevamente en 1751 y agregada Panamá a la Audiencia de Santa Fe de Bogotá; proclamada la independencia en 1821, Panamá se unió a Colombia hasta el 3 de noviembre de 1903.

Creada la Diócesis de Santa María la Antigua del Darién en 1513, siguió bajo la Metropolitana de Sevilla hasta 1541, cuando pasó a la jurisdicción del Arzobispado de Lima; el 22 de abril de 1836, Gregorio XVI hizo a Panamá sufragánea de Bogotá. Bolívar, en virtud del abusivo Patronato, decretó el 23 de diciembre de 1828 la Metropolitana de Quito y señaló como sufragáneas a Cuenca, Mainas y Panamá, lo que por entonces no tuvo efecto real, pues el Papa no confirmó el decreto. En 1900 pasó a ser sufragánea de Cartagena. Finalmente Pío XI la elevó a Metropolitana en 1925. Actualmente son sufragáneas suyas las Diócesis de David, Santiago de Veraguas y Chitré y el Vicariato Apóstólico de Colón.

Respecto a la Orden Dominicana, Panamá estuvo de 1519, en que se fundó el Convento de "Nombre de Dios" hasta 1530 bajo la jurisdicción de la Provincia Bética de Sevilla, y de 1530 a 1539, de la Provincia de Santa Cruz de las Indias; en 1539 pasó a la jurisdicción de la Provincia de San Juan Bautista del Perú, creada en ese año, y así se mantuvo siempre. La Provincia de San Antonino de la Nueva Granada (hoy de San Luis Bertrán) creada en 1551, tuvo por término occidental el puerto de Acla.

La fundación—El primer dominico que pensó en ir a Panamá fue Fr. Pedro de Córdoba, primer Superior de los primeros dominicos que pasaron a la América. Vino en septiembre de 1509 (2) a la Isla Española, llamada después Santo Domingo, en compañía de los Padres Antonio de Montesinos y Bernardo de Santo Domingo, y del Hermano Fr. Domingo, con quienes, en 1512 hubo de regresar a responder ante el Rey por las acusaciones de los Encomenderos a causa del célebre Sermón predicado por Montesinos el primer Domingo de Adviento de 1511. Con el Monarca, y de acuerdo con su provincial Fr. García de Loaisa, convino en ir a misionar a "tierras no alborotadas ni escandalizadas de cristianos", y señaló expresamente a Cumaná en Venezuela y a Castilla del Oro. A fines de 1513 estaban los tres Padres de regreso en la Española, pero Fr. Pedro no pudo realizar su anhelo de ir a esas tierras, quizá porque su cargo de Superior de la Misión se lo impidió, o porque bien pronto Cumaná y Castilla del Oro fueron también "escandalizadas y alborotadas de cristianos". Falleció en la Española el 29 de abril de 1521.

"Desde la misma fundación de Panamá (15 de agosto de 1519) había cuidado el bendito Fr. Pedro de Córdoba que se fundase en ella un convento de la Orden, despachando para esto con bastantes comisiones al V. P. Fr. Reginaldo de Pedraza (sic), religioso de letras y virtud, que con toda diligencia ejecutó el orden de su Prelado, fundó Casa en Panamá, y la mantuvo en ejemplo como verdadero hijo del Real Convento de San Pablo de Sevilla". (Meléndez: t. I).

Efectivamente en ese año de 1519 se fundó el Convento de Santo Domingo, no precisamente en la ciudad de Panamá sino en "Nombre de Dios", y allí estuvo como Vicaría misional hasta el año 1565 en que el Capítulo Provincial de Lima aceptó la Casa como convento formal, y se trasladó a Panamá. El mismo Capítulo le nombró por primer Prior al Presentado P. Fr. Alfonso Gasco.

Dependencia—El Convento de Panamá estuvo bajo la jurisdicción de la Vicaría Provincial de la Isla Española, que a su vez pertenecía a la Provincia Bética de Sevilla, hasta el año 1530 en que fue creada la Provincia de Santa Cruz de la Indias; en 1539 pasó a la Provincia de San Juan Bautista del Perú, creada en este año, y bajo esa dependencia continuó hasta 1821.

(2) Los historiadores han estado de acuerdo en afirmar que los dominicos llegaron por primera vez a la América en septiembre de 1510. Sin embargo, la verdad es otra: el 11 de febrero de 1509 Fernando el Católico comunica a la Casa de Contratación de Sevilla que la Orden Dominicana envía a las Indias quince religiosos y tres seglares, y ordena se les provea de pasaje y avío hasta la Isla Española. El pago se hacía al tornaviaje, al recibir el comprobante de que estaban en el término del viaje. El 4 de noviembre ya se pagaban 7.425 maravedís «a Fray Pedro de Córdoba, Viceprovincial de los religiosos de la Orden de Santo Domingo que están en las Indias...», para el mantenimiento suyo, e de Fray Antonio de Montesino, e Bernaldo de Santo Domingo e Fray Domingo, que son cuatro frailes... y allende de los dichos maravedís... quedamos a pagar por su pasaje a Rodrigo Bermejo, maestre de la Espindola, en cuya nao pasan a las Indias, por cada uno tres ducados...». (AGI, Contratación, Legajo 4874). La fecha de llegada no es, pues, septiembre de 1510, sino septiembre de 1509.

Lealtad al Rey—Los Dominicos de este Convento probaron repetidas veces su lealtad al Rey, y prestaron importantes servicios a la Monarquía. El buen éxito del Visitador Regio, sacerdote Don Pedro de La Gasca, se debió al decidido apoyo que recibió de los dominicos, tanto de Panamá como del Perú. Como capellanes, trajo consigo a los Padres Benedicto de Jaramilla y Pedro de Aparicio. Al llegar a Panamá se halló con el Arzobispo de Lima, D. Fr. Jerónimo de Loaiza, O. P., quien vino a darle la bienvenida, acompañado de D. Fr. Martín de Calatayud, religioso jerónimo (que había pasado a Lima a recibir la consagración y regresaba ahora a su diócesis de Santa Marta); así mismo en Panamá se halló con una misión enviada por el rebelde Gonzalo Pizarro (hijo) a pedir al Papa la investidura de Rey del Perú para el Visitador, creyendo Pizarro que así lo atraería a su causa; el Provincial dominico Fr. Tomás de San Martín (que había aceptado ser parte de la misión a Roma con intención de frustrarla), comunicó el plan a La Gasca, y con su influjo logró que las autoridades de Panamá reconocieran y apoyaran al Visitador. Este se sirvió del Provincial y del P. Francisco de San Miguel para hacer llegar a todas las regiones del Perú los mensajes de paz y de lealtad al Rey, y luego con otros dominicos le acompañaron en la expedición al Cuzco, en cuyas cercanías (valle de Sacsahuana), vencidos los rebeldes (abril de 1548), "fue degollado Pizarro, ahorcado su Maestro de Campo Francisco de Carvajal, azotados unos, desterrados y condenados a galeras otros". (Meléndez, t. I. libro II, c. III).

Pobreza—Al venir de "Nombre de Dios" a ciudad de Panamá, el convento se instaló en humilde albergue, y los religiosos tuvieron que sufrir gran pobreza. En 1571 llegó de Lima el Padre Domingo Pérez con tres religiosos más y compró una casa con su huerta en tres mil doscientos pesos que les prestó Jerónimo Suárez, vecino de Panamá; con limosnas lograron reunir tres mil, y Suárez les rebajó los doscientos que faltaban. (Relaciones Históricas y Geográficas de la América Central, v. VIII).

La Audiencia informaba que en este año de 1571 se había iniciado el Convento (es decir, en su nueva casa y solar). El 30 de abril de 1577 el Oidor Don Alonso Criado de Castillo, levantó información de oficio "para averiguación de la necesidad que dicen tener los frailes del Monasterio de Santo Domingo de esta ciudad". Los testigos Francisco Muñoz de Silva, Pedro de la Roca, Francisco de Guinea, Alonso de Luque y Juan de Rivera Bustamante, dijeron: "Sabe que está fundado el Monasterio del Señor Santo Domingo ha muchos (años); que los vecinos de esta ciudad son muy aprovechados y adoctrinados y reciben muy buen ejemplo del dicho Monasterio; que de ordinario hay en él predicadores y buenos y santos religiosos de buena vida y costumbres; que el dicho monasterio está edificado de tablas de madera e cubierto de tejas, la cual al presente así la iglesia como la mayor parte de la casa es tan vieja e necesitada de reparos, que casi se quiere caer". El Oidor corrobora estas declaraciones a 1º de mayo del mismo año: "No tiene iglesia ni casa porque está casi toda caída, tiene necesidad de una merced de Vuestra Majestad para sustentarse" (AGI, Audiencia de Panamá, 69-3-30).

En 1607, según informe de la Audiencia, "la renta cierta de este Convento cada año es de 993 pesos corrientes, que proceden de mandas y memorias que le han dejado algunas personas, con obligación de Misas. La

limosna de vino y aceite que le da Su Majestad cada año, vale 150 pesos. No tiene posesión, estancia ni ganado, más de las limosnas de Misas y la que piden en la ciudad”.

El auxilio pedido a Su Majestad debió hacerse efectivo y en cantidad suficiente, pues se pudo construir en proporciones respetables, como lo significan las ruinas que dejó el incendio de 1671.

Conventuales de Panamá—En 1607 tenía el Convento diez religiosos conventuales, que se turnaban periódicamente en los distintos centros misionales a cargo de la Orden en el Istmo. En 1610 la ciudad tenía los siguientes conventos: Santo Domingo (fundado en 1519 en “Nombre de Dios”, trasladado a Panamá en 1565); La Merced (1522); San Francisco (1552); la Compañía de Jesús (1578); y el Monasterio de la Concepción (1597). En 1612 fundó el P. Vicente Mallol el de Agustinos Recoletos con el título de San José.

El incendio de Mórgan. Perece un misionero—El 28 de enero de 1671, al llegar el pirata Enrique Morgan a la vista de la ciudad, el Gobernador Juan Pérez de Guzmán ordenó dar fuego al polvorín, y el incendio se extendió rápidamente por toda la ciudad. Previamente se habían preparado navíos para la evacuación. Al estallar el incendio, precipitadamente los religiosos y las religiosas, y algunos habitantes de la ciudad con parte del tesoro, fueron embarcados, rumbo al Perú. El Padre Maestro Fr. Pedro de Palomino, meritorio misionero del Guaymí y del Darién, que se hallaba enfermo de gota, fue olvidado al salir los demás religiosos. De su celda bajó al presbiterio, donde fueron hallados sus restos casi consumidos por el incendio. Algunos franciscanos que no alcanzaron el navío, fueron bárbaramente sacrificados por los filibusteros. Del Convento de Santo Domingo solo quedaron los muros calcinados, tal cual hoy, con trágica solemnidad, se presentan al turista. Enmarcado por las ruinas, crece impresionantemente un ceibo, símbolo callado de inmortalidad.

El Convento en la nueva ciudad—Al señalarse nuevo sitio para la ciudad el 21 de enero de 1673 en la península de Ancón, 5 millas al SO., se destinó un buen solar para el convento dominicano. Ante todo se construyó una capilla provisional que la Comunidad inauguró con Misa solemne, la primera en la nueva ciudad, el 4 de agosto de 1675. En los primeros años de restauración trabajaron meritoriamente los Padres Piores Fr. Cristóbal de la Oliva (Presentado y Predicador General), Fr. José de Rivera, Fr. Diego Meléndez, y el Hno. Antonio del Rosario.

Auxilio de Su Majestad—En 1675 la Audiencia de Panamá elevó súplica a Su Majestad Carlos II en demanda de auxilio especial para la reconstrucción. Con fecha 8 de julio de 1676 el Rey expidió la Cédula favorable al Convento de Santo Domingo que “pereció en el incendio que hubo en esa ciudad, cuyos religiosos fueron los primeros que se alentaron a la nueva fundación en el sitio de Ancón, sin embargo de haber quedado muy faltos de medios, dando ejemplo a los demás, fabricando una Capilla donde se celebró el primer Sacrificio y predicó el Santo Evangelio; y porque quedaban disponiendo los materiales para el edificio principal, y ser el caudal de los vecinos tan corto y comprender a todos las necesidades, no sería posible consiguiesen fin tan del servicio de Dios, si no se les concedía alguna limosna... , he resuelto hacer merced (como por la presente se la

hago) a los religiosos de la Orden de Predicadores de esa ciudad, para que puedan proseguir la fábrica de su Convento, de tres mil pesos de limosna por una vez... , que valen 816.000 maravedises de plata...".

En 1680 adelantaba la construcción con tales perspectivas "que hoy se puede llamar el único (convento) en la nueva ciudad". (Meléndez).

Otros incendios—En 1737 y en 1756 nuevos incendios afectaron gravemente iglesia y convento, cuando la construcción aún no terminaba. Entonces fueron arrasados también los conventos de San Francisco, San Felipe Neri y el Monasterio de la Concepción, y algo sufrieron el de San Agustín y el Colegio de la Compañía. Un siglo después de Mórgan, el templo aún no se hallaba concluido. Era Prior entonces (1761) el P. Diego de Suárez, de pocas letras pero de virtud ejemplar. Nunca fue muy numeroso el personal, pero los religiosos tuvieron siempre fama de buenos misioneros, de palabra y de obra. Tampoco gozó de rentas suficientes en ninguna época (3).

La escuela conventual—No obstante la escasez de recursos de que siempre adoleció el convento, sostuvo durante toda su existencia una escuela de catequesis y de cultura elemental especialmente para los hijos de los indígenas, pero donde también recibían educación hijos de españoles y aspirantes a religiosos en la Comunidad. La institución de esta escuela era mandato de los Reyes, y los Dominicos fueron en todas partes muy celosos en mantenerla.

La Orden Dominicana fue la primera entre las Ordenes religiosas en admitir oficialmente a los nativos de América al hábito religioso. Ya en el Capítulo General de 1571 se dispuso lo siguiente: "Amonestamos a todos los Prelados de los Conventos de las Indias que sean muy diligentes en la recepción y formación de los novicios, y que no sean inexorables o difíciles en recibir a los hijos de los indios, con tal que, por otra parte, sean idóneos; y a los que reciban, procuren enviarlos cuanto antes posible a los Estudios Generales de España. Y a los Prelados de las Provincias de España los exhortamos en el Señor para que los reciban benignamente, y ya formados los devuelvan a sus Provincias de América". (Acta Capitulum Generalium, O. P.", Roma, 1901, edición de Reichert).

Algunos inconvenientes se presentaron por recibir al hábito mestizos (hijos de español e india) y mulatos (de español y negra) sin las debidas precauciones, por lo que el Capítulo General de Valencia, año 1647, refor-

(3) Así lo informaba el Deán Don Miguel Moreno y Ollo al Virrey de Santa Fe, Don José Solís, el 3 de septiembre de 1761. De los demás, informaba: San Francisco: convento e iglesia muy bella, la mejor del Reino de Tierra Firme (o Panamá), incendiada en 1737 y 1756, por lo que los frailes tuvieron que vivir en casas particulares; numerosos; tienen algunas viviendas; Guardián, Fr. Lucas de la Barrera, excelente sujeto. Agustinos recoletos: el convento padeció los incendios de 1737 y 1756, más en el primero. Buena iglesia, medianas viviendas; virtuosos y prudentes, ejemplares en el ministerio del confesonario y del púlpito. Pocos. Superior: Fr. Pedro de San Miguel. Jesuitas: el colegio se incendió en 1737; no sufrió en 1756. Bello colegio, capilla de madera. Dos haciendas; buen número de sujetos competentes, buenos operarios; comenaron la iglesia en 1760. Rector, P. Bernardo Recio. Concepcionistas: sufrió ambos incendios. Vivieron en la Casa de los Obispos. Tuvieron rentas; 24 monjas, muchas criadas dentro del claustro. Terminaron la capilla en 1760.

mó en el sentido de que no se recibieran mestizos dentro del cuarto grado, y mulatos absolutamente ninguno. (Ibidem).

El lenguaje de las ruinas—Como Santo Domingo de Panamá fuera, de 1530 en adelante, descanso obligado de las nutridas misiones de dominicos que desde España pasaron a la evangelización del Ecuador, Perú y Chile, siempre se anheló por alguna amplitud que respondiera a esa necesidad. La pobreza de los primeros años en Nombre de Dios, y en Panamá por lo menos hasta 1580, no permitió salir de estrecheces. Pero ayudados por el Rey y las personas generosas, templo y convento se levantaron con magnificencia que no deslucía al lado de las buenas construcciones del Palacio Episcopal, de la Casa del Cabildo, y aún de la Catedral. Destruída aquella grandeza en ocasión del arribo del pirata Mórzan, sin dejarse abatir por la desgracia, los hijos de Santo Domingo reiniciaron la ponderosa tarea en la ciudad nueva, yendo adelante de todos los demás para esforzarlos con el ejemplo, y santificar la nueva capital con la Misa de su Patriarca el 4 de agosto de 1675. Y este nuevo templo y este nuevo convento no fueron inferiores al antiguo monasterio. El Arco chato de Santo Domingo, índice de la estabilidad del suelo panameño que sirvió de argumento a los proyectistas del Canal de Panamá, en su mudo silencio pregona elocuentemente las glorias del pasado. Estas venerandas ruinas piden una defensa que, sin deformarlas, impida la acción destructora de las lluvias. Allí quedaría muy bien un Museo de arte religioso antiguo, indígena y colonial.

Adosada a estos antiguos muros está la Capilla de Santo Domingo, donde se conserva la imagen de Nuestra Señora del Rosario con su altar, en espera del día en que se restaure allí el culto religioso y Panamá vuelva a ver sus famosas procesiones del Rosario, que muchas personas de hoy alcanzaron a ver, y que no han debido suspenderse, porque el Rosario fue el instrumento más eficaz de la evangelización del Istmo, y será la defensa de su cristianismo. "Plánta las Rosas del Rosario en este campo del Señor para que el enemigo no pueda arruinarlo", decía el Maestro General Fr. Nicolás Rodulfo al Padre Adrián de Santo Tomás en 1642, y esas palabras aún valen para Panamá.

Recuerdo de algunos religiosos—En 1557 era Vicario el P. Alonso de la Cerda, quien luego fue Provincial del Perú, y Obispo de Honduras y de Chuquizaca; en 1573 era Prior el P. Fernando de Valverde, fallecido el mismo año. En el convento de Panamá murió en 1586 el V. P. Fr. Francisco de Sanabria, insigne en virtud y en letras, que con su ejemplo y su palabra logró admirable transformación moral en la ciudad. Estaba desterrado de Lima por el Virrey D. Francisco de Toledo, quien haciendo alarde de su admiración por los sermones del P. Sanabria, lo hizo venir a su Palacio para que le hiciera una plática, que fue una vehemente condenación de la vanidad del Virrey y de su olvido de los pobres: quería oír a Sanabria pero no quería oír la palabra de Dios, y el religioso no era de los que se debían llevar de la adulación.

En 1652, víctima de su caridad para con los apesados, falleció en el convento de Panamá el P. Francisco de Mesa. Era natural de España, donde vistió el hábito, pero no fue admitido a la profesión por sufrir del corazón. Casóse y a poco quedó viudo. Vinose a Panamá donde se entregó a una vida penitente y de caridad para con los pobres y los enfermos. Se fue a

ISTMO DE PANAMA

La más hermosa obra de arte que hizo Dios al configurar el Orbe.

Paraíso tropical, tierra de encantos y de extraños contrastes.

Sitio de convergencia de las rutas que vienen de todas partes, y van a todo el mundo.

Teatro de leyendas, de tremendos episodios, de los más encontrados intereses materiales y espirituales.

Viña del Señor, sedienta de apóstoles que la cultiven con gran aprecio de la Sangre Redentora, con gran amor a las almas, con abnegado desprendimiento de intereses humanos.

Lima a servir en el Hospital de San Andrés, y de allí, sin conocer la ciudad, regresó a Panamá, pidió el hábito al Prior Fr. Diego de Soria, profesó, estudió y se ordenó de sacerdote en la misma ciudad.

En 1664 se anuncia la muerte del Maestro Fr. Blas de Acosta, "hermosura y ornamento de la Provincia del Perú, excelso orador sagrado, Prior de los Conventos de Potosí, Panamá y la Magdalena de Lima". (Capítulo Provincial de 1664).

En 1673 el Capítulo Provincial registra la muerte de Fr. Ignacio del Prado, natural de Panamá, fallecido a los 24 años de edad, recién ordenado, y que no alcanzó a celebrar su primera Misa. Se le pondera como ejemplar religioso, de extraordinaria inteligencia y magníficas dotes de orador sagrado. Así mismo, se da cuenta de haber muerto el estudiante Fr. Lupericio de Herrera, panameño también, y apenas ordenado de acólito. Vistió el hábito, e hizo el noviciado y la profesión en el Convento de Panamá. Era sujeto de grandes esperanzas para la Religión.

Ya hicimos mención del P. Palomino, misionero del Guaymí y del Darién, muerto en el incendio de 1671. Y hablaremos luégo del P. Adrián de Santo Tomás, muerto también en Panamá, hacia 1651.

Vicario Provincial en Panamá fue el P. Antonio Morales, Provincial del Perú en 1673, y luego obispo de la Concepción en Chile, muerto en un naufragio en la costa chilena de Tucapel cuando iba a tomar posesión de la Sede.

Entre los hijos de Santo Domingo oriundos de Panamá, brillan con luz especial los Padres Maestros Fr. Juan Prudencio de Osorio y Balcon y Fr. Vicente María Cornejo Sánchez. El primero nació en la ciudad capital en 1713; a los 17 años ingresó al convento dominicano de Panamá; hizo sus estudios superiores en el Colegio de Santo Tomás de Lima, del cual luego fue profesor; el 25 de noviembre de 1755 el Maestro General, a petición del Capítulo Provincial de 1752, le dio el título de Presentado y en diciembre de 1769 el de Regente de Estudios, y luego, en 1772, el de Maestro en Sagrada Teología. En 1776 fue elegido Prior del Convento del Rosario de Lima, y allí murió, según lo registró el Capítulo Provincial de 1792. Fue gran teólogo y orador de fama, defensor ardiente del privilegio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora.

El Padre Cornejo nació en Santiago de Veraguas el 6 de mayo de 1863; en 1880 se fue a España donde ingresó a la Orden Dominicana, hizo los estudios superiores y se ordenó de sacerdote (5 de marzo de 1887); en 1895 regresó a Colombia, donde fue uno de los restauradores de la Provincia Dominicana. Eminente en Teología, Derecho e Historia, fue todavía más en la virtud. En calidad de Superior Provincial de Colombia, asistió al Capítulo General de la Orden celebrado en Roma en 1910, donde se le confirió el máximo grado de Maestro en Sagrada Teología. Su muerte, registrada como infausto suceso no solo para la Comunidad Dominicana sino para toda la República, acaeció en Tunja, el 31 de marzo de 1911, cuando aún no cumplía los cuarenta y nueve años de edad (4).

(4) En este año de 1963 gracias al R. P. Carlos Pérez Herrera, Pbro., hijo también de la misma ciudad de Santiago de Veraguas, se ha celebrado dignamente el primer centenario del nacimiento del insigne religioso.

Religiosas—Panamá proveyó también de buenas y numerosas vocaciones al Monasterio de Monjas Dominicanas de Santa Catalina de Sena de Lima, como puede verse en Meléndez (obra citada en Bibliografía).

Supresión del Convento de Panamá—Larga y gloriosa vida tuvo nuestro Convento de Panamá. Tres siglos de duración fecunda, que irradiaron la vida y la mantuvieron en las misiones de Chiriquí, Guaymí, Doraces y Zuries, Veraguas, islas adyacentes, costa del norte y el Darién. Aquel foco de luz y vida fue extinguido por el golpe impío y retrógrado del Congreso de Cúcuta de 1821, que acomodaticamente clasificó en mayores y menores los Conventos, y decretó la supresión de estos. Y si arbitraria fue la ley, su aplicación no lo fue menos: los encargados de comprobar el número de religiosos conventuales, cometieron grandes abusos y atropellos, que por desgracia, más de una vez fueron secundados desde los mismos claustros por individuos que si vivían allí, no eran de allí: "Prodierunt ex nobis, sed non erant ex nobis". Con el criterio volteriano de los iluminados, tras los conventos menores cayeron también los mayores. La guerra de la independencia halló a las Comunidades religiosas débiles en su espíritu y por eso muchos de sus miembros no supieron compaginar los grandes ideales de la Religión y de la Libertad, y a la luz de una filosofía hueca, equivocadamente sacrificaron aquella para obtener la Libertad.

De todos modos, el gravísimo pecado de nuestros primeros legisladores y de los que los sucedieron durante medio siglo, pecado de impiedad, de ingratitud y de incultura, no tiene atenuante alguno: suprimieron abusivamente los conventos y con ello suprimieron también las misiones. AtroPELLaron los derechos de la Iglesia, entrometiéndose en asuntos que no les competían; al generoso y heroico esfuerzo que las Comunidades religiosas acababan de hacer para sacar adelante la empresa de la independencia, correspondieron con la supresión de las mismas Comunidades, a las cuales se debía toda la civilización lograda en tres siglos; a los indígenas se les halagó con la ruptura del dominio español, y se les devolvió la libertad de la selva y de su vida salvaje de la que España por medio de sus misioneros procuró redimirlos. Aquel crimen de lesa Humanidad causó tal estrago, que los ingentes esfuerzos para repararlo, después de siglo y medio, apenas sí están superando el nivel de la acción misional del siglo XVII.

No estamos abominando de la independencia: los Dominicanos fuimos leales a nuestra permanente tradición de defensores de los indígenas; y en la Nueva Granada dimos la nota más alta del patriotismo que se registra en América: financiamos con nuestros haberes y con nuestras personas la campaña libertadora en momentos de suprema angustia, y salvamos de un colapso inminente la causa de la Patria. Pero no terminó la batalla de Boyacá cuando ya nuestros mismos beneficiados nos condenaron a muerte. Si vivimos aún, es porque "somos los primeros vencidos por la vida que hay en nosotros: somos inocentes de nuestra inmortalidad, como la bellota que crece al pie de un viejo roble muerto, no es culpable de la savia que la empuja hacia el cielo. No nos ha resucitado el oro ni la plata, sino una germinación espiritual depositada en el mundo por la mano del Creador, y que es tan indestructible como la germinación natural. No han protegido nuestra existencia los poderes terrenos, sino la fuerza secreta que sostiene todo lo que es Verdad". (Lacordaire, O. P.).

Capítulo II

EL CAPELLAN DE PIZARRO. UN OLVIDADO EN EL EPISODIO DE LA ISLA DE GALLO

El 14 de noviembre de 1524, en uno de los bergantines construidos por Vasco Núñez de Balboa para ir al Perú como lo soñaba, Francisco Pizarro se fue a descubrir el Imperio de los Incas. El P. Reginaldo de Peraza, fundador y Superior del Convento de Nombre de Dios, se le ofreció de Capellán y lo acompañó en todas aquellas penosas andanzas en busca del fabuloso Perú. En la isla de Gorgona o de Gallo, tuvo lugar el famoso episodio de "los de la fama", o sea de los compañeros de Pizarro, que prefirieron a las comodidades de Panamá, la aventura del descubrimiento y conquista del Perú. En trece se había fijado de mucho tiempo el número de aquellos bravos, pero ha pasado ya a diez y seis (5), y eso que entre ellos no se enumera al P. Reginaldo, entusiasta y permanente compañero y animador de Pizarro.

Descubierto el Perú, regresó Pizarro a Panamá y dió cuenta a Pedrarias, al Provisor Hernando de Luque y a Diego de Almagro, y convinieron en formar una compañía para realizar la conquista. Luque pondría el capital de \$ 20.000 oro, y Francisco Pizarro y Diego de Almagro aportarían la experiencia de valientes y curtidos soldados.

Para sellar el pacto, se hizo solemne ceremonia en la Catedral el 10 de marzo de 1526 (6): Luque celebró el Santo Sacrificio. A la hora de la comunión, el celebrante partió la sagrada Hostia en tres partes, una para cada uno de los contratantes, previa patética amonestación de Luque.

En seguida, Pizarro partió para España, acompañado siempre de Fray Reginaldo a obtener prebendas para los contratantes y facultades para la

(5) Cf. Rómoli Kathleen: «Los de la isla de Gallo», Boletín de H. y Ant., Bogotá, abril-mayo, junio, 1963. La lista de «los de la fama» se ha hecho sobre el testimonio de la Capitulación firmada el 26 de julio de 1529 en Toledo con Pizarro, la afirmación del mismo Pizarro, y relación de Francisco de Jerez, secretario de Pizarro. A Pizarro, en quien la incultura corría parejas con la ambición, no le era muy agradable la presencia del sacerdote, que era un estorbo para sus desafueros. No es, pues, raro que no se acordara de su compañero religioso.

(6) Algunos han señalado otras fechas, y han confundido esta ceremonia con otra que en 1530 se hizo en el templo de La Merced. Sobre este punto véase Severino, t. III.

proyectada empresa. Los recibió en Toledo la Reina Doña Juana y allí, el 26 de julio de 1526, se firmó la Capitulación que legalizó la conquista incaica. La Reina impuso a Pizarro la obligación de llevar consigo una misión de religiosos dominicos "con cuyo parecer y no sin ellos" habría de proceder en todo. Fr. Reginaldo organizó la misión de veinte dominicos, que se dividió en dos grupos: en el primero se registran los Padres Vicente de Valverde, Alonso de Burgalés, Pedro de Yepes, Tomás de Toro y Pedro de la Cruz; siguió otro grupo compuesto por Tomás de San Martín, Martín de Esquivel, Pedro de Ulloa, Alonso de Montenegro y Domingo de Santo Tomás, y luego diez más. (AGI: Asiento y Pasajeros a Indias, Cajón I, Legajo 3; Meléndez: "Tesoros...", t. I).

La expedición partió de San Lúcar de Barrameda el 19 de enero de 1530 y esperó al primer grupo de misioneros en las Canarias. Al puerto de Nombre de Dios salieron a recibirlos Luque y Almagro, anhelantes por saber qué prebendas les traían: Luque, Obispo de Túmbez-Perú y Protector de los Indios; Almagro, Alcalde de Túmbez. Pizarro ostentaba el título de Capitán General. Al verse defraudado Almagro, montó en cólera, pero Luque restableció la concordia: las mejores prebendas eran las que prometía la conquista del Perú.

Siguieron a Panamá, y allí en la iglesia de La Merced, el 28 de diciembre de 1530, se hizo nueva ceremonia con Misa cantada por Luque, asistencia de Pizarro y Almagro y de sus soldados, de Fray Reginaldo y de sus misioneros, y sermón del dominico Fray Juan de Vargas, del convento de Nombre de Dios, agregado a la misión.

Ratificado así el Pacto de 1526, en enero de 1531, en tres naves con 230 soldados y 40 caballos, y la misión dominicana al mando de Fr. Reginaldo, partió Pizarro rumbo al sur. En trece días llegaron a las costas del Ecuador. Tomado por sorpresa el pueblo de Cooque, permanecieron allí siete meses, exportando a Panamá grandes cantidades de oro y piedras preciosas, y recibiendo refuerzos en hombres, armas y caballos. Cerca de este pueblo hallaron un adoratorio en el cual había una estatua de una mujer con un niño en los brazos, que los indígenas llamaban **Meseia**.

Prosiguieron al sur e hicieron escala en la isla de Puná, en la bahía de Guayaquil, y luego en Piura. Allí alcanzó la expedición Fr. Bartolomé de las Casas, acompañado de Fr. Bernardino de Minaya y de Fr. Pedro de Angulo, donde intimó a Pizarro la Cédula en favor de los indios, que acaba de obtener de los Reyes de España, y dieron vuelta de allí a Panamá todos los misioneros, con excepción del Padre Valverde, que luego fue el primer Obispo de Cuzco y el primer mártir del Perú. Dos de los misioneros habían muerto, y los demás no consideraron oportuno continuar la marcha en vista de la mala disposición de Pizarro.

En julio de 1534 volvió a España el P. Valverde y dos años después envió una misión compuesta de los Padres Gaspar de Carvajal, Toribio de Oropesa, Alonso Daza, Alonso de Sotomayor, Antonio de Castro, Jerónimo Ponce y Francisco de Placencia, para seguirlos él, ya Obispo de Cuzco, en 1537 con otros doce dominicos.

En conmemoración del célebre Pacto "Luque-Pizarro-Almagro" se levantó en Panamá Vieja el 25 de marzo de 1939 un monumento que está pidiendo una adecuada restauración y un pedestal más alto que lo preserve de impías e incultas profanaciones.

Hernando de Luque, sacerdote secular (no fraile como le llama Germán Arciniegas en su "Jiménez de Quesada", Bogotá, 1939), vino con Pedrarias y el Obispo Quevedo en 1514 a Santa María la Antigua del Darién, de cuya Catedral fue canónigo, y en 1524 Provisor nombrado por el Obispo Peraza. Financió la conquista del Perú, por lo cual la Reina Doña Juana lo designó Obispo de Túmbez, es decir, primer Obispo del Perú, y Protector de los Indios.

Sin embargo, nunca llegó al Perú. Fue presentado al Papa el 20 de julio de 1526. Al partir Pizarro hacia el Perú en 1531, encomendó el cargo de Protector de los Indios al P. Reginaldo, y se quedó en Panamá, esperando una Bula que jamás habrían de llegar. A 20 de octubre de 1533 agradece a Su Majestad el Obispado y le ruega le haga despachar las Bulas; el Rey las pide nuevamente en 20 de enero de 1534. A poco debió morir, pues el 24 de marzo del mismo año en Cuzco sabían su muerte y pedían por Obispo al P. Valverde. Parece que en Roma no gustó mucho la ceremonia de la "Hostia tripartita", en lo cual asomaba la ambición de pingües ganancias temporales muy por encima de los intereses espirituales.

Capítulo III

EPISCOPOLOGIO DOMINICANO DE PANAMA

Nota preliminar.

La Diócesis del Darién—En septiembre de 1510 fue fundada la ciudad de Santa María la Antigua del Darién por Vasco Núñez de Balboa y Martín Fernández de Enciso, en la margen derecha del río Tanela, un poco arriba de su desembocadura. Su Santidad León X, con fecha 28 de agosto de 1513, la erigió en Diócesis y nombró por su primer Obispo al franciscano Fr. Juan de Quevedo y Villegas, natural de Bejeris en Santander, quien se consagró en Sevilla a fines del mismo año (7).

A 30 de junio de 1514 (según Fernández de Oviedo) llegó Pedrarias a Santa María la Antigua del Darién, y con él el Obispo Quevedo que traía consigo sacerdotes seculares (AGI, Audiencia de Panamá, 233) y dos franciscanos. En la ciudad halló creyentes cuatro franciscanos sobrevivientes de las expediciones de Alonso de Ojeda y Diego de Nicuesa, que de San Sebastián de Urabá y Escudo de Veraguas vinieron a Santa María la Antigua, apenas se fundó la ciudad en 1510. Halló también allí domiciliados a los sacerdotes seculares Andrés de Vera, Pedro Sánchez y Juan Pérez de Zaldúa, de regreso este último por España, pero que volvió en 1515. Además, al obispo Jerónimo de Aguilón, que a la sazón estaba secuestrado entre los indios de Yucatán. Total 17 sacerdotes seculares, "de los que

(7) Hernáez («Colección de Bulas...» t. II, pág. x 127, Bruselas 1879) cita pero no copia la Bula de León X «in eminenti Apostolicae Sedis» como documento de erección, que suponemos será la que, tomada del Archivo del Consejo Real de Madrid transcriben los historiadores Rojas Arrieta y Mega en sus biografías de los Obispos de Panamá (Lima, 1929 y Panamá, 1955) con fecha 29 de septiembre de 1513. Sin embargo el mismo Hernáez (t. II, págs. 718 y 719) transcribe el documento pontificio «Pastoralis officii debitum», de fecha 28 de agosto —V Kal. Septembris— de 1513, que no es (como él lo dice) erección de la Diócesis, sino nombramiento de Fr. Juan de Quevedo, en el cual se consigna que en la misma fecha ha sido erigida la Diócesis: «...quam Nos hodie... ereximus». Nosotros creemos que la fecha 9 de septiembre de la Bula transcrita por los historiadores Rojas Arrieta y Mega es una equivocación. No se nombra primero el Obispo y después se erige la Diócesis, y además el mismo Papa afirma que el 28 de agosto ha hecho la erección.

les (escribe el Obispo al Rey el 2 de enero de 1515) no han quedado sino cinco, que unos (se) han ido y otros muertos de hambre". Al mismo tiempo pedía al Rey que lo trasladara a Santo Domingo. (AGI, Patronato, 1-1-1, 26).

El convento franciscano subsistió hasta 1524. Al irse el Obispo Quevedo a España, a principios de 1519 (no en 1517 como se ha escrito), los franciscanos abandonaron el convento y se marcharon con todo a Santo Domingo, pero el Rey les ordenó volver con todos los enseres que se habían llevado (1519, 6 de agosto), como hubieron de hacerlo. Cuando en junio de 1524 el Obispo Peraza se fue a Panamá, los dos últimos franciscanos Fr. Andrés de Valdés y Fr. Alonso de Escobar salieron también para Santo Domingo (8).

Extinción de la ciudad y de la Diócesis—Sucesor de Fr. Quevedo, y por tanto, segundo Obispo de Santa María la Antigua del Darién, fue el dominico Fr. Vicente de Peraza, en 1520. Erróneamente se ha escrito que Fr. Quevedo fue primer Obispo de Panamá. Cuando él moría en diciembre de 1519 hacía solo cuatro meses que se había fundado Panamá (15 de agosto), y él ni siquiera supo del nombre de esta ciudad. Fr. Peraza llegó a su Sede a fines de 1523 o principios de 1524. Inmediatamente Pedrarias, empeñado en borrar hasta la memoria de Balboa, llegó a presionar al Obispo para que se trasladara a Panamá. El Rey accedió a que se trasladara la Diócesis si ello se veía conveniente, pero insistió en que no se acabara con Santa María la Antigua del Darién. No consta que se consultara a la Santa Sede.

Fr. Peraza se fue por fin en junio del mismo año 1524 a Panamá llevándose título, clero y privilegios. La ciudad de Santa María se despobló totalmente en septiembre del mismo año, y con la ciudad, se extinguió también la Diócesis. A muchos podrá aparecer extraña esta afirmación, pero es un hecho que descansa sobre documentos irrefutables, como lo vamos a ver.

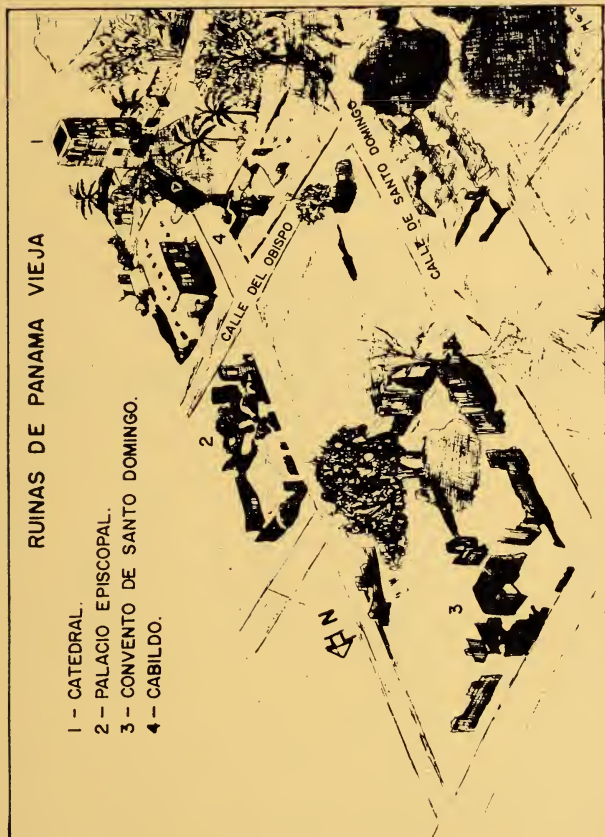
Rección de la Diócesis de Castilla del Oro—Al presentar el Rey a Fr. Tomás de Berlanga para suceder a Fr. Peraza —no a Fr. Martín de Béjar, como ordinariamente se afirma— el Monarca lo hace expresamente para la "Diócesis de Santa María la Antigua del Darién, que es en la Provincia de Tierra Firme, llamada Castilla del Oro". Pero el Papa Clemente VII, en su Bula "Illius fulciti praesidio" de 11 de febrero de 1533, ignora completamente a Santa María la Antigua y erige en "Castilla del Oro" la Diócesis e Iglesia Catedral bajo la invocación de San Pedro Mártir, y en la misma fecha, por su Breve "Apostolatus officium" nombra Obispo de la Iglesia de Castilla del Oro, bajo el título de San Pedro Mártir, al Padre Tomás de Berlanga (9).

(8) Aquella misión del Darién, que duró catorce años, «paró en nada» como muy bien dice el historiador franciscano Fr. Gregorio Arcila Robledo. No se conoce un solo documento que compruebe acción alguna misional de los franciscanos del Darién durante aquellos años entre los aborígenes. Por eso, si los dominicos no fueron los primeros en llegar al suelo colombiano, sí fueron los primeros misioneros efectivos en Colombia desde el 28 de febrero de 1529, día en que desembarcaron con García de Lerma en Santa Marta.

(9) Pueden verse los documentos en Severino, t. III. El Bulario Dominicano distingue equívocamente entre Panamá y Castilla del Oro, que son la misma provincia.

RUINAS DE PANAMA VIEJA

- 1 - CATEDRAL.
- 2 - PALACIO EPISCOPAL.
- 3 - CONVENTO DE SANTO DOMINGO.
- 4 - CABILDO.



RUINAS DE PANAMA VIEJA

En el silencio de la muerte flotan los recuerdos de glorias y riquezas que al golpe de la adversa fortuna pasaron para siempre.

"Nunca se ha hecho erección del Obispado de Panamá (escribe el P. Severino), pues siendo traslación de la Diócesis de Santa María la Antigua del Darién, la erección hecha para esta es la que rige en su traslado". (t. III, c. XXVIII). La afirmación del ilustre historiador carmelita no es exacta. El hecho es que nunca la Santa Sede hizo traslación de la Diócesis de Santa María la Antigua (lo que ni siquiera se le consultó), ni tampoco hizo erección jamás de la Diócesis precisamente de Panamá, sino de Castilla del Oro, como Diócesis nueva.

Varios detalles llaman la atención en esta providencia pontificia: 1—El Papa no tiene en cuenta el título diocesano que el Rey expresa claramente en sus letras de presentación de Fr. Berlanga; 2—No traslada la anterior, que de hecho la tiene como inexistente, pues ni menciona su nombre ni hace alusión a los Obispos que ha tenido; 3—Erige la Diócesis de Castilla del Oro, pero no menciona su capital que es Panamá; 4—Sin mencionar siquiera el título de Santa María la Antigua, da a la nueva Diócesis de Castilla del Oro el título de San Pedro Mártir; 5—Y lo insólito: erige la Diócesis en la provincia sin mencionar la ciudad capital de la misma, que nunca se omite, pues en ella se erige la Iglesia Catedral.

Todos estos detalles raros dan la impresión de que al Sumo Pontífice le ha disgustado el traslado de la Sede episcopal sin que se le haya consultado, y opta por un modo que provee a la necesidad espiritual de la provincia, pero sin autorizar el abuso que se ha cometido. Aparece su repugnancia por nombrar a Panamá, cuya fundación se ha hecho con espíritu rencoroso. Ciertamente este modo de proceder del Sumo Pontífice tuvo que ser humillante para Pedrarias, que ansiaba se tuviera en cuenta en máximo grado la ciudad que él había fundado.

El título de la Catedral y de la Diócesis—El Obispo Peraza llevó consigo a Panamá, ante fuerza mayor, el título, el clero y privilegios de su Diócesis de Santa María la Antigua del Darién, no obstante las intrigas de Pedrarias que anhelaba borrar todo lo que recordara a Vasco Núñez de Balboa. Con el nombramiento del P. Tomás de Berlanga y erección de la Diócesis de Castilla del Oro, se impuso el título y advocación de San Pedro Mártir, quizá a petición del mismo P. Berlanga, quien se firmaba "Obispo de Castilla del Oro" simplemente, y así en 1546 denominaba el Papa Paulo III al Obispo de Panamá. No sabemos hasta cuándo se usaría el título de San Pedro Mártir, pero debió ser por poco tiempo, y no hay noticia de que al santo mártir dominico se le hayan tributado honores de Patrono, ni en la Catedral hay imagen alguna suya. Más tarde, sin intervención de la Santa Sede, se impuso el título de la "Asunción, llamada vulgarmente Santa María la Antigua" como se lee en el Acta de consagración de la actual Catedral (4 de abril de 1792, Archivo parroquial de La Merced). Al presente en el puesto principal del altar mayor hay una imagen que representa la Asunción de Nuestra Señora. Por qué no volver al venerando título de "Nuestra Señora la Antigua?". Ello sería justo homenaje a la Religión y a la Historia. Ello debería hacerse por un Breve de la Santa Sede para eliminar cualquier dificultad jurídica por el nombramiento de San Pedro Mártir, que hasta el presente, que nosotros sepamos, no ha sido cambiado lealmente.

No obstante la erección y título de 1533, el Darién se tuvo en cuenta por mucho tiempo en la trayectoria eclesiástica de Panamá. En 1640 el Licenciado Juan Requejo Salcedo, Maestrescuela de la Catedral de Panamá, en informe oficial, enumera los Obispos con su doble título: "... D. Cristóbal Martínez de Salas, XIII Obispo del Darién e XI de Panamá" (Colección de Libros y Documentos... , t. VIII).

Corrección de la Serie de los Obispos—Al escribir la Historia Eclesiástica de Panamá debe revisarse y corregirse la Serie de sus Obispos. Hay que eliminar de ella los siguientes nombres:

Fr. Juan de Quevedo, que nunca fue Obispo de Panamá. Ya hemos probado que la Diócesis de Panamá no es continuación de la del Darién, sino totalmente distinta.

Fr. Martín de Béjar, O. F. M. (1530) si fue presentado, no fue preconizado ni vino a Panamá como Prelado.

Fr. Bartolomé de Ledesma, O. P. (1580) fue presentado pero no preconizado para Panamá.

Fr. Pedro de Pravia, O. P., elegido por el Rey, no aceptó la Mitra de Panamá; murió en México, 1590.

Fr. Manuel de Mimbela, O. F. M. (1714), nunca fue presentado (9 a).

Fr. Diego Salas (o Salinas) de Cabrera, O. S. A. (1741), designado, no aceptó.

D. Juan Taborga y D. Felipe Manrique de Lara (1750), que no aceptaron; Manrique de Lara murió de Obispo en Huamanga (Perú).

D. Manuel Jerónimo de Romaní y Carrillo (1750) quien nunca vino a Panamá de Obispo, y murió en su Sede de Cuzco.

Además no llegaron a posesionarse:

Fr. Juan de Vaca, O. S. B. (1560), quien falleció cuando venía a su Sede; D. Pedro Duque de Rivera, Deán de Santo Domingo (1593), falleció en Cartagena en viaje a Panamá; D. Diego López de Vergara y Aguilar (1662), murió en Lima antes de ser consagrado.

Ei historiador Mega (obra citada) pone como franciscano a Fr. Tomás de Berlanga, y como jesuíta a D. Pedro de Rivera, con manifiesta equivocación.

(9 a). El censor de esta obrita, Monseñor José Restrepo Posada, ha tenido a bien hacer la siguiente interesante acotación: Dicen algunos que este P. Manuel de Mimbela, O. F. M., fue nombrado Obispo de Panamá, y otros que de Oaxaca. Nada de esto pudo tener lugar. En efecto: fue nombrado Obispo de Guadalajara el 26 de febrero de 1714, cuando era Obispo de Panamá el Sr. Fr. Juan Argüelles, O. S. A. trasladado a Arequipa el 21 de marzo de 1714. Y de Oaxaca fue Obispo el Sr. Angel Maldonado de 1700 a 1728. El Sr. Mimbela murió el 4 de mayo de 1721.

Su hermano el dominico P. Jaime Mimbela, fue nombrado Obispo de Santa Cruz de la Sierra el mismo día 26 de febrero de 1714; consagrado en Cartagena de Indias, y trasladado a Trujillo —Perú— el 20 de marzo de 1720, falleció el 4 de agosto de 1739.

Hermano de los anteriores fue el jesuíta P. Mateo de Mimbela (Cf. Casani, págs. 606-611).

Los historiadores han aceptado siempre que el franciscano Fr. Martín de Béjar fue el sucesor de Fr. Vicente de Peraza y segundo Obispo de Panamá. Tal afirmación no tiene fundamento alguno ante el documento de Carlos V para presentar al P. Berlanga como sucesor del P. Peraza, y que luego transcribiremos.

Dependencia e independencia de la Diócesis—Tanto la Diócesis del Darién como la de Castilla del Oro-Panamá, fueron sufragáneas de la Metropolitana de Sevilla hasta 1541; en este año se creó la Metropolitana de Lima, y pasó a ella Castilla del Oro; (en 23 de diciembre de 1828, Bolívar en virtud del abusivo derecho de Patronato, decretó a Quito como Metropolitana y señaló como sufragáneas a Cuenca, Panamá y Mainas, lo que de hecho no tuvo efecto, pues el Papa no aceptó la providencia); el 22 de abril de 1836 Gregorio XVI hizo a Panamá sufragánea de Cartagena; por último, Pío XI con fecha 14 de diciembre de 1925 ascendió a Panamá a la categoría de Metropolitana, que hoy tiene como sufragáneas a David, Chitré, Santiago de Veraguas y el Vicariato Apostólico de Colón.

Fr. Vicente de Peraza, segundo Obispo del Darién, y primero en Panamá.

Muerto en Molins del Rey, cerca de Barcelona, el 24 de diciembre de 1519 Fr. Juan de Quevedo, franciscano y primer Obispo de Santa María la Antigua del Darién, fue presentado para sucederle el dominico Fr. Vicente de Peraza.

Nació en Sevilla en 1489; profesó en el Convento de San Pablo en la misma ciudad el 5 de abril de 1506; colegial de San Gregorio de Valladolid en 1511; fundada la provincia dominicana de Bética en 1515, fue Prior en varios conventos de la misma.

El Rey firma la presentación de Fr. Peraza en la Coruña a 17 de mayo de 1520, y el Papa lo preconiza el 5 de diciembre. Como la Catedral de Santa María la Antigua del Darién, aún no estaba erigida, lo hace el nuevo Obispo desde su Convento de San Pablo de Burgos, a 1º de diciembre de 1521. Firma "El Obispo del Darién" (10).

Por medio del Licenciado Hernando de Zelaya, "Alcalde mayor de Panamá", tomó posesión de la Diócesis el 1º de julio de 1522. A 15 de diciembre de 1521 el Rey, a petición de Fr. Juan Peraza, obispo de Canarias y hermano de Fr. Vicente, le da licencia para demorarse en las Canarias dos meses. En agosto de 1522 se embarcó en Sevilla, y en el mes siguiente hacía visita pastoral en la Diócesis de Canarias por delegación de su hermano. A fines de 1523 o principios de 1524 llegó a su Sede. A 23 de abril de 1523 se daba orden a la Contratación de Sevilla "para que dejen pasar a Castilla del Oro una carabela del Obispo de aquella tierra, cargada con bastimentos". En 1524 nombró Provisor al clérigo D. Hernando de Luque.

Desde 1519 el Rey, ante las intrigas de Pedrarias, con harto disgusto autorizó el traslado de la Sede episcopal del Darién a Panamá, pero insis-

(10) Los documentos van transcritos por extenso en Rojas-Arrieta y Mega, obras citadas en Bibliografía.

tió en que no se desamparase la ciudad de Santa María la Antigua. Presionado por Pedrarias, el Sr. Peraza, en junio de 1524 se trasladó a Panamá con título, clero y privilegios. La ciudad se despobló totalmente en septiembre del mismo año.

El Obispo no pudo convenir en el trato inhumano de Pedrarias para con los aborígenes, lo que agravó el disgusto entre los dos. Pedrarias eliminó al Prelado con un tósigo mortal a fines del mismo año de 1524 (11).

Con el Obispo Peraza vinieron algunos dominicos, entre ellos el anónimo autor de "La Deshorden de Pedrarias - Memorial de un religioso dominico" (citado por Severino, t. III, cap. XXVI).

Durante su pontificado se hicieron varias importantes fundaciones en su jurisdicción: el Convento de Nuestra Señora de la Merced (1522), Natá de los Caballeros (en 1520 pero oficialmente el 20 de mayo de 1522), como fortaleza de defensa contra los Guaymíes, acaudillados por el valiente e indomable Cacique Urracá.

Fr. Tomás de Berlanga, primer Obispo de Castilla del Oro, segundo de Panamá.

Nació en Berlanga del Duero; el apellido de sus padres era Henríquez y Gómez que cambió por el de su pueblo natal. Profesó en San Esteban de Salamanca. El 1º de junio de 1510, junto con cuatro religiosos más y un seglar pasó a la Isla Española. (AGI, Contratación, Legajo 4674).

Fue Prior del Convento de Santo Domingo de la Española, y primer Provincial de la Provincia de Santa Cruz de las Indias, erigida en 1530. Como Prior de Santo Domingo, vistió en 1522 el hábito dominicano al excomendado y clérigo Bartolomé de las Casas, que tanta gloria daría a la Orden, a la Iglesia y al Derecho de Gentes como Padre, Protector y Libertador de los Americanos.

En este tiempo el P. Berlanga redactó las "Advertencias" para el gobierno de las islas Antillanas, que el Rey ordenó poner en práctica: 1º Que se empiece a cristianar conforme a la norma primitiva apostólica de vida en sencillez y desprendimiento, y en comunidad el Obispo con sus clérigos; 2. Que los pase el Obispo por examen, previa vida común con ellos; 3. Que se empleen los diezmos en sostener la Mesa capitular y así no tengan disculpas para abandonar la vida común; 4. Que el Obispo castigue los pecados públicos, tanto de su casa como de los fieles, pues es partor; 5. Que la Justicia Real se encargue de hacer pagar los diezmos para evitar el escándalo de hacer leer excomuniones y maldiciones en la iglesia; 6. Que el fondo de fábrica de las iglesias sea común en la Diócesis para atender a la edificación de una iglesia primero, y luego de otras. (AGI, 2-1-1. 18).

En 1533 el Emperador Carlos V de Alemania o I de España, lo presentó al Papa Clemente VII para Obispo del Darién, al tenor de la siguiente carta:

(11) Algunos autores afirman que murió en 1526, pero es un hecho cierto que en Madrid se sabía su muerte en noviembre 18 de 1524, pues en esa fecha Pedro Mártir de Anglería escribía desde Valladolid a Rufo de Forli, Nuncio en Madrid, y le daba la noticia.

"Muy Santo Padre y Señor Reverendísimo: Por la buena información que he tenido y tengo de la persona y méritos de Fray Tomás de Berlanga, Provincial de la Orden de Santo Domingo de las Indias, los días pasados le presenté a Vuestra Santidad para que le mandase instituir en el Obispado de la Iglesia de Santa María de la Antigua del Darién, que es en la Provincia de Tierra Firme llamada Castilla del Oro, que está vaco muchos días ha por muerte y fallecimiento de Fray Vicente de Peraza, Obispo que fue de la dicha Iglesia. Lo que hasta agora no se ha hecho. Y escribo al Conde de Cienfuentes, mi Embajador en esa Corte, que de mi parte le presente a Vuestra Santidad, por ser persona docta y benemérita, y cual conviene para la instrucción de los Indios naturales de aquella provincia según sus méritos, vida y doctrina. Y que por la mucha necesidad que hay de que con brevedad pase a aquella provincia, suplique así mismo a Vuestra Santidad mande dispensar en las dichas Bulas o en otro Breve, que se pueda consagrar con un Obispo de los que residen en cualquier Iglesia, cual el consagrante nombrare. Humildemente suplico a Vuestra Santidad que, dándole entera fe y creencia a aquello, mande así despachar, haciendo gracia y merced a dicho Fray Tomás de Berlanga de la dicha Iglesia y Obispado de la manera que el Embajador lo suplicará a Vuestra Santidad: que además de esperar que con la persona de dicho Fray Tomás de Berlanga, Nuestro Señor será servido por los respectos que dirá. Lo recibiremos en muy singular gracia y beneficio de Vuestra Beatitud, cuya muy santa Persona Nuestro Señor guarde y sus días acreciente a bueno y próspero regimiento de su universal Iglesia.

Scripta en Monzón a XVII días de julio de MDXXXIII.

De Vuestra Santidad muy humilde y devoto hijo que vuestros Pies y Manos besa, el Emperador Rey de Alemania, de las Españas, de las dos Cíclias y de Jerusalén. El Rey" (12).

La respuesta se demoró porque el Papa sabía que la ciudad de Santa María la Antigua del Darién ya no existía, aunque el Rey se empeñara en no admitirla fenecida. Por otra parte, el traslado de la Sede del Darién a Panamá sin consultarlo a la Santa Sede había causado gran disgusto al Santo Padre. Por fin, a 11 de febrero de 1534, expidió la Bula "Illius fulciti praesidio" por la cual erigió la Diócesis de Castilla del Oro, bajo la advocación de S. Pedro Mártir, y en la misma fecha por el Breve "Apostolatus officium" preconizó al P. Berlanga para Obispo de la misma Sede. La jurisdicción de la nueva Diócesis se extendía a toda la Provincia de Castilla del Oro —o Panamá— y a todas las tierras que se descubrieran por la costa occidental de la América meridional, excluyendo naturalmente al Perú, para el cual con fecha 26 de julio de 1526 la Reina Doña Juana había designado primer Obispo a Hernando de Luque, Provisor de la Diócesis del Darién, trasladada por Pedrarias a Panamá.

El P. Berlanga recibió la consagración en la iglesia conventual de San Pedro Mártir de Toledo el 17 de mayo de 1534, e inmediatamente marchó a su destino.

(12) Archivo Secreto Vaticano. Exhibida en fotocopia en el Pabellón Pontificio de la Exposición de Panamá, 1954.

En enero de 1535 recibió del Rey la comisión de ir al Perú a procurar la paz entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro, señalar los límites entre Nueva Castilla (Perú) y Nueva Toledo (Chile) y reglamentar la evangelización de los aborígenes.

Antes de marchar a tan delicada misión, con fecha 22 de febrero de 1535 rindió extenso y muy importante informe al Rey sobre las medidas que debían tomarse para organizar las colonias americanas, y especialmente en el Istmo de Panamá, cuya importancia para el Mundo universo fue él el primero en prever. "E este paso (del Istmo) imagino yo que es la cumbre del Mundo, porque puesto en él, mirando a la parte del Norte, se ve la mitad del; e mirando al Sur se ve la otra mitad..." Continúa describiendo las dificultades de entonces para pasarlo, da su concepto sobre lo que debe hacerse, entre otras cosas, el traslado de la ciudad de "Nombre de Dios" a la desembocadura del río Chagres, y la fundación de un puerto fluvial donde el río deja de ser navegable, trayendo para ello a los vecinos de Acla, nuevo puerto que podría ser con ventajas el asiento de la Diócesis. De este punto (llamado después "Cruces") a Panamá no hay sino una jornada, que se puede mejorar con un costo de tres a cuatro mil pesos. "Si este paso (continúa) por la manera susodicha se remedia, no hay más necesidad de buscar otro estrecho, porque Vuestra Majestad será Señor de un tan gran Mundo como el quen esta Mar del Sur se descubre, e espera se descubrirá, e tenerlo todo debajo de llave, e entren o salgan por contadero; pues hecho lo que dicho tengo, no queda sino una jornada por tierra..." (AGI, Patronato, Legajo 2).

Efectivamente el paso indicado por Berlanga fue el utilizado para construir el ferrocarril en 1855, y el Canal en 1904, tomando así la llave del Mundo, el dueño del Canal, exactamente como lo dijera el Obispo.

De paso para el Perú la embarcación forzada por el huracán arribó el 10 de marzo de 1535 a un archipiélago desconocido, frente a las costas del Ecuador. El Obispo le impuso el nombre de "Islas Galápagos" por "los lobos marinos e tortugas e galápagos tan grandes que llevan cada uno un hombre encima, e muchas iguanas que son como sierpes". (Carta al Emperador).

Mucho sufrió el Obispo en su visita al Perú por la mala voluntad de Pizarro, quien escribía a 3 de septiembre de 1536 al Emperador: "Cuando yo anduve conquistando por estas tierras con la mochila al hombro, nunca se me dió ayuda; y agora que la tengo conquistada y ganada, se me envían padrastras".

A 6 de noviembre de 1536 requería en Lima a Pizarro de parte del Emperador, para que hiciera cumplir lo ordenado acerca de la educación de los nativos en los conventos. Firma el Auto "Fr. Tomás, Obispo de Castilla del Oro".

Como todo estaba por hacer en Panamá, halló campo abierto a su extraordinaria actividad: trazó el sitio de la Catedral y echó sus cimientos, y de la Casa Episcopal, construcciones que encargó al arquitecto Antón García, y que éste levantó en caoba de Bayano; señaló los solares para los monasterios, dió normas prácticas de buenas costumbres, organizó la evangelización del Istmo con los dominicos y mercedarios, únicos religiosos establecidos en Panamá por entonces. Sus experiencias sirvieron mucho a Fr.

Bartolomé de las Casas para obtener de Paulo III la Célebre Bula de 2 de junio de 1537 en favor de los indígenas.

Hijo de humildes labriegos, nunca olvidó su condición, y en 1516 en un viaje a España, trajo de Canarias a su regreso a América muchas semillas, entre ellas el plátano guineo y el que después habría de conocerse con el nombre de "dominicó" precisamente en su honor (13). Al ser nombrado Obispo, trajo a Panamá setenta familias de agricultores españoles y gran variedad de semillas aclimatadas ya en las Antillas por él mismo, y ejemplares de ganado. Del Perú trajo el tomate, que hasta el presente es en el Istmo, especialmente en la región de Natá, producto de gran rendimiento. Trabajando personalmente enseñó a los indígenas el cultivo del tomate, naranjos, limoneros, granados, higos, sandías, melones, caña de azúcar, varias especies de plátanos, arroz, cebollas, perejil, culantro, habas de diferentes especies, ñame y muchas otras hortalizas. Ya antes de terminar su episcopado pudo él apreciar la época de mayor florecimiento en la agricultura que tuvo esta colonia.

En honor de nuestro Obispo la Compañía Frutera de la América Central bautizó en 1944 uno de sus buques con el nombre de "Berlanga". El Tercer Congreso Católico de la Vida Rural dedicó uno de sus días —20 de abril de 1955— a la memoria del P. Berlanga; el profesor e historiador ilustre Dr. Ernesto J. Castellero hizo el elogio del Obispo fundador de la agricultura en el Istmo, trabajo que nosotros hemos utilizado para muchos de los datos que vamos dando aquí. "Ninguna otra personalidad (afirmó el profesor Castellero) dentro del Clero católico que en el transcurso de más de cuatro siglos ha prestado sus abnegados servicios a la Fe de Cristo y a la acción social entre nosotros, más indicado para honrarlo con el recuerdo que hoy se le tributa".

En 1541, quebrantado por los sufrimientos físicos y morales, el Padre Berlanga presentó renuncia del Obispado, que no se le aceptó sino en 1545. En el viaje de regreso a España, una gran tormenta marina puso en peligro la vida de los viajeros. El Obispo hizo que todos se pusieran de rodillas ante una imagen de la Santísima Virgen del Rosario que llevaba consigo, y la tempestad se calmó. Esta imagen fue colocada por él en una capilla de Berlanga, y luego en el convento de Medina de Ríoseco, fundado por él en 1542. A España llevó recuerdos de sus queridos indígenas de Panamá, y los colocó en su "Capilla de los Cristos" fabricada por él en Berlanga, donde está su sepulcro. Murió el 8 de julio de 1551.

(13) El plátano es originario del Asia meridional. Ya en el año 327 antes de Cristo Alejandro Magno halló florecientes plantaciones en la India. De allí fueron llevadas semillas a la Guinea del África. Por eso su nombre de «guineo». Los portugueses en 1482 lo trajeron de Guinea a las Canarias. Su nombre africano es «banana» con que también se le conoce entre nosotros. De Canarias lo trajo el P. Berlanga a la Isla Española en 1516, y ya de Obispo, al Istmo en 1534. (De «La Estrella de Panamá», noviembre 1954).

Fr. Pablo de Torres, tercer Obispo de Panamá.

Aceptada la renuncia de Fr. Tomás de Berlanga en 1545, el Monarca presentó en el mismo año para sucederle a su Capellán Fr. Pablo de Torres. A fines del año ya estaba en la diócesis, y al siguiente empezaron las quejas de las autoridades civiles contra él.

Destituído de la Gobernación de Nicaragua Rodrigo de Contreras, yerno de Pedrarias, sus dos hijos Hernando y Pedro de Contreras, instigados por Juan Bermejo y Rodrigo Salguero, se rebelaron contra la Autoridad Real. Después de asesinar al Obispo de Nicaragua, el dominico Fr. Antonio de Valdivieso por haber reprendido sus desmanes contra los indígenas, desembarcaron con 200 hombres en la ciudad de Panamá en la mañana del 20 de abril de 1549, y la tomaron sin resistencia. Inmediatamente se entregaron al saqueo, y los habitantes, no pudiendo ocultar sus haberes ni huir, fueron maltratados de diferentes maneras. El Obispo Torres fue atado a un poste en la plaza, en donde la bárbara soldadesca lo insultó sin miramiento alguno.

Principalmente buscaban interceptar el paso del Visitador Real D. Pedro de la Gasca, que conducía del Perú para el Tesoro Real lo habido en el saqueo al Inca. Pero la Gasca había pasado ya, y Hernando se fue tras él. El Obispo organizó el contraataque, y con los refuerzos enviados por La Gasca, a dos fuegos perecieron los bandidos en el Cerro de Matanza.

En 1552 llegaron los franciscanos a la ciudad de Panamá; el Prelado los acogió paternalmente, y con su ayuda y protección fundaron su convento, y les encomendó, desde el año siguiente una parte de Veraguas y Chiriquí, donde ya trabajaban los dominicos de años atrás.

En este mismo año, el Gobernador Don Sancho de Clavijo, con el apoyo del Obispo y de los misioneros, proclamó solemnemente "Las Nuevas Leyes de Indias", formuladas por Bartolomé de las Casas y firmadas por el Emperador D. Carlos V en Barcelona a 20 de noviembre de 1542, sobre libertad y demás derechos humanos de los indios (14).

(14) Con estas «Leyes Nuevas de Indias», obtenidas a esfuerzos de Fr. Bartolomé de las Casas, secundado por los demás misioneros dominicos de América y por el profesor de Salamanca Fr. Francisco de Vitoria, O. P., se agudizó la esclavitud de los negros, nefando comercio del cual se ha querido hacer autor a Las Casas, injusta y apasionadamente. Es verdad que en 1517 sugería él que se reemplazara a los indios por negros en las minas, pero en esto se atenía a una costumbre iniciada y defendida por el mismo Cristóbal Colón, proseguida por los conquistadores desde 1501, legalizada por el propio Fernando el Católico en 1510 y abiertamente favorecida por los frailes Jerónimos en los años 1517 a 1519. Las Casas, pues, no introdujo la esclavitud de los negros. Y si ante el exterminio de los aborígenes tuvo la debilidad de insinuar que se les reemplazara con los negros importados del Africa, así le habría de pesar, y así habría de condenar tan execrable proceder: «Como los portugueses de muchos años atrás han tenido cargo de robar a Guinea y hacer esclavos a los negros, harto injustamente, viendo que nosotros mostrábamos tanta necesidad, y que los comprábamos bien, diéronse e danse cada día prisa a robar e captivar dellos por cuantas vías malas e inícuas captivarlos pueden; ítem, como los mismos ven que con tanta ansia los buscan e quieren, unos a otros se hacen injustas guerras y por otras vías ilícitas se hurtan y venden a los portugueses, por manera que nosotros (los españoles) somos causa de todos los pecados que los unos y los otros cometen, sino los nuestros que en comprarlos cometemos». (Fortune Armando: «Lotería», junio 1963, Panamá).



ARCO CHATO DE SANTO DOMINGO DE PANAMA

A pesar de la injuria de los tiempos y de la malicia de los hombres, se yergue como reclamo permanente por la restauración de los verdaderos valores que hacen la grandeza de los pueblos.

Llegado a Panamá como Gobernador D. Juan Ruiz de Monjaráz, en 1556, pasó a Natá para impulsar la colonización de Veraguas. El dominico Fr. Pedro de Santa María, misionero de Veraguas, fundó de 1555 a 1557 las poblaciones de Santa Cruz, Santa Elena, Villa de los Santos, Santiago de Olá y Santo Domingo de Parita (15). En 1558 se fundaron Santa Fe y la Concepción para facilitar la explotación minera.

Trágicamente murió el Obispo en 1560. Cerca a la ciudad de Panamá tomaba un día de descanso, y se le ocurrió montar una mula a tiempo que muy cerca se estaba lidiando un toro, que, escapado del corral, se fue hacia donde estaba el Obispo. La mula se espantó y derribó al Prelado, que, pendiente de un estribo, recibió golpes que le causaron la muerte. (Cf. "Colección Muñoz", Academia de Historia de Madrid).

(Fr. Bartolomé de Ledesma, O. P., sabio dominico salmaticense y profesor en México y Lima, fue presentado por el Rey el 20 de octubre de 1580 para el Obispado de Panamá, pero ni vino a Panamá como Obispo ni fue preconizado para su Sede; lo fue sí para el Obispado de Oaxaca en 1581, y allí murió de Prelado en 1604.

Fr. Pedro de Pravia, O. P., doctor y docto catedrático de la Universidad de México. Fue presentado para Panamá, pero no aceptó. Era natural de Pravia-Asturias. Murió en México, año 1590. (Beristain, cit. por Mesanza).

Fr. Francisco de la Cámara y Raya, décimo Obispo de Panamá.

Nació en Granada, donde profesó el 29 de enero de 1576. Fue Visitador de los Dominicos en Quito y en Chile; en La Imperial de Chile fue Vicario General en ausencia del Obispo el dominico Fr. Reginaldo de Lizárraga. Presentado para Obispo de Panamá en 1612, fue preconizado por Paulo V el 15 de abril de 1613, y tomó posesión de la Sede por poder dado al Deán, el 28 de junio de 1614, año en que llegó a Portobelo.

En la colonia lo extraño era que las Autoridades Reales dejaran en paz a los Obispos, o se avinieran con ellos. El P. Cámara tenía su genio, y se encontró frente a frente con la Audiencia, y de su parte no dejaba pasar ocasión propicia para hacer comprender a los representantes del Rey que no podían mandar en el Prelado. Entre muchos episodios se cuenta que el 2 de junio de 1616, fiesta del Corpus el Obispo esperó al frente del Colegio de los jesuitas la procesión presidida por el Deán, y encabezada por los alabarderos del Rey, que iban ataviados con sus mantos y corazas, armados de sus lanzas relucientes, y seguidos por los flamantes Presidente y Oidores de la Audiencia. El Obispo se sentó en su sillón durante la estación, mientras los demás permanecían de rodillas. El Presidente Diego Fernández, por medio del Alguacil mayor, interrogó al Obispo la razón de tal actitud. El Obispo contestó que así se hacía en España. El Presidente exigió al Obispo que se arrodillara, a lo que este contestó: "si vos mandáis, quitadme la Mitra; lo que Dios y el Rey me dió, nadie me lo puede quitar".

(15) Santo Domingo de Parita es un Santuario de la Virgen del Rosario y de Santo Domingo. Es de lo más interesante que en arte religioso puede verse y admirarse en el Istmo. Los altares y el púlpito, de primorosa talla en caoba, afortunadamente no profanados por el barniz, están pidiendo un técnico en arte religioso colonial que restaure el templo con el cuidado que se merece.

El Presidente ordenó al negro que conducía el sillón del Obispo, que se marchara al Palacio episcopal; pero como vacilara en obedecer, le hirió la cabeza de un bastonazo, y así lo obligó a marcharse, mientras las gentes se hacían cruces ante tamaño escándalo.

Injusta y soezmente atacado por el Oidor Juan de Santa Cruz de Rivadeneira con el pretexto de que no reconstruía la Catedral (que hasta entonces era de madera, como toda la ciudad), inició en 1519 la construcción en calicanto, bajo la dirección del arquitecto español Pedro de Alarcón, dando de su bolsillo cuatro mil pesos.

En 1620 se derrumbó el convento en construcción de los Agustinos recoletos. El Obispo ayudó a los religiosos para que pudieran instalarse en una casa central, provisionalmente. El Oidor Santa Cruz y Rivadeneira les cerró la casa para ofender al Obispo. El domingo 2 de mayo de 1621 un fuerte temblor de tierra sacudió la ciudad, y el Oidor pereció con sus familiares bajo los escombros de su habitación. Todo el mundo vió en ello un castigo del cielo a las arbitrariedades de este Oidor con el Obispo y los religiosos.

El Sr. Cámara favoreció celosamente la evangelización de los aborígenes, especialmente las misiones de los dominicos en el Guaymí, donde trabajaba desde 1615 el P. Gaspar Rodríguez de Valderas, y a donde llegó en 1622 el Padre Adrián de Santo Tomás. Intentó enviar misioneros dominicos al Darién, y dejó preparado el camino para que su sucesor iniciara tan admirable empresa. Mucho gozó el Obispo cuando el 28 de abril de 1623 administró la Confirmación en Remedios a 580 indígenas del Guaymí, conducidos por el P. Adrián de Santo Tomás. El P. Gaspar fundó en 1620 las poblaciones de San Miguel de Atalaya, San Lorenzo y San Francisco de la Montaña (16).

El Sr. Cámara gastó sus escasas rentas en la fundación de dos becas en el Seminario diocesano de San Agustín, y cátedra de Moral práctica en el Colegio de la Compañía de Jesús, dotación de dos capellanías en el Coro de la Catedral, y en la construcción de la Catedral. Aseguran algunos que el Sr. Cámara celebró un Sínodo en Panamá hacia 1620.

Durante su pontificado se intentó la apertura de un canal interoceánico por el Golfo de San Miguel, empresa que Felipe III prohibió bajo pena de muerte por considerarla peligrosa para la estabilidad del dominio español.

Según el historiador Mera, el Sr. Cámara falleció el 18 de agosto de 1624, y fue enterrado en la Catedral en construcción (17).

(16) Esta población de San Francisco de la Montaña de Veraguas conserva muy interesantes recuerdos coloniales de los misioneros dominicos: artísticos altares de talla, el altar de Nuestra Señora del Fosario, las estatuas de Santo Domingo y de San Pedro Mártir de Verona, quizá reminiscencia del patronato del protomártir dominico sobre la diócesis en tiempo del Obispo Fr. Tomás de Berlanga.

(17) Severino (t. IV, pág. 77) dice que en la placa de bronce colocada en los muros de la antigua Catedral de Panamá se dice: "... Construída de madera en 1535, reconstruída de mampostería y consagrada por el Obispo de la Diócesis, Francisco de la Cámara, el 29 de septiembre de 1526...". Si la transcripción es exacta, ocurren las siguientes observaciones: iniciada la construcción en 1619 alcanzaría a estar para la consagración en 1526? Y si el Obispo Cámara falleció en 1624, ¿cómo pudo él consagrarla dos años después? Ojalá algún historiador esclarezca esto, y que la placa se corrija, porque los monumentos públicos deben expresar la verdad lo más exactamente posible.

Fr. Francisco de los Ríos y Armengol, vigésimo séptimo Obispo de Panamá.

Nació en Porcuna de Andalucía, diócesis de Jaén, en septiembre de 1720. Profesó en el Convento de San Pablo de Sevilla, y fue Prior de Puerto de Santa María. Era suave en el trato, franco, generoso y benigno. Carlos III lo presentó para Obispo de Panamá, y fue nombrado el 6 de febrero de 1770. De paso para Panamá, fue consagrado en Caracas por el Arzobispo Mariano Martí (18).

El Sr. de los Ríos arribó a Panamá el 21 de abril de 1771. Visitó personalmente toda su extensa Diócesis, lo que tal vez ninguno de sus predecesores pudo hacer por la aspereza de los caminos.

Ayó notablemente la evangelización de las tribus salvajes, especialmente en Veraguas y Chiriquí. En su tiempo y con su ayuda los franciscanos Francisco de Mena y Antonio Margil (o Marfil) fundaron el primero la población de San Buenaventura de Las Palmas (Chiriquí), y el segundo San Carlos de Chirú (distrito de Natá). Marfil fundó también en Antón, con licencia del Sr. Ríos, la Hermandad del Santo Cristo de Esquipulas, hasta hoy centro de peregrinaciones (19).

En San Buenaventura de las Palmas se fundó el 8 de diciembre de 1773 el Convento franciscano de los Reductos, bajo el superiorato del Padre Francisco Javier Vidal. El 8 de diciembre de 1775 se inauguraba la iglesia conventual. Allí permanecieron los franciscanos hasta el 1º de diciembre de 1804, día en que se declaró secularizado el pueblo y salieron los religiosos. El Convento tenía ese día once Padres, todos con título de "Predicador General".

También se fundaron en este tiempo, en la Provincia del Darién, los centros de Molineca, Tupe y Tiquiche. El Sr. Ríos falleció el 17 de noviembre de 1776 en Panamá.

Fr. Eduardo Vásquez, trigésimo cuarto Obispo de Panamá.

Nació en Tunja el 13 de octubre de 1802. Profesó el 13 de julio de 1820 en su convento de la misma ciudad. Hizo sus estudios en la Universidad de Santo Tomás de Bogotá. Allí fue Maestro de novicios, Lector Primario o

(18) Digno de notarse: el Sr. Martí, Prelado de Caracas, de 1770 a 1792 confirmó más de 300.000 personas; dió la tonsura a 548 seminaristas; órdenes menores a 443, subdiaconado a 511, diaconado a 521, y presbiterado a 532. Consagró a los dominicos Ríos y Armengol para Panamá y Fernando del Portillo y Torres para Santo Domingo, y a Francisco Cano para Santa Marta. Doseientos sacerdotes regulares y seculares asistieron a su entierro. (Documento del Archivo Arzobispal de Caracas, citado por Mezanza, O. P. en «Los Obispos de la Orden Dominicana en América»).

(19) Hasta el presente se conserva una ingenua y rara ceremonia, establecida por Fr. Margil: el día de la fiesta meten el Santo Cristo en una canoa y lo lavan, y todos llevan de esa agua a sus casas para medicina. Fr. Antonio de Jesús Margil nació en Valencia el 18 de agosto de 1657, y allí vistió el hábito franciscano el 22 de abril de 1673; se ordenó de sacerdote en 1682 y se embarcó para América en San Lúcar de Barranca el 4 de marzo de 1683, con 23 religiosos más. Fue misionero en México, Guatemala, Costa Rica y Panamá. Murió en ciudad de México el 6 de agosto de 1726. La heroicidad de sus virtudes fue proclamada por Gregorio XVI el 31 de julio de 1836. (Cf. «España misionera», julio-septiembre, 1957, Madrid).

Vice-Regente y profesor. El Capítulo Provincial de 1838 lo eligió Socio del Definidor para el Capítulo General, viaje que no se efectuó. Predicador elocuente, de carácter firme y austero, no sabía de disimulos para decir la verdad (20).

En 1837 se publicó en Bogotá un "Curso de Derecho Canónico" a base de Lackis y Cavalario y con inclusión de la Ley de 1824 sobre Patronato. De prólogo se puso una Pastoral del Arzobispo D. Manuel José Mosquera, recomendando la obra. El P. Vásquez, inspirado por el Delegado Apostólico D. Cayetano Baluffi, sacó una publicación "llamada "El Temperador", que tuvo siete entregas (enero a abril, 1838), escrita "con troppo fuoco e troppa bile", al decir de Baluffi, que fue una mordaz crítica al curso de Derecho y al Arzobispo. La última entrega, firmada "F. E. V.", termina con esta advertencia: "El Temperador" se retira a descansar, pero queda vigilando". El Arzobispo se molestó mucho y trató al P. Vásquez de "fraile ignorante y presuntuoso".

El 4 de enero de 1842, en la oración fúnebre en memoria del canónigo Dr. Pablo Francisco Plata, pronunciada en el templo de Santo Domingo en presencia del obispo de Antioquia y del titular de Calidonia, del Vicepresidente y de muchos personajes, el P. Vásquez atacó violentamente a los legisladores por el decreto de supresión de los Conventos de Pasto en 1839. El Arzobispo Mosquera lo suspendió de confesar y predicar, y al día siguiente el Gobernador de Cundinamarca decretó la expulsión del P. Vásquez, quien pidió pasaporte para Francia. Tal expulsión se quedó al fin en mero proyecto (21).

En 1851 el Congreso de Colombia lo presentó para Obispo de Panamá, y como Obispo electo visitó el Istmo en diciembre del mismo año. Vino la ruptura de relaciones con la Santa Sede, y nada se adelantó. El Delegado Apostólico D. Lorenzo Barili, nombró al P. Vásquez Visitador Apostólico en junio de 1853, y el 14 de septiembre llegaba nuevamente a Panamá, donde hizo de Párroco y de Prelado, predicando con la palabra y con el ejemplo. El 1º de marzo de 1855 el Delegado Apostólico le hizo saber que la Santa Sede lo nombraba Vicario Apostólico del Istmo. El P. Vásquez contestó inmediatamente que no aceptaba, porque tal nombramiento no le daba las facultades requeridas para reorganizar los asuntos eclesiásticos como las circunstancias exigían; le recordaba al Delegado que el Congreso lo ha-

(20) El P. Vásquez nunca fue Superior en la Comunidad, precisamente por la dureza de su carácter. En el convento lo llamaban «el Padre Aji» y en el Istmo, el «Padre Veneno». El P. Bernabé Rojas, dominico y tunjano también y Obispo de Santa Marta, de carácter muy suave, escribía al P. Vásquez alguna vez: «Ten calma, hermano Vásquez, ten calma». «Hermano Rojas (contestó el Obispo Vásquez): desde el día en que me hicieron Obispo me puse ribetes colorados en el hábito, y lo encarnado significa sangre». «El Obispo es pequeño de cuerpo, pero grande en querellas y contiendas», escribía un periodista en Panamá. Su mal genio dió motivo para que los liberales le lanzaran pullas por la prensa. (Cf. «Sucesos y cosas de antaño» por J. E. Castellero, en «Lotería», Panamá, junio, 1963).

(21) El P. Mesanza, acogiendo algún escrito de Pereira Gamba, dice que en 1841 el Presidente Pedro Alcántara Herrán, hizo bajar del púlpito al P. Vásquez, por este ataque. El Dr. Rufino Cuervo (Epistolario, II), contemporáneo de los hechos, dice lo que hemos transcrito arriba. Ver Restrepo Posada José: «Arquidiócesis de Bogotá—Datos biográficos de sus Prelados», t. II.

bia presentado para Obispo. El Padre regresó a su Convento, de Bogotá. En Panamá se escribieron conceptos desobligantes para el Delegado, a quien se inculpó de la demora en proveer de Obispo a Panamá.

El Delegado Apostólico pasó el informe correspondiente a la Santa Sede, en vista de lo cual Su Santidad Pío IX, en Consistorio del 27 de agosto de 1855 preconizó al P. Vásquez Obispo de Panamá, nombramiento que le notificó el Delegado Apostólico el 10 de diciembre del mismo año. El 23 del mismo mes fue consagrado en el templo de Santo Domingo de Bogotá por el Sr. Fr. Bernabé Rojas, también dominico y tunjano, Obispo de Santa Marta, y por medio del canónigo Sr. Fermín Jované, tomó posesión de la Sede.

El 15 de enero de 1856 dió su primera Pastoral, y el 19 salió para Panamá, vía Buenaventura. Llegó el martes 4 de marzo, e inmediatamente tomó solemnemente posesión de su cargo.

El sábado santo inició la Visita pastoral por su propia ciudad episcopal, y la prosiguió por Chepo, Pacora, Gorgona, Cruces, Chonera, Capira, Chame, San Carlos, Penonomé y Antón. ("El Panameño", nn. 742-749). Tras breve descanso en Panamá, continuó la Visita, en la que invirtió más de cuatro meses. El 13 de julio estaba en San Miguel de Atalaya; en el Auto de Visita dice que habiendo sido vendidas a menosprecio las haciendas de Jesús Nazareno, del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora del Rosario, los compradores deben restituir la mitad de su valor real, bajo pena de excomunión y negación de los sacramentos, "aún a la hora de la muerte". El 25 de octubre publicó una Pastoral sobre la Inmaculada Concepción, y reglamentó el tiempo para ganar las indulgencias concedidas con ocasión de la definición dogmática.

El triunfo del General Tomás Cipriano de Mosquera abrió nueva y más violenta persecución a la Iglesia. El 24 de julio de 1862 el Gobernador de Panamá, Santiago de la Guardia, decretó el traslado de la capital del Istmo a Santiago de Veraguas para resistir desde allí al tirano. El 19 de agosto rubricaría con el sacrificio de su propia vida en Río Chiquito el altivo gesto.

Asesinado el General Julio Arboleda (Berruecos, 13 de noviembre de 1862), el Sr. Vásquez acordó solemnes funerales en la Catedral y señaló el 22 de diciembre para la ceremonia, en la cual el mismo Prelado haría el elogio del elocuente orador, insigne literato, sincero católico y valiente militar. A las 8 de la mañana, hora en que solía celebrar el Prelado, el Gobernador Manuel María Díaz acompañado de soldados entró a la Catedral, apresó allí mismo al Obispo y lo condujo incomunicado al Palacio episcopal, de donde a las 12 del mismo día, lo condujo al puerto y lo exportó, rumbo a la isla de Taboga, y de allí en la misma noche, hacia el Callao, en el Perú. El Vicario General, D. Fermín Jované, por encima de las amenazas del Gobierno, celebró los funerales por Arboleda con gran asistencia del público que quiso así sentar su protesta por el atropello al Prelado.

El Sr. Jované habría de pagar también el tributo a la tiranía: el 9 de septiembre de 1863, fue llevado junto con las Monjas de la Concepción al puerto, y despachado al Callao y cerrada la Catedral, que no volvió a abrirse sino el 1º de febrero de 1865, también con participación del Gobernador y de las tropas.

Desde Lima el Pastor vigilaba por su rebaño, y lo alentaba por medio de Pastorales. El 4 de agosto de 1865 regresó del destierro. Giró una segunda visita a la Diócesis. El año siguiente confirmó en Santiago de Veraguas al niño Juan José Cornejo y Sánchez, el futuro Fray Vicente María en la Orden de Predicadores, nacido allí mismo el 6 de mayo de 1863.

En 1868 vino el Sr. Vásquez a Bogotá para asistir al Concilio Provincial, que se inauguró el 5 de julio, y a él correspondió abrirlo con magnífica oración, tanto más sentida cuanto que halló su convento y su templo de Santo Domingo ocupados por la soldadesca impía. En las Actas va su firma inmediatamente después de la del Arzobispo de Bogotá.

En 1869 marchó a Roma para asistir al Concilio Vaticano I, convocado para el 8 de diciembre. Llegó a Roma enfermo de neumonía, que el 2 de enero siguiente le habría de causar la muerte. Durante su enfermedad recibió exquisitas atenciones del Santo Padre, (quien le envió su propio médico), de los Prelados americanos y dominicos asistentes al Concilio, y de sus hermanos religiosos. A sus exequias en la Basílica dominicana de Minerva, oficiadas por el Arzobispo dominico de Zaragoza D. Fr. Manuel García Gil, asistieron los Cardenales Guidi, O. P., Cuesta T. D., Barili, La Lastera, Moreno y noventa y tres Obispos, y las altas autoridades de la Orden.

Fray Vicente María Cornejo, candidato para Obispo de Panamá.

A fines de 1899, y fines de 1911 se tuvo en cuenta en la Delegación Apostólica de Bogotá con mucho interés el nombre del ilustre panameño para la Silla de Panamá, y la prensa de Panamá y Costarrica lo comentó. La delicada salud del Padre fue en ambas ocasiones el obstáculo para que ese pensamiento se realizara. Dícese que también se le quiso hacer Obispo de Antioquia, Tunja y Pasto.

Capítulo IV

MISIONES DOMINICANAS EN PANAMA

1. Misión de "Nombre de Dios".

A tiempo que Pedrarias fundaba la ciudad de Panamá (15 de agosto de 1519), Fr. Pedro de Córdoba, Vicario Provincial de los Dominicos en las Indias, quien desde 1513 anhelaba ir a misionar a "Castilla del Oro" cuando todavía "no estaba aquella tierra escandalizada ni alborotada de cristianos", hizo la fundación del Convento de Santo Domingo de Nombre de Dios por medio del Padre Fr. Reginaldo de Peraza y otros religiosos que envió con él. Este Convento subsistió hasta el año 1565 en que, habiendo sido aceptado como Convento formal en el Capítulo Provincial de Lima del mismo año, se trasladó a la ciudad de Panamá (Meléndez t. I).

El Convento de Nombre de Dios, primer monasterio religioso fundado en tierras de Panamá, fue el centro misional dominicano en el Istmo, y mediante él recibieron las tribus del mismo la primera noticia del Evangelio. Fundado el Convento de San José de Cartagena en 1539 y el de Tolú en 1567, los religiosos de los tres Conventos se ayudaron mutuamente en la evangelización de la costa norte desde Cartagena hasta Costarrica. Con especial mérito en esta misión se citan los Obispos dominicos de Cartagena Fr. Tomás de Toro (1534), Fr. Jerónimo de Loaiza (1537) y Fr. Gregorio de Beteta (1555) y los Padres Diego Ramírez, Luis de Orduña, Bartolomé de Ojeda, Martín de los Angeles y San Luis Bertrán.

En 1565 predicaron la Cuaresma San Luis Bertrán en "Nombre de Dios" y Fr. Pedro Mártir Palomino, Prior de Cartagena, en Escudo de Veraguas. (P. Zamora, lib. III, c. XI).

Recordemos también que el P. Leandro Guirior, santafereño, pariente del Virrey Guirior, y misionero en el Carare de 1804 a julio de 1809, fundador allí de una parroquia (Flórez?), Superior de la Vicaría dominicana de Santa Marta, huyó a Panamá al caer Santa Marta en poder de los patriotas (enero 1813). En el viaje naufragó y perdió casi todo lo que llevaba, que era lo que valía en su Convento. Sufrió muchas penalidades en Portobelo y en la misma capital panameña. En junio de 1813 volvió Santa Marta a poder de los realistas, y poco después regresó el P. Guirior. "Se le cayó el alma a los pies al ver cómo se hallaba su Casa cuando tornó a ella" (Mesanza). En 1817 era todavía Vicario de Santa Marta.

El Capítulo General de Salamanca creó la Provincia dominicana de San Antonino del Nuevo Reino de Granada (hoy de San Luis Bertrán), y señaló como término occidental el pueblo panameño de Acla.

2—Misión del Guaymí.

La región de Chiriquí que ocupa el extremo occidental del Istmo, de mar a mar, en la frontera con Costarrica, era el asiento de la belicosa e indomable tribu de Guaymí. Desde los primeros años de la conquista, intentaron los españoles dominarla, pero siempre salieron derrotados. La fragosidad del terreno fue por mucho tiempo una barrera infranqueable para los intrusos. Fueron sus primeros misioneros los dominicos, de quienes aún queda el recuerdo del Rosario de Alanje, fundado en 1602.

Hacia 1615, siendo Obispo de Panamá el dominico Fr. Francisco de la Cámara (1614-1624), pudo el Padre Gaspar Rodríguez de Valderas, O. P. llegar hasta el corazón del dominio del Guaymí, al norte de la cordillera, donde logró hacer algunas reducciones. El Padre Gaspar fundó, hacia 1620, las poblaciones de San Miguel de Atalaya, San Francisco de la Montaña (en honor del Obispo) y de San Lorenzo (por el Gobernador de Remedios, Lorenzo del Salto). En San Miguel dejó perenne recuerdo de la Orden Dominicana con la institución de la fiesta del Dulce Nombre de Jesús (primer domingo de enero), y de la Cofradía y fiesta del Santísimo Rosario, dotada esta última con un fundo que en 1758 tenía 223 cabezas de ganado vacuno y 79 de ganado equino. Hacia 1710 se estableció la fiesta de Jesús Nozareno (primer domingo de Cuaresma), que hasta el presente atrae nutridas peregrinaciones. Es quizá fundación de los misioneros franciscanos.

Desde que Lorenzo del Salto llegó a Remedios no pensó sino en expediciones "para someter a los seis o siete mil indios alzados e infieles". La rebelión y la infidelidad no eran sino un pretexto en la mente del Gobernador: la finalidad verdadera era obligarlos al impuesto y servicio personal. Tales proyectos y procederes fueron reprobados enérgicamente por el Rey, como contrarios a las Leyes de Indias promulgadas desde el año 1542. La respuesta de Su Majestad es categórica: "La Cédula que prohíbe los servicios personales es el fundamento y conservación de las Indias y del derecho de los Indios, y así excusaréis hablar en semejante plática, por el escándalo que de lo contrario resulta, mayormente siendo vos Gobernador a cuyo cargo está la ejecución de todo esto". Le recomienda en seguida prudencia en el trato con los indios, y que se valga de los religiosos misioneros, que "comiencen a entablar lo principal, que es la predicación evangélica".

Gracias a esta energía del Rey se logró que cesaran, un poco al menos, las incursiones de los conquistadores al dominio del Guaymí, que arruinaban en momentos lo que había costado largo tiempo y muchos trabajos a los misioneros. En consecuencia, por acuerdo entre el Obispo P. Cámara y el Gobernador de Remedios, se encomendó a los dominicos la defensa, pacificación y evangelización de Chiriquí.

En 1622 llegó a acompañar al P. Gaspar el flamenco Fr. Adrián de Santo Tomás van Uffelde, a quien Dios concedió especial gracia para la cristianización de los aborígenes.



FR. TOMAS DE BERLANGA

Primer Obispo de Castilla del Oro y segundo de Panamá. Nunca olvidó su condición de hijo de labradores españoles, y aprovechó la experiencia recogida en el agro para implantar y organizar en el Istmo de Panamá la agricultura como redención espiritual y temporal.

Este célebre misionero nació en 1598. A los catorce años ingresó al Convento de Santo Domingo de Lima; a los veinticuatro años, recién ordenado sacerdote, llegó a Panamá, donde habría de escribir páginas brillantes, no solo con su pluma, sino también, y especialmente, con su ministerio en Chiriquí y en el Darién.

El 8 de septiembre de 1622 partió de Remedios, y por Huacas y Tabavi se dirigió a la parte norte del dominio Guaymí, donde los indios en represalia por los insultos de los españoles, habían arruinado las reducciones formadas por el P. Gaspar. El 1º de noviembre fundó el primer pueblo.

El 28 de abril de 1623 pudo ya conducir 580 indios hasta Remedios, donde se hallaba el Obispo Fr. Cámara, a quien pidieron el sacramento de la Confirmación. De la relación del mismo Padre Adrián son los datos siguientes:

Ya cerca a la ciudad, avisaron de tarde al Gobernador y al Obispo, y pasaron la noche en un pueblo. El Gobernador echó bando para recibir la curiosa visita. A una legua de distancia se ordenó el desfile así: adelante, el Alguacil mayor con sus plumajes y patena de oro; seguíanle una danza de niños, con tambores y flautas, danzando a lo español; venía luego el cacique Borcosí, armado de su lanza y adornado con sus plumas y patena, y detrás de él su Cabra o lugarteniente; luego los adultos, los muchachos de doctrina, las mujeres y las niñas. Venía en seguida el cacique Yebeque con su Cabra y su gente y una danza de niñas. Seguía otra danza de indios grandes, y detrás el cacique Monugo con el mismo orden, y tras de estos una danza de mujeres a lo indio, y detrás el cacique Menena con su gente. Seguía una danza de diablicos, y a estos el cacique Baga con su gente. Luego una danza a lo peruano, precedida del cacique Medi con su gente; luego un grupo de niños con ramos en las manos, cantando y danzando al uso del Perú, y tras ellos el cacique Negri con su gente.

Cerraba el desfile un coro de doce niños llevando un pendón y una cruz de ramas y flores, rezando en alta voz las oraciones del cristiano; seguían las Justicias, y por último el Padre Adrián acompañado de los dos Alcaldes.

El desfile se hacía siempre bajo arcos, pues aunque no había más que ocho, los iban pasando adelante. A un cuarto de legua de la ciudad esperaba el Gobernador con sus soldados a caballo, que hicieron corte al desfile y saludaban con repetidas salvas. El Gobernador se apeó, saludó al Padre Adrián, y después de presentar la bienvenida a él y sus indios, le ofreció un hermoso caballo, y los dos se adelantaron hasta la entrada de la ciudad, donde el Padre volvió a ocupar su puesto a pie, en medio de los Alcaldes.

A la puerta de la iglesia esperaba el señor Obispo vestido de pontifical. Al pasar, cada uno se arrodillaba y le besaba la mano. La peregrinación entró al templo cantando las Letanías de Nuestra Señora, que el señor Obispo terminó con una oración, y luego dió la bienvenida al Padre Adrián y a sus acompañantes.

Los indios fueron hospedados en distintas casas de la ciudad, y fueron muy regalados y atendidos. Por la tarde se reunieron en la plaza, y el más autorizado presentó su saludo al Gobernador, como a representante del Rey, y le entregó un regalo de su propia tierra. Los muchachos leyeron

en voz alta y con mucha destreza en sus libros. Al día siguiente el señor Obispo les administró la Confirmación. Estuvieron seis días en la ciudad, y con la bendición del Sr. Obispo y el beneplácito del Gobernador, dieron vuelta a sus montañas.

El 10 de agosto del mismo año, el Padre Adrián, acompañado de catorce indios principales se dirigió a Panamá a concertar con el Presidente de la Real Audiencia las condiciones de paz entre las tribus y el Gobierno español. Siete días de camino de las montañas a Remedios, y otros siete de Remedios a Panamá. El 24 de agosto se firmaron las Capitulaciones: exención de impuestos y de trabajo personal (o mita) por diez años.

El P. Adrián organizó a los indios al modo del gobierno español: por voto popular les hizo nombrar Alcaldes, Alguaciles, Regidores, Procuradores, Mayordomos y Fiscales, y a todos les dió con mucha solemnidad la vara símbolo de Autoridad.

Empezó el Padre a tratar de sacarlos de las montañas y llevarlos a poblar en las sabanas, al sur de la cordillera, y empezaron las dificultades. La tierra donde se vió la primera luz y se gozaron los primeros aires, aunque tenga todas las incomodidades, siempre es gratísima, y ata el corazón. Los indios no querían abandonar sus montañas, por escabrosas que fueran: porque eran su lugar nativo; porque los ayudaban a defenderse de los conquistadores, cuyas promesas no creían; porque un español que se creía con derechos sobre aquella región persuadió a los indios de que el Padre los estaba engañando y que los sacaba para entregarlos a los españoles; porque el demonio, por medio de los hechiceros, para evitar que se hicieran cristianos, les amenazaba con desgracias. En una borrachera, de las que tenían como rito, acordaron asesinar al Padre el 21 de diciembre de 1624. Informados del plan criminal los "seminaristas", se armaron lo mejor que pudieron y corrieron a rodear al Padre misionero. Invocó la ayuda de Dios con oraciones y penitencias; luego los convocó y les hizo una sentida plática sobre el texto evangélico: "Tanto tiempo llevo con vosotros, y aún no me conocéis?" Fue tal la fuerza de persuasión de su palabra que los indios le ratificaron su adhesión. Convinieron en salir con el Padre el 26 de diciembre para buscar en las sabanas el sitio para fundar su pueblo de concentración. El 1º de enero avistaron la tierra de promisión. Tres días después llegaron al pueblo de San Lorenzo, fundado en 1620 por el P. Gaspar, y acordaron establecerse allí. El Gobernador se opuso porque cerca tenían los españoles algunas propiedades, pero el Padre Adrián alcanzó la ratificación del Presidente de la Real Audiencia. Para agosto ya tenían construída su capilla provisional, que fue en seguida edificada en forma estable, y para 1630 estaba dotada de las imágenes de Cristo Crucificado, la Santísima Virgen del Rosario, San Lorenzo y los Santos Reyes.

En noviembre de 1626 volvió a las montañas a ver a los que se habían quedado; los reunió, les repasó la doctrina cristiana, les administró los sacramentos y a principios de enero de 1627 regresó a San Lorenzo con cuatrocientos. El 6 del mismo mes se declaró formalmente fundado el pueblo con habitantes del Guaymí, que se contaron 700, y desde entonces se llamó San Lorenzo de los Reyes.

En 1631 visitó a los que se quedaron en las montañas, los reunió, y en vista de que se determinaron a no abandonar sus breñas, les fundó un pueblo que llamó Santo Domingo, a donde el misionero pudiera llegar; contáronse cuatrocientos.

Se dijo arriba que los "seminaristas" habían defendido al Padre Adrián ante la amenaza de muerte. Efectivamente el celoso misionero organizó un Seminario, que luego habría de fundar también en San Enrique de Pinogana del Darién. El mismo Padre nos hace la descripción de su "Seminario":

"Mandé me alistasen todos los niños que hubiese de doce años abajo, y que tuviesen conocimiento (capacidad) bastante para ser enseñados; y hallándose más de doscientos, les hice unas cartillas de mano, y comencé a enseñarles a leer y rezar; y viendo que con la abundante provisión de sustento que cada día me traían los capitanes se podían sustentar otros muchos, busqué quien cogiera las reliquias y lograra estos desperdicios. Para esto mandé que junto a mi casa se cercase un lugar grande de cañas, dentro del cual mendé hacer veinticuatro celdicas con sus barbacoas y mesitas y bancos de caña. Y hecho el palomar, poblélo de palomas, que fueron veinticuatro niños que escogí y entresaqué por más hábiles, y haciéndoles unas opas y becas de pampanilla, a fuer de colegiales, les ordené que viviesen dentro de aquella cerca, dándole nombre de Seminario, y haciendo Rector a uno de ellos, a quien los demás reconociesen por Superior. Los cuales todos no se ocupaban en otra cosa sino en aprender a leer, escribir y cantar; salían al pueblo de dos en dos, muy modestos; comían y cenaban en su refectorio, corriendo por mi cuenta su sustento y regalo, y porque no siempre estuviese tirante la cuerda, llevándole el humor a su pueril edad, les permitía que a ratos se entretuviesen en algunos honestos juegos, asistiendo yo siempre a ellos. Con este continuo ejercicio dentro de breve tiempo supieron muchos leer y escribir y cantar, y todos los días rezaban conmigo el Rosario de la Madre de Dios. Periódicamente se tenían conclusiones a estilo escolástico, sobre doctrina cristiana, con asistencia de todos los vecinos, y al mejor se le daba la borla de doctor, y era paseado con atabales por el pueblo, y su padrino de grado lo agasajaba.

Todos los demás muchachos los repartí por Capitanías, dándole al Capitán diez muchachos, a quienes todos los sábados examinaban en las oraciones y se las enseñaban con caridad. Por el mes de diciembre señalé siete colegiales para que cada uno tuviese a su cargo una parcialidad de la gente grande, y todos los domingos cada colegial llamaba a cada Cacique y Capitán de la suya, y llamando a todos los indios e indias de la parcialidad por el padrón (o lista) se veía los que faltaban de la Doctrina, de lo cual me avisaban, y de las causas que habían dado los Capitanes de aquellas faltas, y si no eran bastantes, reprendíalos con caridad, aplicando suaves remedios, y ordinariamente surtían efecto. Con esto vivíamos todos con gusto: yo de ver el fruto que se hacía; los Caciques y Cabras y Capitanes, de verse obedecidos, y los demás de verse a sí y a sus hijos doctrinados y tratados con amor y respeto". (Meléndez, t. III, libro I, cap. IV).

Catorce años trabajó el Padre Adrián en el Guaymí, atendéndolos primero a todos en sus montañas, y luego en el pueblo de San Lorenzo de los Reyes en las sabanas, y en Santo Domingo de Guaymí.

En paz vivieron hasta el año 1633 en que el Gobernador Alvaro Velásquez Camargo, envió comisiones a exigirles trabajo personal en las encomiendas. El Padre Adrián se opuso, poniendo de presente las Cédulas de Su Majestad a favor de los indígenas. El Padre fue declarado rebelde, y el 26 de febrero de este año fue apresado, y, por orden del Presidente Sebastián de Corcuera, exportado al Perú. El Provincial Fr. Miguel Correa Pacheco de acuerdo con el Virrey, hizo regresar al Padre Adrián a Panamá. El Gobernador de Remedios, que estaba acosado por la rebelión de los Guaymíes ante el secuestro de su misionero, hubo de recibirlo y enviarlo a sus hijos que lo reclamaban, y que lo recibieron con grandes regocijos. Con ellos estuvo nuevamente hasta el año 1637 en que el Presidente Enrique Henríquez de Sotomayor, resolvió enviarlo a evangelizar y pacificar a los darienitas, que ni se habían sometido al gobierno español, ni habían visto aún (en la parte sur de la provincia) a ningún misionero. Harto dolor le costó al Padre Adrián abandonar aquellos hijos que ya dejaba cristianos y organizados. Como un recuerdo de cariño escribió el Padre "Relación de la Reducción a la Fe de Cristo de la Provincia del Guaymí, en el Reino de Tierra Firme, llevada a cabo por el autor con la gracia divina" (22).

3—Misión de los Doraces y Zuríes.

Estas tribus, situadas al norte del Guaymí por la costa del Mar Caribe, que se habían defendido de las embestidas de los españoles sin dejarse dominar, recibieron la primera luz del Evangelio por medio del Padre Antonto de la Rocha, en 1635.

Enviado el P. Rocha a Panamá, estuvo reemplazando al P. Adrián en San Lorenzo de los Reyes, de marzo de 1635 a agosto del mismo año. Pero al saber que los Doraces y Zuríes ignoraban todavía el Evangelio, se empeñó en ir a ellos, no obstante las prevenciones de que lo habían de matar, pues los españoles no habían sido perdonados cuantas veces quisieron entrar. Con la bendición del Obispo de Panamá Sr. Martínez Salas, del Visitador Fr. Francisco de la Cruz, de paso entonces en Panamá, del Provincial del Perú Fr. Miguel Correa Pacheco, y del Prior del Convento de Panamá Fr. Lope de Mendoza, y autorización del Gobernador de Remedios, salió el 10 de agosto de San Lorenzo para Santiago de Alanje, ciudad fundada en 1597, como avanzada sobre las tribus Doraces y Zuríes. Doctrinero primero de este pueblo fue el mercedario Padre Melchor Hernández, pero los indios huyeron para escapar al dominio español. El 16 de agosto prosiguió la marcha. El 24 hizo contacto con el centro de las tribus, donde parlamentó con los Caciques, quienes no dejaron de hacerle saber lo que había acontecido a los españoles, y en qué lugares habían sido muertos.

El Padre los convenció de que no iba a quitarles sus derechos; les anunció la doctrina cristiana y les organizó un gobierno civil; impuso a los principales los nombres de la gente principal eclesiástica y civil de Panamá, de que los indios quedaron muy honrados y contentos.

(22) Hace unos dos años el Obispo de David, D. Tomás Clavel, trajo a su Diócesis una misión de Dominicanos españoles aragoneses.

El 10 de septiembre estuvo terminada la capilla de palos y palma, vara en tierra, al estilo de los indígenas; trazada la plaza, y señalados los solares, el Padre llamó al pueblo San Salvador de Austria.

Propúsoles la amistad con los españoles, a lo cual ellos estuvieron muy resistidos; pero al fin accedieron a tratar con las autoridades de Santiago de Alanje para donde salieron el 16 de septiembre, en número de ciento cincuenta con seis Caciques. Avisados por el P. Rocha el Doctrinero y las autoridades civiles de Alanje, les hicieron un solemne recibimiento; entraron cantando las Letanías, y los indios respondiendo "ora pro nobis" en coro. Todos se congratulaban con el Padre Rocha por el milagro de traer pacíficos a tierra civilizada a los temibles Doraces y Zuries. El misionero, en su relación de esta misión expresa de sí mismo: "aún ahora cuando lo escribo, no puedo sosegar de lágrimas, de gozo de ver hiciese Nuestro Señor tantas mercedes a una tan infame criatura, nacida entre las guijas y cascajo del Callao; a El suplico perfeccione la obra, como suya, sin atender a la bajeza del ministro".

El Padre llamó al Gobernador español para concertar la paz con los indios, y después de resistirse algún tanto, por fin llegó el primer domingo de octubre, fiesta del Santísimo Rosario, para que los caciques le mirasen la cara frente a frente, y con la arrogancia que habían ganado con sus victorias sobre los intrusos. Habló el Padre de la necesidad y conveniencia de que se ayudase a las tribus a formar pueblo y labranzas en las tierras llanas cerca de Alanje, a lo cual el Cacique principal se opuso. Ellos no dejarían sus montañas, porque el día que las abandonaran se acabaría el mundo, como el demonio por sus hechiceros lo tenía anunciado. Y añadió el Cacique: "además, si nosotros abandonamos nuestra tierra, quién cuidará de la honra de nuestros antepasados, ganada con tantas victorias sobre nuestros enemigos?".

No pudo con ellos el misionero para convencerlos de salir a formar pueblo, pero manifestaron su deseo de que el Padre se quedase en las montañas para que los adoctrinase. Pasóse, pues, a tratar de las condiciones de paz con los españoles, y exigieron perpetua libertad y exención de impuestos, a cambio de reconocer la autoridad del Rey de España. Y con esto hubo de emprenderse el regreso, llegando después de varios días a las montañas, donde los demás esperaban el resultado de la expedición. El Padre Rocha siguió acompañándolos, hasta que la obediencia lo sacó de allí para hacerlo Prior del Convento de Trujillo, donde murió santamente el 25 de octubre de 1642. Escribió "Relación de la admirable conversión y Reducción de los Indios de la Provincia de San Salvador de Austria de los Doraces y Zuries en el Reino de Panamá, comenzando por las costumbres y usos de aquellas gentes".

4—Misión de Veraquas.

El 27 de diciembre de 1523 estaba de Párroco en Natá de los Caballeros, fundada en 1520, el presbítero Pedro Sánchez, uno de los sacerdotes que el Obispo Quevedo halló avecindados en Santa María la Antigua del Darién al llegar en 1514. Llegó con Nicuesa en 1509, y en 1538 se hallaba en Lima. Este sacerdote fue el primer doctrinero de Natá; poco después entraron a la provincia de Veraquas como primeros misioneros los dominicos.

que en 1553 compartieron con los franciscanos las misiones de Veraguas y Chiriquí. Uno de los más notables misioneros dominicos del siglo XVI en Veraguas fue el Padre Pedro de Santa María, brazo derecho del Gobernador Juan Ruiz de Monjaráz, y fundador, de 1555 a 1557, de los pueblos de Santa Cruz, Santa Elena, Villa de los Santos, Santiago de Olá y de Santo Domingo de Parita. La misión dominicana habría de prolongarse por mucho tiempo en Veraguas y Chiriquí: Nuestra Señora del Rosario de Alanje (1602), San Miguel de Atalaya, San Francisco de la Montaña, San Lorenzo de los Reyes, Santo Domingo del Guaymí, son hitos que marcan el paso civilizador de los hijos de Santo Domingo en estas hermosas tierras. Y tantos otros pueblos y ciudades que no se expresan porque los documentos conocidos no lo dicen, pero en cuya fundación no puede negarse la iniciativa o la influencia decisiva de los misioneros.

5—Misión del Archipiélago de las Perlas.

Desde el siglo XVI el Archipiélago de las Perlas fue una misión de los Dominicos, atendida por el Convento de Panamá. La cabeza de la misión fue el pueblo de San Miguel. El capitán Gaspar de Morales, a órdenes de Pedrarias, fue el primer español que desembarcó en Terarequí, llamada luego Isla del Rey y también Isla de las Flores. En el informe del Licenciado Requejo y Salcedo (1640) se relaciona esta misión dominicana en 1607. ("Relaciones H. y G. de la América Central", t. VIII, Madrid 1908).

6—Misión del Darién.

En 1617 se sublevó la tribu Bogue-Bogue del Darién del sur sin que los esfuerzos del Gobierno español lograra pacificarla. Españoles, negros e indios, enviados a imponer la paz, ya en misiones de paz, ya en expediciones bélicas, iban siendo sacrificados a medida que se ponían al alcance de los bárbaros. En 1623 se apoderaron de un barco español; mataron a sus tripulantes, y solo perdonaron al grumete de catorce años, Julián Carrisolio de Alfaraz, natural de Puerto de Santa María, a quien llevaron cautivo y pusieron al servicio del jefe principal de la tribu. El niño aprendió el dialecto indígena, y pudo así hablar a los indios de la religión cristiana y del Monarca español, y de las ventajas en hacer las paces con los españoles.

En 1635, en ocasión en que el amo estaba ausente, Julián acompañado de otros indios, se acercó a un barco que pescaba en la costa. Julián les contó su historia; los del barco agasajaron a los indios y les dieron herramientas a cambio de oro. Este comercio continuó clandestinamente por cerca de un año. Descubierta el secreto, el Gobernador de Cartagena hizo poner presos a los pescadores, quienes hubieron de confesar todo. Como el Gobernador vió en esto un medio para atraer a los salvajes, dió la autorización para continuar los tratos con ellos. El año 1635 lograron convencer a Julián de que en compañía de cuatro indios principales viniera a Cartagena. El Gobernador les dispensó buena acogida y Julián pidió sacerdotes para la evangelización. El Gobernador, D. Antonio Maldonado de Tejada, dió a Julián el título de "Justicia mayor" y le dió al P. Juan de Sahagún y al Hno. Andrés de Jesús, del Convento de la Popa, quienes estuvieron diez

meses en el campamento del amo de Julián sin lograr nada con los indios, por lo cual hubieron de regresar.

Informado de todo el Gobernador de Panamá, D. Enrique Henríquez de Sotomayor, se apresuró a proveer de su parte cuanto podía, pues los darienitas sublevados más correspondían a la Gobernación de Panamá que a la de Cartagena. De acuerdo con el Obispo, determinó que el veterano del Guaymí, Padre Adrián de Santo Tomás pasara al Darién y aplicara allí sus métodos de pacificación que tanto éxito produjeron en Chiriquí. Así mismo, resolvió investir de autoridad a Julián, todavía con más amplitud que la dada por el Gobernador de Panamá.

En consecuencia, con fecha 7 de agosto del mismo año de 1637, el Gobernador expidió la siguiente comunicación: "Por cuanto confiando del celo santo del Padre Presentado Fr. Adrián de Santo Tomás, Predicador General de la Orden de Predicadores y Reducidor de la Provincia del Guaymí, le tengo dadas mis instrucciones para que en compañía del dicho Julián de Carrisolio, vaya a la dicha Reducción de la Provincia del Darién, le mando que con su parecer haga y ordene todo lo que conviene, pues quedo cierto que confiando las materias, resolverán lo más acertado" (AGI, Audiencia de Panamá, n. 279).

El 15 de noviembre del año referido, Julián, acompañado de siete caciques se presentó al Gobernador de Panamá, quien los recibió con gran cordialidad. Dispuso el bautismo del hijo del amo de Julián, que hacía algún tiempo era huésped del Gobernador y estaba siendo adoctrinado por el Padre Adrián. Con asistencia del Obispo, del Gobernador, de la Audiencia y Cabildos eclesiástico y secular, con mucho clero y gente, el Padre Adrián bautizó al muchacho que ya contaba catorce años, y le puso el nombre de Enrique, en honor del Gobernador.

A 22 de noviembre el Gobernador entregó el pliego de Instrucciones sobre cómo debían proceder el Padre Adrián y Julián en el gobierno del Darién, cristianización, fundación de pueblos, etc. A 24 del mismo mes salieron de Panamá el Padre Adrián, Julián y sus acompañantes, llevando las provisiones y regalos que se les hicieron, y costeando por el sur, desembarcaron en términos de Porcu el 7 de diciembre. Iba también un Padre agustino recoleto, llamado Fr. Ignacio (23).

Al día siguiente, fiesta de la Inmaculada Concepción, celebró la Santa Misa el Padre Adrián, y acompañaron con su música los indiecitos que trajo de Guaymí, lo que llamó mucho la atención de los darienitas. El Padre les explicó la causa de su venida, la necesidad de que se hiciesen cristianos, y la conveniencia de vivir en paz con los españoles, todo lo cual oyeron con manifestaciones de aceptación.

El 7 de febrero informaba al Gobernador-Presidente: "Juntamos más de trescientas personas venidas de Capetín, Misarate, Cupe, Yaví, Pucro, Teraqú, Tuquesa, Yavissa, Tupissa...". Les hizo plática sobre la doctrina

(23) Muy poco debió estar este Padre en el Darién, pues a 13 de marzo de 1638 escribe el P. Adrián al Gobernador-Presidente: "...Suplica a V. Señoría le anime mucho y le escriba una carta a Julián Carrisolio... (quien ayuda mucho, pero es tímido, y los indios no corresponden del todo a la actividad del Padre Adrián, de quien creyeron) que yo me habría de contentar como el otro Padre agustino en estarme mano sobre mano retirado en mi rincón, y llevando el salario de Su Majestad".

cristiana y la conveniencia de vivir reunidos en pueblos y de reconocer la autoridad del Rey de España, a todo lo cual contestaron afirmativamente... "Con lo cual... tomé una cruz adornada de flores y fui con ella cantando el **Te Deum laudamus** hasta una Capilla que estaba hecha, y dije Misa y puse por nombre a esta Provincia "Santo Domingo del Darién"; y luego incontinenti nombraron todos los indios ministros para que fuesen recogiendo la gente para hacer pueblo y vivir en él políticamente, y que sean enseñados en las cosas de nuestra santa Fe".

El 10 de marzo proseguía informando: "Yo Fray Adrián y Don Julián Carrisolio, a las 10 de la mañana, reunimos unas doscientas cincuenta personas de armas, con mujeres y chusma..., tomamos posesión de este pueblo y le pusimos el nombre de San Enrique de Pinogana (o Selva de pinos), y acabando este acto fuimos cantando el **Te Deum laudamus** a la capilla que estaba hecha, dijo el dicho Padre las oraciones de la Santísima Cruz, Virgen Nuestra Señora y San Enrique..., y dicha Misa se procedió a la elección de Cacique que de común consentimiento salió por todos Don Enrique (amo de Julián), hombre muy principal entre ellos".

En su condición de Alcalde mayor, Julián Carrisolio espada en mano señaló el sitio en donde debía ser la plaza, y levantándola dijo en altas voces, (tres veces): "Viva nuestro poderoso príncipe Felipe IV, rey católico de las Españas y de las Indias. Y ay de quien me lo contradiga!". Y todos gritaron: "Viva, viva, viva!". Incontinenti tomé en la mano una cruz que tenía aderezada de ramas y flores, y fui cantando el **Te Deum laudamus** hasta el sitio en que ha de levantarse la iglesia, e hincándome, dije la oración de la Santa Cruz... "Luego los indios eligieron dos Alcaldes ordinarios, un Alguacil y dos Regidores, y todos recibieron sus varas, símbolo de autoridad".

El ceremonial era el mismo en la fundación de cada pueblo: elegido el sitio y despejado, se avisaba al Padre Adrián y a Julián, quienes acudían en determinado día. Se empezaba por instrucción del misionero sobre la doctrina cristiana, conveniencia de vivir reunidos en pueblos y de reconocer al Rey de España. Seguía la posesión del lugar en nombre de Su Majestad: el Justicia mayor se paseaba por el sitio, arrancaba yerbas, cortaba ramas, plantaba en la plaza horca y cuchillo, levantaba la espada, y dando con ella tres golpes en el rollo o tronco clavado, y a cada golpe un "viva" el Rey de España con desafío a quien lo contradijera, y la multitud contestaba a cada "viva". En seguida se imponía el nombre del pueblo; el misionero tomaba la cruz de ramas y flores y en procesión con todos, cantando el **Te Deum** iba al sitio central y de rodillas decía la oración de la Santa Cruz y la del santo titular. Inmediatamente se daba principio por todos a la construcción de la capilla y de la casa para el misionero. De todo lo cual se dejaba Acta firmada por el misionero y por el Justicia mayor.

En la tarde generalmente el Padre les imponía, a petición de los interesados, un nombre cristiano, que habría de ratificarse en el bautismo.

A 13 de marzo informaba el P. Adrián a la Real Audiencia de cómo había investido solemnemente a Carrisolio de la primera Autoridad, de lo cual los indios habían quedado muy contentos, y añadía: "Estoy muy consolado de que Su Divina Majestad abrió los ojos por mis persuasiones a Julián Carrisolio (que tenía dos mujeres, primas hermanas entre sí, y de ca-



M. R. P. FR. VICENTE M. CORNEJO SANCHEZ

El verdadero valor es humilde. Solo los mediocres toman el barniz de la vanidad para aparentar la grandeza de que carecen. El P. Cornejo, hombre superior en virtud y en ciencia, fue humilde, y por eso la Providencia lo hizo columna angular en la restauración de la Provincia Dominicana de Colombia.

da una un hijo, las que dejó y dotó para que se casaran bien), y él vive y duerme en mi rancho y acude a hacer sus ejercicios de oración con mucho cuidado". En seguida pide al Gobernador-Presidente que intervenga ante el Obispo y ante el Prior de Santo Domingo para que le envíen todas las facultades necesarias para el ministerio en la misión.

El P. Adrián, acompañado siempre del Justicia mayor Don Julián, fundó los siguientes pueblos: San Enrique de Pinogana (10 de marzo de 1638); Santo Tomás de Capetín (3 de agosto de 1638); San Jerónimo de Yavissa (1º de septiembre de 1638); San Andrés de Cuquén (10 de mayo de 1641, trasladado en agosto a Tarena cerca del Mar Caribe por orden de la Audiencia y parecer del Prior Fr. Jerónimo Quesada); San Juan de la Vega de Tacarcuna, monte sagrado de los kunas (30 de agosto de 1642); y San Sebastián de Capetín (junio de 1643) (24).

Fundado San Jerónimo, el Padre Adrián se fue a Panamá con diez y ocho indios principales, y a 27 de diciembre de 1638 fue recibido por el Gobernador-Presidente D. Andrés Garavito de León. El 6 de enero de 1639 el Obispo les administró la Confirmación; el Gobernador fue padrino de los caciques de San Enrique y de Santo Tomás, y los señores principales de Panamá, de los demás, a quienes agasajaron espléndidamente. El Gobernador proveyó de ornamentos y demás cosas necesarias para el servicio religioso, y pidió al Prior del Convento otros religiosos que acompañasen al Padre Adrián en la misión.

Los documentos de aquel tiempo mencionan como auxiliares a los Padres Jerónimo Flores, Predicador General; Marcos de Mejorada, Sebastián de la Torre, Domingo de Vetres, Pedro Palomino Rendón, Martín de Valencia y al Hno. Luis Hernández, primer misionero de Tarena. De éstos, el P. Valencia, después de haber trabajado laudablemente como doctrinero de San Enrique, pasó a la Orden de San Pedro, según aparece en su Información de méritos, el 18 de agosto de 1641.

Es increíble la actividad del Padre Adrián: sus excursiones apostólicas por aquellas intrincadas y peligrosas selvas, los medios a que recurría para dominar a los indios, tienen sabor de leyenda y así se interpretarían de no estar todo comprobado en documentos oficiales que reposan en el Archivo General de Indias, y de que hay copia, al menos en parte, en el Archivo Nacional de Panamá. Más de 10.000 naturales reconocieron al Rey de España por su influjo, y decenas de millares recibieron el bautismo. Pero "la labor de los misioneros dominicos del Darién no se redujo a las obras materiales de reunir indios en poblados, a la construcción de iglesias y casas, sino que, y principalmente, consistió en la formación moral y cristiana de los mismos", de todo lo cual hay en los archivos informaciones extensas y juradas, levantadas en 1643, donde consta la organización de esta cristiandad con sus pueblos, iglesias, escuelas y hasta "Seminario" al estilo del fundado en el Guaymí, de que hemos hablado arriba. De todo esto rindió amplio informe (25) al Maestro General Fr. Juan Bautista de Marinis, su

(24) En la Memoria del Vicariato Apostólico del Darién (Panamá, 1939) se dice equívocadamente que San Enrique de Pinogana y San Jerónimo fueron fundados por los jesuitas.

(25) Publicados en Madrid en 1659, en 224 hojas.

Socio el peruano P. Antonio González de Acuña, Obispo de Caracas en 1672, y posteriormente el Visitador Maestro Fr. Juan Meléndez, quien dice que el P. Adrián fue el primero que predicó a los Darienitas del sur la Fe católica, y que de este religioso se derivó en los indios el amor a nuestro sagrado hábito sin querer admitir en sus tierras religiosos de otro hábito, como se experimentó en ocasión en que Fray Tiburcio Redín, religioso cacuchino con otro compañero entró a predicarles”.

Nada extraño, pues, que el Maestro General Fr. Nicolás Rodulfo, hubiese escrito la siguiente hermosa carta al abnegado y meritísimo misionero para consolarlo y animarlo en su heroico ministerio:

“Al dilecto en el Hijo de Dios, Muy Reverendo Padre Presentado Fray Adriano Uffelde de Santo Tomás, de la Orden de Predicadores, que por Cristo trabaja en el Reino llamado de Tierra Firme en las Indias Occidentales, Fr. Nicolás Rodulfo, Maestro General y siervo de la misma Orden, Salud y celo de la Fe.

Aunque ya al iniciar nuestro oficio, fuimos informados de vuestras labores en bien de la Santa Iglesia de Dios, recibida últimamente tu carta en la cual expones más ampliamente lo que Dios ha obrado entre los gentiles por tu medio, Nos hemos llenado de gran alegría, porque Dios te ha hecho padre de un gran pueblo, y te ha bendecido, y ha hecho grande tu nombre para que en tí sean benditas las gentes de ese Reino de Tierra Firme, en el cual, en sus diversas provincias, ya has sometido al yugo de Cristo veinte parcialidades, a saber: dos en la provincia del Guaymí, tres en la del Darién, y quince en la de Urabá.

Sin duda, hijo mío, la mano del Señor ha estado contigo, y quitaste nuestro oprobio entre esas gentes feroces e indómitas, para las cuales hasta ahora era escándalo el nombre cristiano, viéndote a tí suave y manso, armado no con el hierro sino con la Fe y la Caridad, adornado con la Cruz de Cristo para hacer la guerra no contra los aborígenes sino contra el demonio que como fuerte armado guardaba su fortaleza y lo poseía todo en paz, causándoles admiración el que no buscaste sus bienes sino sus almas. Con toda razón, porque no has ido tras el oro, ni pusiste la esperanza en el dinero ni en los tesoros, has hecho maravillas en tu vida, y con tus palabras amansaste las fieras, lo que hubiese sido imposible si ellos hubieran visto al predicador esclavo de la avaricia.

Has predicado, hijo mío, a los gentiles y a los cristianos, y a todos has dado ejemplo de que sin bolsa ni alforja es eficaz la predicación, y los hombres se han persuadido de que hay que fabricar bolsas que no envejezcan, y acumular en el cielo tesoros que no se agoten. Has sido un hijo de la Iglesia, que te acrecientas, y al rededor de tí libremente van tus hijos en la Fe, y suples en tu carne lo que falta a las tribulaciones de Cristo, que hizo de dos pueblos uno, y quitando el muro de la infidelidad, los cristianos abrazan y reconocen como hermanos a quienes ayer consideraban como serpientes en el camino, y has despejado de fieras la vía para que pueda transitar el cristiano.

A fin, pues, de que se fortalezca la posición conquistada, y tus brazos y tus manos obren con más libertad, y para despejar cualquier obstáculo a tu santa empresa, después de implorar sobre tí la bendición de Nuestro

Santísimo Patriarca, por cuyos méritos y ruegos sea Dios tu auxilio, y el Omnipotente derrame sobre tí su bendición, por las presentes y autoridad de Nuestro oficio, a tí, Muy Reverendo Padre Presentado Fray Adriano Uffelde de Santo Tomás, instituímos y declaramos instituído Vicario Provincial en todo el territorio que has conquistado y con la ayuda de Dios habrás de conquistar para la Fe de Cristo, con la facultad de que puedas, no solo de la Provincia del Perú sino de cualquiera otra de nuestra Orden, donde halléis religiosos idóneos y fervorosos en el celo de la Fe y de la Religión, nombrarlos en Párrocos o Doctrineros, y a quienes halláreis insuficientes devolverlos a sus Provincias y conventos. Te damos sobre todos y cada uno la ordinaria autoridad y potestad para que te reconozcan como a su verdadero y legítimo Superior y Prelado, te obedezcan en todo, como en virtud del Espíritu Santo y de la santa obediencia y bajo precepto formal lo imponemos a todos por estas nuestras Letras. Ni sea lícito al Provincial del Perú nombrar Párrocos o Doctrineros ni destinar religiosos al territorio de tu jurisdicción sin tu consentimiento y beneplácito, y si hiciere lo contrario, no tendrá valor alguno, y quedará, por el mismo hecho, absuelto de su oficio; igual pena sufrirá si fuere negligente en enviaros oportunamente buenos operarios. Y aunque en alguna manera estás sujeto al dicho Provincial, no lo estarás en cuanto a la predicación y evangelización de los infieles, sino que obrarás según tu parecer, no con tristeza o por necesidad, sino que sembrarás en la alegría de las bendiciones para que puedas cosechar en bendiciones. Sabemos la pronta disposición de tu ánimo, de lo cual nos gloriamos. Así como siembras como buen administrador, quien multiplica la simiente dará su ayuda para que la sigas cultivando, y multiplicará los frutos de tu justicia, para que no vayas a perecer mientras predicas a otros.

Por lo demás, aunque la corona de justicia te está reservada en el Señor, y El te la dará en su día, como justo Juez, juzgamos oportuno favorecerte con las pequeñas recompensas que el Padre tiene en su potestad. Al tenor de las presentes, y por la autoridad de Nuestro oficio, y con la facultad apostólica de que gozamos, confirmamos los Grados y gracias que se te han concedido, y queremos que estén vigentes en toda su plenitud. Así lo declaramos no obstante cualquier reforma o innovación de Grados en la Provincia de San Juan Bautista del Perú, o en otra cualquiera de la Orden. Elevándote a tí sobre tí y sobre todos, diariamente procurarás hacer cosas cada vez más altas por Cristo, y quisiéramos aún darte mayores gracias, sabiendo que la humildad se aquilatará a medida que el mérito sea mayor.

Por último, para plantar y acrecentar la Fe, y precaver al pueblo de errores después de la predicación del Evangelio, nada vale tanto como la devoción del Santo Rosario (pues con este fin se instituyó desde el principio, y en la misma devoción los fieles se instruyen en todos los misterios de nuestra Salud, y por ella admirablemente se difunde el amor y la veneración para con la Santísima Virgen, siendo así fuente de carismas celestiales para las almas), después de predicar a Cristo Crucificado, después de la Ca-requesis, para que la siembra del Padre de Familias no pueda ser arruinada por el enemigo, planta el campo del Señor con estas Rosas, contra el diablo y sus sugestiones, y contra las intrigas de los hombres.

Seas con Dios. En fe de lo cual, damos las presentes en Roma, en Nuestro Convento de Santa María de Minerva, a 25 de enero de 1642".

El 24 de noviembre de 1642 la Sagrada Congregación de Propaganda Fide le dió el título de "Misionero Apostólico", pero el documento, por intrigas extrañas, fue retenido en el Consejo Real de Madrid. Todavía con fecha 15 de diciembre de 1647, el Padre Adrián, al hacer informe a la Sagrada Congregación, ruega se le conceda ese título "para que pueda ocuparme con más mano en tal ministerio". Ciertamente la misión era de características muy especiales y para adelantarla con éxito, eran necesarias facultades amplísimas, y eso era lo que el P. Adrián procuraba ante todo.

Los Capítulos Provinciales del Perú, de los años 1628, 1649 y 1653 y el Capítulo General de Valencia del año 1647, reseñan con grandes elogios los méritos del Padre Adrián. Este último, celebrado bajo el Maestro Fr. Tomás Turco de Cremona, dice en su segunda Denunciación: "Denunciamos que la vía del Señor de Sabaoth, cultivada en las tierras del Perú por nuestros religiosos, extiende sus ramos y sus renuevos desde el mar hasta las regiones interiores de aquella vastísima comarca, entre otros por medio del Padre Presentado Fr. Adrián de Uffelde de Santo Tomás, quien penetrando por las provincias del Guaymí y del Darién, entre aquellos idólatras que vivían sin ley alguna, como seres silvestres en las montañas, ha logrado fundar seis pueblos, sometiendo al suave yugo de Cristo a aquellos gentiles fieros e indómitos, y uniéndolos en cultura cristiana con los vínculos de la caridad". El Capítulo Provincial de 1649 dice que para entonces ya era Maestro en Sagrada Teología.

Muy enfermo a causa de largos años de privaciones en las selvas, hubo de salir del Darién en 1650 a su Convento de Panamá. "No pudiendo asistir en persona a sus hijos que en la selva había regenerado por la Fe, instruía a los religiosos jóvenes y aún a los niños, enseñándoles las lenguas de los indígenas en la esperanza de que fueran a continuar su tarea. Así, desde el Convento daba calor a las tribus que había conquistado para Dios" (Meléndez).

El Capítulo Provincial de 1653 anuncia ya su muerte en el Convento de Panamá. Debió acontecer a principios de 1651, pero no en 1648, como lo ha escrito el historiador capuchino Fr. Lázaro de Aspuz en su libro "Aportación extranjera a las misiones españolas del Patronato Regio", cap. III.

Hasta 1648 todo el Darién, del Pacífico al Atlántico, estuvo a cargo de los misioneros dominicos, quienes, en 1641, fundaron el pueblo de Tarena como reducción del norte, sobre la costa del Caribe. Dificultándose sobre manera atender debidamente toda la comarca, y teniendo en cuenta que Urabá pertenecía en gran parte a la jurisdicción de Santa Fe, se convino en dividir el territorio, y el Rey Felipe IV con la aprobación de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide, ofreció Urabá a los Capuchinos.

Estos entendieron que se les entregaba todo el Darién, y convinieron en que los andaluces entrarían por Urabá y los castellanos por el sur para evitar conflictos domésticos. Ya se dirigían a Portobelo los castellanos para entrar por Panamá, cuando "un serio obstáculo (escribe el capuchino P. Aspuz) vino a salirles al encuentro: entre los indios del Darién seguían trabajando tres dominicos, colaboradores del flamenco van Uffelde". Aque-

lla contrariedad los exasperó: de parte de los abnegados hijos de nuestro Padre San Francisco llovieron oprobios sobre el Padre Adrián: que tenía negocios de contrabando de oro con un señor de Cartagena; que los informes enviados por él a Roma sobre progresos del cristianismo en el Darién y las dificultades de la misión, eran meras fantasías; que al dominico no le interesaba sino conseguir el título de "Misionero Apostólico" por pura vanidad, para lo cual exageraba sus méritos "entre aquellos salvajes, verdaderos tigres y leones fieros, derramadores de sangre humana", palabras del misionero que ellos repetían con sorna; que la Audiencia de Panamá, por complacer a los dominicos, había dejado a los Capuchinos la parte norte, parajes despoblados, donde era imposible la reducción.

Como no podían hacer otra cosa, aceptaron la realidad y se quedaron en Urabá. Convinieron entonces en que la entrada debía ser por el norte para evitar encuentros con los dominicos. Sin embargo, el Padre Lorenzo de Alicante, acompañado de Fr. Francisco de Pamplona, el célebre Don Tiburcio, Caballero del Orden de Santiago, Señor de Redín de Navarra y Barón de Bigüezal, con el pretexto de presentar a las autoridades de Panamá sus credenciales, bordearon por la costa sur, llegaron el 3 de mayo de 1648 al primer puerto del Darién, y el 13 del mismo mes a San Enrique de Pinogana, residencia principal de la misión dominicana, donde el odiado flamenco los recibió en "bonanza de fiesta y regocijo, regalónos y húbose pacíficamente con nosotros". Falló la maniobra, porque buscaban acusar al Padre Adrián por el recibimiento belicoso que ellos esperaban.

No solo los recibió bien, sino que los atendió esmeradamente durante casi dos meses; conducidos por Julián Carrisolio, y llevando en hamaca el P. Lorenzo por sus achaques y vejez, llegaron a Tarena, donde, celebrada la santa Misa el 14 de julio, impusieron al pueblo el nombre de San Buena-ventura de Tarena.

Naturalmente la pendenciera disposición de los Capuchinos, unida a la repugnancia de los indios a recibir misioneros que no fueran dominicos, hizo que el primer año fuera de resultados completamente negativos, como apunta el citado historiador capuchino. Los nuevos misioneros continuaron achacando a la presencia de los dominicos en el sur, su fracaso; el nuevo Presidente de la Audiencia de Panamá D. Juan de Cebrián, pariente de Fray Francisco, quitó a la misión dominicana una región y la adjudicó a los Capuchinos en 1649, con lo cual se les agravó la situación, pues si no podían con menos, no iban a poder con más. Vino la revuelta de los darienitas en agosto de 1651: dos de los capuchinos fueron torturados por los indios y tuvieron que huir a Cartagena; el prefecto Fr. Antonio de Oviedo pereció azateado, y la misión terminó. En 1656 hicieron el intento de regresar, lo que no tuvo efecto sino en 1680, para permanecer sólo nueve años y marcharse nuevamente.

Los Dominicos, a quienes los Capuchinos, creyendo servir mejor a las almas, habían querido en repetidas ocasiones hacer echar de la misión, continuaron en su puesto, a ejemplo de Fray Adrián, a quien la Providencia justificó de todas las calumnias con los sucesos posteriores.

La ausencia del Padre Adrián en 1650, y su muerte caecida muy pronto, llenó de sobresalto a los darienitas. Faltando su principal defensor ante el Gobierno, se seguirían las temidas arbitrariedades. Efectivamente, so pretexto de amparar a los misioneros, la Audiencia de Panamá instaló

un puesto militar en uno de los pasos estratégicos de la entrada al Darién. Inmediatamente las tribus se sublevaron, ensañándose principalmente en los misioneros capuchinos, y destruyendo gran parte de las obras logradas con tanto trabajo en tantos años. Gracias a la influencia de los dominicos, se logró que los desastres no fueran mayores.

A pesar de esta beligerancia contra los españoles por las imprudencias del Gobierno de Panamá, y no obstante el aserto de Fray Aspurz de que los indios "vivían siempre al atisbo de las arribadas de los piratas enemigos de España para apoyar sus desembarcos y caer con ellos sobre las poblaciones desprevenidas", la verdad es que los darienitas, por lo menos mientras estuvieron bajo la dirección de los misioneros dominicos, ayudaron a rechazar a los piratas. En 1671 apresaron al feroz pirata francés Francisco L'Onnois, a quien, junto con su tripulación, quemaron en una hoguera. Y en este mismo año, salieron al paso del pirata inglés Enrique Mórgan, y capitaneados por Luis y Antonio de Alfaraz (hijos de Julián) y por Olúa, cacique de Pocrí de los Santos, quien pereció en el combate, causaron gravísimo daño al filibustero. Cosa digna de notarse y que pone más de relieve la injusticia del aserto de Aspurz: no obstante el estado de beligerancia de los indios contra los españoles, se enfrentaron valientemente a la invasión pirata, al paso que los españoles, según testimonio del propio Gobernador Pérez de Guzmán, "llenos de pavor no pelearon con el enemigo y no hicieron más que huir". Los filibusteros, aunque agobiados por el hambre y por las enfermedades, y por los certeros golpes de los indígenas, pudieron así llegar a Panamá. No parece sino que el Gobernador pretendió que perecieran los indios, dejándolos solos, con armas desiguales. Cuando el pirata llegó a la vista de la ciudad el 28 de enero de 1671, el cobarde Gobernador la incendió, gesto que hubiese tenido algo de grandeza si, como podía y debía hacerlo, hubiese ayudado eficazmente a rechazar al enemigo en las selvas del Chagres.

A tiempo que el Rey llamaba a juicio al Gobernador Juan Pérez de Guzmán, el Consejo Real, a iniciativa de los Dominicos, ordenó al nuevo Gobernador que en recompensa de estos servicios, "distinguiera a los hermanos Carrisolio de Alfaraz, y que la hermana de éstos, que se ha criado en muy buenas costumbres y virtud, sea recluída en un convento si tiene inclinación para ello, o se le socorra con un dote de seis mil pesos para facilitar su matrimonio". (Cita de Carles, p. 230).

Luis Carrisolio de Alfaraz, "Maestre de Campo, Alcaide de Justicia mayor y Capitán a guerra de la provincia del Darién" aparece en los años 1699 y 1700 al frente de 200 indios leales al Rey de España, ayudando a expulsar del Darién a los escoceses que se habían aposentado allí.

Julián vivía aún en 1666. A 7 de septiembre de 1665 expide correspondencia desde El Real de Santa María (Golfo de San Miguel) a los Padres Capuchinos ofreciéndoles su ayuda para que regresen al Darién. A 3 de diciembre del mismo año, Sebastián Carrillo, Cacique de Santa Cruz, declara en Cartagena que "D. Julián de Alfaraz, Caballero del Orden del Señor Santiago, Maestro de Campo y Justicia Mayor del Darién, es su cuñado, porque está casado con su hermana..." (AGI, Audiencia de Santa Fe, 255). Y el Gobernador de Cartagena, D. Benito de Figueroa y Barrantes, en carta del 26 de febrero de 1666 da cuenta a Su Majestad de las gestiones

para reanudar la misión de los Capuchinos, y da por vivo a D. Julián (AGI, l. cit.) (26).

Una desavenencia con el Obispo.

Es sabido que los misioneros estaban, investidos de facultades extraordinarias en bien de su ministerio. Esto fue causa de que el Obispo de Panamá D. Antonio de León se quejara de que los dominicos de los cuatro centros misionales del Darién, no cumplían sus instrucciones. La querrela empieza el 30 de enero de 1677 y se prolonga con nutrida correspondencia entre el Consejo Real, el Obispo, el Maestro General de la Orden, que lo era el mexicano P. Antonio de Monroy, y el Provincial del Perú, Fr. Juan de los Ríos. Este nombra visitador suyo en el Darién al P. Maestro Fr. Juan Meléndez, y con base en el informe de esta visita, defiende a los misioneros ante el Maestro General: los darienitas no quieren misioneros que no sean dominicos; los misioneros viven en grandes privaciones y tienen que someterse a muchos caprichos y al modo de ser de los indígenas, de suyo bárbaros y rebeldes, circunstancias que ni aprecian ni pueden apreciar quienes viven en tierras civilizadas; los dominicos han sido leales a Su Majestad, y mantienen a los indios alerta contra los piratas, a quienes han rechazado y de cuya presencia han dado parte oportunamente a las autoridades. "Este es un trabajo no tan barato a nuestros religiosos, que no lo hayan comprado con su sangre, porque en varias ocasiones los han muerto los indios, como ahora 20 años lo hicieron con el P. Fray Hernando de Mesa, cura de uno de los dichos cuatro pueblos..." Fecha en Lima a 8 de mayo de 1680. El P. Meléndez personalmente hizo la defensa de sus hermanos en Roma ante el Maestro General (27).

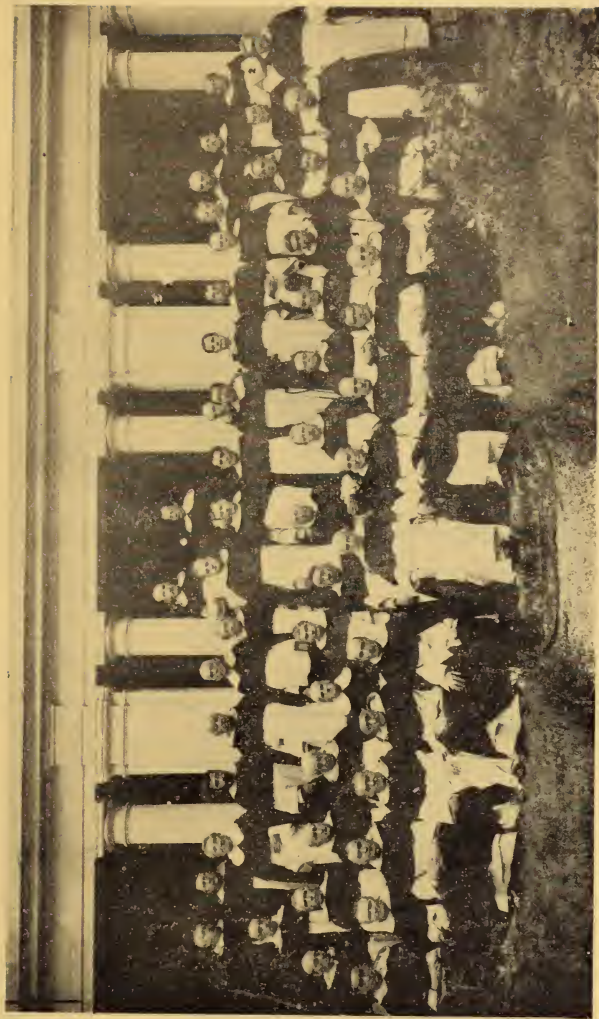
El Obispo D. Antonio de León fue trasladado en 1677 a Trujillo, pero las acusaciones contra los dominicos continuaron, y el Padre General, con fecha 11 de octubre de 1681 dió orden de cambiar a los misioneros. El Consejo Real, a 8 y 12 de noviembre del mismo año, dijo que el Obispo ejer-

(26) El sábado, 2 de enero de 1666, en la casa del Gobernador de Cartagena, se reunieron el Licenciado D. Diego de Baños Sotomayor, del Consejo de Su Majestad, el inquisidor D. Diego del Corro Carrascal, Lope de Ceballos Barreda, Teniente General de Su Majestad, y los Padres Maestro Fr. Pedro de Achury, O. P., Fr. Esteban de Echacuru O. F. M., Fr. Francisco Carrillo, O. F. M., Fr. Francisco Núñez de la Motta A. R., Fr. Simón de Avilés, mercedario, y el P. Antonio Pérez, S. J., para resolver si legalmente podían los Capuchinos establecer la misión del Darién. La mayoría estuvo por la negativa, y que se consultara a Su Majestad. (AGI, Aud. Santa Fe, 255).

(27) La visita al Darién debió hacerse a principios de 1678, o quizá a principios del año siguiente. El P. Meléndez salió del Callao el 2 de septiembre de 1678, pero solo llegó a Cádiz el 26 de agosto de 1679. Siguió a Madrid en busca de documentos para acabar de redactar su obra «Tesoros verdaderos de las Indias», que escribía por orden del Maestro General. En Madrid halló la «Descripción y población de los Reinos del Perú», escrita por el Obispo dominico Fray Reginaldo de Lizárraga, aún inédita, «que todo este riesgo tienen los pobres escritores de las Indias, que remiten sus libros a imprimirlos a España, que se quedan con el dinero los correspondientes... y echan el libro al carnero y al triste autor al olvido» (Meléndez).

En marzo de 1680 salió de Cádiz para Génova, y allí en tres meses dió término a la redacción de la obra, que imprimió en Roma Nicolás Angel Tinassio, de 1680 a 1682 en tres volúmenes, que hoy son rareza bibliográfica.

ciera su autoridad, y que pusiera en los pueblos "clérigos de toda satisfacción", cosa bien fácil de decir, pero en más de las veces imposible de realizar. El expediente no da más datos. El Sr. Lucas Fernández de Piedrahita, llegado a la Sede panameña en 1681, hizo visita personalmente al Darién, y allí comprobaría la injusticia de los cargos contra los misioneros.



CAPITULO GENERAL DOMINICANO - ROMA, 1910.

1: R. P. Cornejo - 2: R. P. S. Ruiz.

Apéndice

Otros religiosos en el Darién.

Franciscanos—Llegaron con Alonso de Ojeda a San Sebastián de Urabá y al Escudo de Veraguas con Diego de Nicuesa en 1509; dos de cada expedición se reunieron y al ser fundada Santa María la Antigua del Darién en 1510, fundaron casa misional, que terminó en 1524. A pesar de los catorce años de permanencia, no hay constancia de apostolado misional entre los aborígenes. En 1650 entraron de nuevo el P. Matías Abad y otros religiosos que fueron sacrificados por los indios. La misión se interrumpió en 1727 para reanudarse en 1780.

Agustinos recoletos—El P. Alonso de la Cruz, fundador del Convento de la Popa de Cartagena, entró a Urabá y evangelizó la tribu de Cartaya. Murió mártir con su compañero religioso, en 1633. A petición de Julián Carrisolio de Alfaraz en su visita a Cartagena en 1636, el Gobernador envió al P. Juan de Sahagún y al Hno. Andrés de Jesús, quienes al cabo de diez meses hubieron de regresar sin éxito alguno.

Jesuitas—Llegaron a Urabá en 1654 y estuvieron hasta 1687.

Capuchinos—Llegaron a la fundación dominicana de Tarena el 14 de julio de 1648. Los dos primeros fueron el P. Lorenzo de Alicante y Fr. Francisco de Pamplona, muerto este último en La Guaira el 31 de agosto de 1651, al regreso a España. La misión terminó con la revuelta de los darienitas en 1651; desde 1666 quisieron regresar, pero solo llegaron de nuevo en 1680 para durar allí solo nueve años. (AGI, Audiencia de Santa Fe, 144-6-4; 255). De 1892 a 1893 volvieron a misionar en Urabá desde Quibdó.

Un dominico francés en Urabá—A 30 de septiembre de 1760 D. Manuel Hilario Bravo, Alférez mayor de la Villa de Tolú, informa al Virrey de Santa Fe, D. José Solís, que en el Golfo del Darién hay una colonia francesa, a la que sirve de capellán un dominico de la misma nacionalidad, que quiere legalizar su permanencia. (P. Severino, t. IV, pág. 302).

Cordimarianos—El 28 de abril de 1908 se creó la Prefectura Apostólica del Chocó, a cargo de los Padres Cordimarianos, que trabajan allí hasta el presente. Urabá estuvo comprendida en esta Prefectura hasta 1918.

Carmelitas—En 1918 fue creada la Prefectura Apostólica de Urabá, y en ella trabajaron los Padres Carmelitas desde 1919 hasta 1941, en que fue anexada a la Diócesis de Antioquia.

FRAY VICENTE MARIA CORNEJO Y SANCHEZ, O. P.

Discurso pronunciado en Santiago de Veraguas, el 12 de octubre de 1963, para celebrar el primer Centenario del nacimiento del ilustre religioso dominico, por el R. P. Fr. Alberto E. Ariza S., O. P. (28).

Nada nuevo vengo a comunicaros, nada desconocido vengo a revelaros. La Historia lleva sobre sí el manto del pasado, y por tanto solo relativamente pueden llamarse nuevos o desconocidos sus hechos.

Sin embargo, no podemos vivir sin mirar al pasado. Al decir de Cicerón, "permanece niño quien ignora lo que ha sucedido antes que él naciese". Todo lo que se cuenta del pasado es "ejemplo y aviso de lo presente y advertencia de lo porvenir", como lo escribiera Cervantes. Somos solidarios con las generaciones pretéritas, presentes y futuras, y debemos transmitir a quienes nos sucedan las antorchas de la luz, así como desde el fondo de los tiempos idos nuestros antepasados iluminan nuestras rutas con la luz de su doctrina y de sus ejemplos.

La Gloria de la Orden Dominicana

Vengo a hablaros de un compatriota vuestro y hermano mío, eminente en la virtud y en la ciencia, orgullo de esta ilustre ciudad de Santiago de Veraguas, honor de Panamá, de la que siempre se mostró buen hijo, gloria de la Orden Dominicana, a la que aportó las hermosas cualidades con que la Naturaleza y la Gracia lo adornaron, para recibir de la ínclita Orden los inmensos tesoros de una veneranda tradición de más de siete siglos, aquilatada en la defensa de la Verdad, y coronada por su fidelidad constante a la Santa Iglesia con cuatro Pontífices de la Primera Orden, y muchos de la Tercera Orden; con diez y ocho Santos canonizados, entre ellos los máximos Doctores de la Filosofía y de la Teología, San Alberto Magno y Santo Tomás de Aquino; con más de doscientos Beatos de las tres Ordenes; con más de cincuenta mil mártires de la Fe; con noventa Cardenales de la Primera Orden y cerca de mil de la Tercera, y centenares de Patriarcas, Arzobispos, Obispos, Nuncios, Vicarios y Prefectos Apostólicos.

(28) El homenaje fue organizado por el sacerdote veragüense D. Carlos Pérez Herrera. El Concejo Municipal de Santiago invitó al P. Ariza, quien llevó la representación de la Provincia Dominicana de Colombia y de la Academia Boyacense de Historia. El Programa fue el siguiente:

Octubre 11—7 y 30 p. m.: Salve solemne oficiada por el R. P. Ariza, O. P. y cantada por el Coro de Santa Ana de Panamá.

Octubre 12—6 a. m.: Marathón ciclística de Santiago a El Roble y regreso—9 a. m.: Misa solemne en honor de Nuestra Señora del Rosario, oficiada por tres sacerdotes veragüenses—9 y 30: colocación de una placa conmemorativa en el atrio de la Iglesia parroquial. Palabras del P. Pérez Herrera. Discurso del R. P. Ariza—10 a. m.: Sesión solemne del Honorable Concejo Municipal. Descubrimiento del retrato del P. Cornejo. Condecoración con medalla de oro al R. P. Ariza. Brindis en honor de los invitados. 7 p. m.: Baloncesto: Veraguas vs Coclé.

El P. Pérez Herrera publicó un folleto (69 páginas en 8º) sobre el P. Cornejo y la conmemoración de su centenario. La prensa de Panamá dedicó artículos y crónicas a la efemérides.

y el permanente desempeño del Magisterio del Sacro Palacio, del Comisariato del Santo Oficio y Secretariado de la Congregación del Índice.

Panamá, la más hermosa obra de arte del Creador al configurar el Orbe

Y vengo a vosotros, no como un ser extraño. Este hábito blanco y negro, primer heraldo de la Fe católica que vió vuestra tierra, es el pasaporte para llegar a Panamá como al propio hogar, es la credencial que me acredita como hermano de vuestros Padres en la Fe de Cristo. Porque Panamá, la más hermosa obra de arte que Dios hizo al configurar el Orbe, soberbio y gracioso puente para unir dos mundos y separar dos Océanos, es magnífica porción que los Dominicos agregaron a la heredad de Cristo, y cultivaron con esmerado cariño e incansable perseverancia. Y con qué fruición evocamos tan grata historia!

El Convento Dominicano de Panamá

A tiempo que se fundaba vuestra ciudad capital, el 15 de agosto de 1519, el V. P. Fr. Reginaldo de Peraza, acompañado de otros religiosos, enviados de la Isla Española o Dominicana por el V. P. Fr. Pedro de Córdoba, establecían también en la ciudad de Nombre de Dios el primer convento religioso que tuviera vuestra Patria, y que en 1565 pasaría a la propia ciudad capital, convento glorioso, centro de la evangelización de todo el Istmo, escala obligada para los lejanos Reinos del Perú, aliento vital para la cultura cristiana de Panamá a través de su escuela conventual y de sus misiones del Guaymí, de los Doraces y Zuríes, del Darién y del Archipiélago de las Perlas, y provincia de Veraguas (29).

Los Obispos Dominicos de Panamá

En la brillante pléyade de vuestro Episcopado se destacan los hijos de Santo Domingo en primera línea. Pronunciemos sus nombres con cariño en el corazón, con gratitud en el alma:

Fr. Vicente de Peraza (1520), segundo Obispo del Darién y primero de Panamá, sacrificado por defender los derechos humanos de los indígenas (30).

Fr. Tomás de Berlanga (1534-1545), primer Obispo de Castilla del Oro y segundo en la ciudad de Panamá, primer Provincial que fue de la Provincia Dominicana de Santa Cruz de las Indias, descubridor del Archipiélago de Galápagos, apóstol de la paz entre los primeros conquistadores del Perú; fundador y organizador de la ganadería y de la agricultura en el Istmo, cuyos primeros ejemplares y semillas él trajo y cultivó dando a esta colonia su mejor época de prosperidad, y prolongando hasta nosotros be-

(29) Meléndez Fr. Juan: «Tesoros verdaderos de las Indias», 3 vols., Roma, 1680-1682.

(30) Algunos historiadores llaman a Fr. Juan de Quevedo, Obispo del Darién, primer Obispo de Panamá, sin fundamento alguno; el P. Peraza, sucesor suyo en el Darién, pasó a Panamá, y allí fue, de hecho, el primero.

neficios incalculables que sostienen la balanza de la economía; primer impulsor de la cristianización de las tribus istmeñas y primer vidente de la importancia mundial de la vía transístmica.

Fr. Pablo de Torres (1546-1560), tercer Obispo de Panamá, impulsor del convento de San Francisco en Panamá (1552) y de la fundación de los pueblos de la Villa de los Santos, Santa Elena, Santiago de Olá y Santo Domingo de Parita; víctima de las atrocidades de los nietos de Pedrarias y defensor de la ciudad de Panamá y de las autoridades legítimas frente a la subversión de los Contreras.

Fr. Francisco de la Cámara y Raya (1614-1624), décimo Obispo de Panamá, quien al decir de algunos historiadores, celebró hacia 1620 el primer Sínodo de Panamá; distribuyó sus propias rentas en la fundación de becas en el Seminario, capellanías en el Coro de la Catedral, cátedra de Moral en el Colegio de los Jesuítas, y sobre todo en la construcción de la Catedral, que él inició en calicanto en 1619. Apoyó la iniciativa de abrir un canal a través del Istmo por el Golfo de San Miguel, proyecto que ahogó el Rey Felipe III prohibiendo bajo pena de muerte cualquier tentativa en ese sentido. Protegió decididamente la misión dominicana del Guaymí, y las fundaciones de San Miguel de Atalaya, San Francisco de la Montaña y San Lorenzo, y preparó la evangelización del Darién.

Fr. Francisco de los Ríos y Armengol (1770-1776), vigésimo séptimo Obispo, decidido impulsor de la evangelización de los Chiriquíes, en cuyo territorio se fundaron entonces en la misión franciscana, San Buenaventura de las Palmas y San Carlos de Chirú; igualmente, con su licencia se fundó en Antón la Hermandad del Santo Cristo de Esquipulas por Fr. Antonio Marfil; visitó personalmente toda su Diócesis, lo que hasta entonces ninguno de sus predecesores había podido realizar.

Y el último, pero no el menos grande, Fr. Eduardo Vásquez (1851-1870), trigésimo cuarto Obispo, de la Silla panameña, intrépido defensor de los derechos de la Iglesia, desterrado por el Gobierno impío de 1861, y fallecido en Roma, durante el Concilio Vaticano I.

Y no hemos de omitir aquí que en vuestra tierra panameña nació en el siglo XVI Ana Velásquez, la humilde mujer que habría de ser madre del gran santo dominicano Fr. Martín de Porres, nacido en Lima en 1579, beatificado en 1837 y canonizado en 1962. Fr. Martín, viva protesta por la discriminación de razas en el cristianismo, es nieto de Panamá.

Con qué satisfacción, si el tiempo lo permitiera, nombraríamos siquiera a los hijos de Santo Domingo que aquí regaron con sus sudores, con sus lágrimas y con su sangre esta Viña del Señor! Oriundos unos de vuestro suelo, venidos otros de lejanas tierras, se aplicaron todos como buenos a la gran empresa de la salvación de vuestros antepasados. Digamos algunos nombres: Fr. Juan Prudencio de Osorio, gran teólogo, especialmente del privilegio de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora; Ignacio del Prado y Lupercio de Herrera, muertos en la flor de la vida; los misioneros Gaspar Rodríguez de Valderas, Adrián de Santo Tomás, Antonio de la Rocha, Pedro de Palomino, Francisco de Mesa, Francisco de Sanabria y tantos otros que si no corren en las páginas precederas de los hombres, están escritos con caracteres inmortales en el Libro de la Vida (31).

(31) Meléndez, obra citada; Angulo Fr. Domingo: «La Orden Dominicana en el Perú».

La Semilla de una Vocación

Con estos gloriosos antecedentes que forman esliela de luz en la historia de Panamá, se ha inscrito esta hermosa tierra en los anales de la Orden Dominicana en forma definitiva. "Ignoro por qué caminos —y en Panamá!— se le entró en el alma al Padre Cornejo la vocación a la Orden de Predicadores", dice uno de los biógrafos del P. Cornejo. Y se cuenta que el Presidente Miguel Antonio Caro al conocer al Padre Cornejo y saber que era panameño, dijo: "Rara avis! De Panamá y fraile!" (32).

Pues bien: para expresar tales conceptos no se tuvo en cuenta lo que nosotros acabamos de recordar: que Panamá no es tierra extraña a la Orden Dominicana, sino muy nuestra. Y sabemos que la Providencia recoge y guarda solícita la buena semilla, y en tiempo oportuno la deposita para que germine bajo su amoroso cuidado, no importan las circunstancias prósperas o adversas, y así puebla de santos los desiertos de Egipto como la pagana y opulenta ciudad de los Césares romanos.

La paciente y heroica labor de los Dominicos en Panamá desde 1519, prolongada a través de tres siglos, merced a la cual se plantó con grandes esperanzas, se cultivó con esmerado cariño y se vigiló con esforzado aliento esta viña del Señor, no podía fructificar solo para sus sembradores, sino que como fecunda simiente habría de extender sus beneficios a la posteridad, y aún desaparecido el hábito dominicano, habríamos nosotros de recoger el sazonado fruto. Porque si por la injuria de los tiempos y la malicia de los hombres, los hijos de Santo Domingo hubieron de abandonar esta tierra hace ya ciento cincuenta años, no podía faltar en nosotros la realización de la palabra divina: "Sembraron nuestros padres en angustias y dolores; pero nosotros (vosotros panameños y nosotros dominicos), recogemos gozosos el fruto de aquella siembra" (Ps. 125, 6), y coronamos nuestras cabezas con aquella gloria que sobrevive a todo, porque no es hija del tiempo.

Los hijos de Panamá en la Historia Dominicana de Colombia

Y así por esa acción misteriosa de la Providencia, nace en vuestra tierra, en plena revolución antirreligiosa, un ser escogido, por medio del cual Panamá habría de contribuir eficazmente a la restauración de la Provincia Dominicana de Colombia, que por entonces se debatía en angustias de muerte bajo las garras de los impíos, que años más tarde habrían de ser pulverizados por la certera dialéctica del ilustre hijo de Panamá.

Y cuarenta años antes del nacimiento del P. Cornejo, otro hijo de Santiago de Veraguas, entregaba su nombre a la perenne veneración y gratitud de los Dominicos colombianos: Don Rafael Lasso de la Vega, cuyo segundo centenario de nacimiento se cumplirá el próximo año. El Sr. Lasso de la Vega, alumno del Colegio Mayor del Rosario de Bogotá, Canónigo de la Catedral de Panamá y de la Metropolitana de Bogotá, Obispo de Mérida en Venezuela y luego de Quito en Ecuador, Diputado al Congreso de Cú-

(32) Mesanza Fr. Andrés, O. P.: «Apuntes biográficos del M. R. P. Maestro Fray Vicente María Cornejo, O. P.». Bogotá, 1916.

cuta en 1821 y Senador de la República en 1823, hizo de su ferviente devoción a la Virgen de Colombia, Nuestra Señora de Chiquinquirá una bandera de paz y de cordialidad: en 1823 consagra el templo del Santuario colombiano y con ello pone fin a una guerra de veintisiete años, mantenida por vecinos influyentes contra la Comunidad Dominicana; apoya la iniciativa de los Dominicos y obtiene en 1829 el Oficio y la fiesta litúrgica en honor de Nuestra Señora de Chiquinquirá y su Patronato sobre la Nación, y hace inscribir en el Calendario eclesiástico de la Arquidiócesis de Santa Fe de Bogotá y Diócesis de Mérida y Quito la misma fiesta, para que las diversas provincias de la Gran Colombia tuvieran este lazo de unión y no les faltara la protección de la Dulce Madre del Cielo, invocada filialmente con la misma fórmula suplicatoria, signo el más elocuente de aspiraciones comunes, y mejor garantía de fraternidad que los tratados públicos.

Dos ilustres hijos de Santiago de Veraguas, a muchos años de distancia el uno del otro, y por caminos tan diferentes, confluyen providencialmente en un punto único de la historia de los Dominicos en Colombia!

Infancia prometedora

Nació el Padre Cornejo el 6 de mayo de 1863 en el cristiano hogar de Don Casimiro Cornejo, de ascendencia istmeña (33), y de Doña Anselma Sánchez, hija de un prócer venezolano, que después de acompañar a Bolívar en las jornadas de la Libertad, se radicó en Santiago de Veraguas.

El 24 del mismo mes fue bautizado con el nombre de Juan José del Carmen, que él habría de cambiar al vestir el hábito religioso por el de Vicente María. La señora Micaela López de Fábregas, al saber que era la designada para ser madrina del niño, se preparó a la ceremonia con los sacramentos de la Penitencia y de la Eucaristía, en una como providencial intuición de que aquel niño habría de ser grande por la santidad y por la ciencia.

En 1866 recibió el sacramento de la Confirmación de manos del Obispo dominico y colombiano Fr. Eduardo Vásquez.

Decidido desde niño a hacerse religioso dominico, estuvo siempre atento a no poner obstáculos a la gracia, y procuró fomentar en su alma la inspiración divina con una conducta intachable y una piedad ejemplar. La Santísima Virgen del Rosario, el Patriarca Santo Domingo y San Vicente Ferrer fueron los santos preferidos de su devoción.

El Hogar, Escuela de Orientación

Factor decisivo para el florecimiento de su vocación fue su cristiano hogar. El hogar es la verdadera escuela donde los hijos han de ser modelados y formados, y la solicitud y el cuidado, o la negligencia de los padres en el cumplimiento de este gravísimo deber, deciden del porvenir de los hijos. Si los orientan por caminos de rectitud y secundan las inspiraciones de Dios, que no faltan, serán ellos la corona de la gloria para sus

(33) Un ascendiente suyo, el General Francisco Cornejo, defendió a Portobelo contra el pirata inglés Hezier en 1726.

padres en el tiempo y en la eternidad; si por miras egoístas y terrenas obstruyen los caminos de la Providencia, arrebatando así a Dios el derecho que solo El tiene de señalar a cada cual su destino, firman la sentencia de su confusión y de su fracaso.

El hogar del Padre Cornejo resplandeció por su rectitud cristiana, y por eso mereció la justa recompensa de tan ilustre hijo, honor de su familia, gloria de su Patria y decoro de la Religión.

La lucha por la vocación

Sabiendo que muy pocos en el mundo aprecian en su valor la vocación religiosa, antes bien que para ella hay casi siempre oposición a veces de donde menos puede esperarse, el joven Juan José fue muy reservado a ese respecto, pero mientras cultivaba su alma con la piedad, procuraba la preparación intelectual necesaria para su realización. Así, pues, terminados los estudios elementales en la ciudad natal, pidió a su padre lo llevara al Seminario diocesano, dirigido entonces por el sabio jesuita D. Telésforo Paúl, futuro Obispo de Panamá y Arzobispo de Bogotá. Don Casimiro tuvo la ilusión de que su hijo seguiría la carrera del sacerdocio secular, y el Rector del Seminario abundó en los mismos pensamientos. Este vino a saber que Juan José anhelaba ser dominico por información de alguno de los seminaristas. "No consentiría yo de ningún modo que ingrese en dicha Religión en América", se apresuró a escribir el P. Paúl a D. Casimiro, en fecha 12 de enero de 1879. Y traía como razón la odiosidad de que por entonces eran objeto los religiosos en estos países. Y avanzaba todavía más el P. Paúl: "Habría que ver si Dios quiere a este niño encerrado en un claustro, o si lo destina para ser un ejemplar sacerdote secular; hay que convenir en que no deben precipitarse las cosas, y en que debemos obrar los dos de común acuerdo".

Los temibles claustros religiosos

Aquello de encierro en un claustro suele tomarse aún por personas muy ponderadas, como la fuga ante las dificultades de la lucha en medio del mundo, como egoísmo engendrado por la cobardía, como indiferencia ante los problemas del apostolado activo. Nada más equivocado! Ni el claustro es una cárcel, ni a él se va por cobardía, egoísmo o indiferencia. Al claustro se llega en un arranque de suprema generosidad, a beber la Verdad y la Santidad en sus más puras fuentes; a preparar el alma para que descienda sobre ella el Espíritu de Dios y la inflame en el fuego de la Caridad, ponga en los labios palabras de vida y en los brazos el poder de los taumaturgos para renovar en el mundo los días antiguos, y las épicas hazañas de los primeros conquistadores evangélicos, y llevar a donde éstos no llegaron la enseña de salvación, o mantenerla donde está ya plantada. En función de la gloria de Dios y de la salud del prójimo se va al claustro a buscar la libertad, la paz y el progreso verdaderos. Los demagogos corren desalados en busca de la libertad: el claustro religioso la posee; los filósofos no atinan con el secreto de la paz: ella tiene su morada dentro del Convento; los políticos agotan la vida estudiando las fórmulas del progreso: hace siglos que la vida religiosa las ha hallado.

"Todos los hombres perversos son esclavos", dijo la razón humana por boca de Cicerón; "obedecer a Dios es gozar de la Libertad", afirmó el pagano Séneca (De Vita beata), aproximándose a la fórmula cristiana: "Servir a Dios es reinar". Como la libertad es para el bien exclusivamente, la profesión religiosa, que consagra entendimiento y voluntad al ejercicio del bien, es el acto supremo y más noble que el hombre puede hacer en ejercicio de su libertad.

Y esta entrega generosa al servicio de Dios, produce inmediatamente y necesariamente la paz, que es fruto de la justicia y de la ordenación al bien. La paz del claustro, si alguna vez se ve turbada no es precisamente por los aires de su propio ambiente, sino por los vientos del mundo, que cuando logran franquear las puertas conventuales, sacuden violentamente el árbol de la paz y lo despojan de sus ramas y de sus frutos. Es cosa curiosa! El mundo llama cárceles a los conventos, pero sus voluntarios prisioneros prosiguen cantando con San Bernardo: "O beata solitudo! O sola beatitudo!" Oh feliz soledad! Oh sola felicidad!"

Refugiarse en un claustro no es egoísmo, hemos dicho. Allí se perfecciona el entendimiento en el estudio y la contemplación de la Verdad, y la voluntad en la adhesión al Bien; y esa perfección individual del religioso extiende al mundo el beneficio del verdadero progreso en su triple esfera: moral, intelectual y física, compensando así desde el claustro el desequilibrio que produce en el mundo el olvido culpable del progreso del espíritu.

"Oh claustros benditos, santas moradas de la paz! Oasis de consuelos plantados por la mano de Dios en el desierto de la vida! Nidos abrigados contra todas las tormentas y vendavales que agitan al pobre corazón humano! Castillos inexpugnables alzados en los desiertos y en las ciudades, a cuyos dinteles mueren el tumulto y el bullicio, la corrupción del siglo! Abrid por un instante vuestras puertas, descorred por un momento el velo del misterio que os encubre; dejad que el mundo contemple la dulce paz que reina en vuestros recintos, que aspire el aura de vuestros jardines, que entrevea vuestras sencillas y puras alegrías, que observe el sepulcro en que riendo y cantando los religiosos se despiden de su cuerpo al emprender el espíritu su vuelo a la eternidad!" (Illmo. Sr. Angel Jara, Obispo de Serena, Chile).

La historia de los héroes del claustro, que han sido los héroes de la civilización humana, mejor que con tinta y en páginas de papel, está escrita en los mares surcados, en las cordilleras escaladas, en los valles y las pampas recorridas, en las selvas exploradas para llevar el mensaje de salvación a las almas. Esos hombres, que han civilizado al mundo superando dificultades sin cuento y aún entregando la vida en aras del sublime ideal, esos hombres se encerraron antes en los claustros para prepararse a su divina misión, y de allí han salido llevando la antorcha de la Caridad y de la Verdad muy en alto para que sea guión de los pueblos. He ahí la función de los claustros: asimilar la Verdad para luego compartirla a los demás. Esa fue la meta que se propuso alcanzar, y que gloriosamente conquistó vuestro ilustre compatriota, para llegar a ser no solo experto guía de las almas, sino también seguro consejero de los mismos pastores de la grey.



COMUNIDAD DOMINICANA DE TUNJA - 1907

Fila inferior (de izquierda a derecha): 1: Fr. Plácido Niño - 2: Fr. V. C. Rojas G. - 3: M. R. P. Cornejo - 4: Fr. Raimundo J. Rincón - 5: Fr. L. J. Contreras.

Fila media: 1: Fr. A. Mesanza - 2: Fr. Fco. Posada - 3: Hno. A. Ostos - 4: Fr. A. Galán - 5 Fr. G. Pineda - 6: Hno. C. Rodríguez - 7: Fr. Nicolás Buitrago.

Fila superior: 1: Fr. J. Roa - 2: Fr. R. Deantonio - 3: Fr. L. Lopera.

En la Patria de Santo Domingo

El joven Juan José, al advertir las prevenciones que se hacían contra su vocación, pidió resueltamente a su padre la bendición para irse a España donde podría abrazar la vida a que Dios le llamaba. Sabía él que su padre había hecho la promesa de que si el niño venía felizmente al mundo, lo consagraría al servicio de Dios como la Providencia lo indicara, y apeló a ese argumento para vencer la última resistencia. En 1880, sin temor al largo, penoso y desconocido viaje, y acallando los gritos de su corazón, marchó a España, pasando por Nueva York. Llegado a Santander, buscó de inmediato al Maestro General de la Orden Dominicana, el Reverendísimo Padre Fr. José María Larroca, quien prometió recibirlo a la Orden.

Pero para guardar delicadamente la lealtad a su antiguo Rector de Panamá, hizo ante todo los ejercicios espirituales en Loyola, que el Padre Paúl le había prescrito. De allí salió más dominico que antes; pasó al convento de Corias, donde en 1881 vistió el hábito dominicano de manos del Padre José Domingo Martínez, que también al año siguiente, en la fiesta de la Visitación de Nuestra Señora, habría de recibirle la profesión, y a quien, más tarde ya Provincial, habría de servir de secretario privado.

En atención a sus especiales cualidades, los Superiores lo presentaron a las Ordenes sagradas al terminar el primer año de Teología, y así el 5 de marzo de 1887 fue ordenado sacerdote por el dominico Obispo de Oviedo, Fr. Ramón Martínez Vigil. Terminada la Teología en 1890, fue profesor en algunos conventos de la Orden, y misionero por las tierras de Galicia.

De nuevo en Colombia

En 1894 el V. P. Fr. Cipriano Sáenz de Buruaga, al recibir el nombramiento de Vicario General de los Dominicos en Colombia, pidió al Superior General algunos Padres de España, que ayudasen en la restauración de la Provincia. Fueron designados los Padres Vicente María Cornejo y Pascual Cabello, condiscípulos desde el noviciado. En noviembre del mismo año se embarcaron en el puerto de Santander. Después de catorce años de ausencia era muy justo ir a visitar a su madre y demás familiares, y así lo hizo. Forzado por la revolución de 1895 a demorarse cinco meses, aprovechó este tiempo para ejercer caritativa y celosamente el ministerio sacerdotal, y para dejar a su Patria chica el hermoso y perenne recuerdo de su cariño en la Cofradía del Santo Rosario con su altar privilegiado y sus correspondientes imágenes de la Santísima Virgen y del Patriarca Santo Domingo, herencia que vosotros, católicos santiaguinos, debéis defender y conservar como el mejor tributo de admiración por el venerable Padre Cornejo.

Por fin, a principios de mayo, pudo salir de Panamá. Después de los tremendos calores del valle del Magdalena, al llegar a la fría sabana de Bogotá, sufrió un fuerte aguacero que le hirió de muerte, pues sus consecuencias lo llevaron al sepulcro.

la Silla episcopal de Panamá; sobre lo mismo se insistió en Colombia en 1911, y también se pensó en él para las Diócesis de Antioquia, Tunja y Pasto. Seguramente la Mitra hubiese ceñido su frente si su quebrantada salud le hubiesen permitido echar sobre sus espaldas carga de tanta responsabilidad. Por lo demás, él prefería su celda conventual y sus libros a todos los honores de la tierra.

Apostolado de la Pluma

No obstante la debilidad de su salud y las permanentes ocupaciones en el ministerio y en el cargo de Superior, el Padre Cornejo tuvo tiempo y fuerzas para dejar numerosos escritos. Su extenso "Estudio sobre las Encíclicas de Nuestro Santísimo Padre León XIII", juzgado por los eminentes escritores Rafael María Carrasquilla, Manuel María Camargo y Marco Fidel Suárez, como "obra de gran aliento, recomendable por la solidez y la doctrina, nutrida y prolija disertación filosófica, teológica y jurídica", le conquistó una medalla de plata que él puso sobre el pecho de la Imagen de Nuestra Señora del Rosario de Tunja.

La "Historia de Nuestra Señora del Rosario de Chiquinquirá, del Convento y la Ciudad", que programó en tres partes, de las cuales dejó escritas las dos primeras, fue la segunda obra sobre Nuestra Señora de Chiquinquirá; otro ilustre dominico del siglo XVII, el Padre Tobar y Buendía, escribió la primera. Se cuentan además veinticinco títulos sobre temas históricos, apologeticos, piadosos; didácticos, literarios, filosóficos, teológicos y jurídicos, y numerosos artículos en diversas publicaciones. En 1899 fundó en Chiquinquirá y dirigió por dos años la revista mensual "La Rosa del Cielo", para la propaganda del santo Rosario y preparación a la coronación canónica de la Sagrada Imagen de Chiquinquirá.

El Superior Provincial

El 16 de junio de 1907 tomó posesión del cargo de Vicario General de los Dominicos en Colombia. Un año después, junto con el Prior de Chiquinquirá, firmaba la petición a la Santa Sede para obtener la coronación canónica de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora, gracia que despachada favorablemente, tuvo la satisfacción de recibir en la Pascua de 1910, viendo así el éxito esperado de la campaña que él mismo iniciara en 1899.

Como Vicario General el Padre Cornejo tuvo el honor de preparar inmediatamente la restauración de la Provincia Dominicana, que se efectuó por Decreto del Maestro General, dado en Roma el 10 de junio de 1910, y que llegó junto con el nombramiento de primer Provincial en la persona de nuestro Padre Cornejo. Los documentos fueron leídos ante numerosa Comunidad formada por representantes de todos los Conventos, el 29 de julio de 1910 ante el trono de la Santísima Virgen del Rosario de Chiquinquirá, Protectora y Restauradora de los Dominicos en Colombia.

El 31 del mismo mes, el P. Cornejo con su Socio el P. Salvador Ruiz, emprendía viaje a Roma para asistir al Capítulo General de la Orden. A la Ciudad Eterna llegaron el 8 de septiembre, y el 29 del mismo mes, previo el riguroso examen de ley, el Maestro General dió a los dos Padres colombianos el grado supremo de Maestros en Sagrada Teología. Obtuvo dos

audiencias del Santo Padre Pío X; y ya de regreso visitó varios santuarios de Italia, Francia y España (34).

Por un día estuvo con sus familiares en Panamá, pues pensaba en una visita más detenida con el proyecto de fundar un Convento dominicano en el Istmo. El 30 de diciembre llegaba nuevamente a Bogotá, y no obstante sus graves quebrantos, presidió en Chiquinquirá el Capítulo Provincial, del 8 al 15 de febrero de 1911.

En enero de 1912 inició la visita canónica, y la hizo en Chiquinquirá, Santo Ecce-Homo, Leiva y Tunja, donde el cariño de los religiosos y de la ciudad con sus autoridades lo retuvieron para celebrarle sus Bodas de Plata Sacerdotales, el 5 de marzo. El Obispo diocesano, D. Eduardo Maldonado Calvo, presidió en la iglesia de Santo Domingo la solemne ceremonia litúrgica, y acompañaron al P. Cornejo en el altar los Canónigos de la Catedral y los Superiores de los Conventos dominicanos.

La última despedida

Breve habría de ser el gozo de aquel día. Se sintió mal, y el 10 de marzo pidió los últimos sacramentos. El Sr. Obispo lo acompañó en aquellos días, y a su lado estaba cuando el Domingo de Ramos, 31 de marzo, a las 12 y media del día, acabada de cantar la **Salve Regina** con que la Orden despide a sus hijos para la eternidad, entregó su espíritu al Creador, a la temprana edad de cuarenta y nueve años no cumplidos. El Prelado diocesano, con lágrimas y con palabras entrecortadas, lamentó la desaparición de nuestro egregio hermano.

Luto nacional

Pero el Sr. Maldonado no se limitó a expresar a la Comunidad su condolencia: por carteles invitó a la ciudad a las exequias que él con su Cabildo quiso que fuesen en la Catedral. Llevado el cadáver el lunes santo, lo esperaba el Prelado revestido de los ornamentos pontificales, rodeado del Capítulo, ante una enorme concurrencia formada por las autoridades civiles, el Clero secular y el Seminario, las Comunidades religiosas, los colegios y la sociedad. Terminado el último responso, de nuevo se hizo desfile al templo de Santo Domingo, donde, con el imponente ceremonial de sepultura según el rito dominicano, fue colocado el cadáver bajo el camarín de la Virgen del Rosario, en una de las criptas que el mismo Padre había hecho construir para los religiosos. En ninguna parte mejor que a los pies de su Madre Santísima podía descansar el hijo, incesante predicador de las glorias marianas.

(34) 133 años hacía que la Provincia Dominicana de Colombia no asistía a los Capítulos Generales de la Orden. El último representante fue el P. Fr. Jacinto Antonio Buenaventura como Definidor, en el Capítulo de Roma, celebrado el 27 de mayo de 1777, bajo la presidencia del Papa Pío VI, en el cual fue elegido Maestro General Fr. Baltasar de Quiñones. Fue vocal del mismo Capítulo nuestro Cardenal Fr. Juan Tomás de Boxadors. Terminaba por los mismos días su Provincialato el P. Domingo de Acuña (1773-1777), y hubiera podido asistir, pues el Capítulo era electivo, pero solo asistió el Definidor.

No solo la ciudad de Tunja manifestó su pesar por la muerte del Padre Cornejo: el Maestro General de la Orden Dominicana, el Delegado Apostólico, los Arzobispos de Bogotá, Cartagena y Medellín, los Obispos de Ibagué, Garzón, Socorro y Pamplona, numerosas entidades, varias publicaciones periódicas de Bogotá y de las provincias, y de Panamá, España y Ecuador, manifestaron su condolencia e hicieron recuento de los méritos del ilustre difunto. La Asamblea de Boyacá, en Ordenanza de honores, deploró la desaparición del Padre como desgracia nacional. El Capítulo General dominicano de Venlo-Holanda, celebrado en 1913, insertó en sus Actas laudatoria biografía. La monumental Enciclopedia Espasa registra su nombre. La Provincia dominicana de Colombia hizo publicar su biografía en 1916.

La Gloria de la Humildad

Así como la violeta no denuncia su presencia sino por su delicado perfume, el venerado Padre Cornejo, "angélico de corazón, santo en sus costumbres, insigne profesor en la cátedra", tan modesto y tan recogido, se imponía por la eminencia de sus virtudes y lo vasto y profundo de su ciencia. Parece que el Apóstol Santiago hubiera querido retratarlo al escribir en su Epístola: "La sabiduría que descende del cielo, además de ser honesta y pudorosa, es pacífica, modesta, dócil, concorde con todo lo bueno, llena de misericordia, y de excelentes frutos, de buenas obras, ajena a los juicios temerarios y a la hipocresía. Porque los pacíficos son los que siembran en paz los frutos de la justicia" (III, 17-18).

* * *

Panameños: vuestro ilustre compatriota, cuya veneranda memoria hemos evocado, "fue un ser verdaderamente excepcional, de aquellos que solo de tiempo en tiempo deja ver la Divina Providencia, adornados con todos los dones del Espíritu Santo; que vienen a la tierra para embellecerla con sus virtudes y santificarla con sus ejemplos; que ennoblecen las profesiones humanas y purifican todo cuanto con ellos tiene contacto; a quienes no puede mirarse sin cariño, ni acercarse sin respeto; que dejan tras de sí una estela de luz en su vida pública, y un camino de aromas en su vida privada; que, en una palabra, a semejanza del Divino Maestro, han pasado haciendo el bien a la Humanidad". ("La Sociedad", Bogotá, abril 7 de 1913).

Santiagueños: vuestro egregio compatriota no dejó ociosas las selectas cualidades con que generosamente lo adornó la Providencia en el orden de la Naturaleza y de la Gracia, sino que diligentemente las puso al servicio de Dios y del bien del prójimo. Con toda propiedad podemos decir de él la sentencia del Libro Sagrado: "Enseñó los caminos de la rectitud; por eso brillará como estrella refulgente en perpetuas eternidades". (Dan. XIII, 13).

Ejemplo de Religiosos

(Alocución del M. R. P. Provincial Fr. Campo Elías Claro C., con motivo de la toma de hábito de 18 jóvenes en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario de Bogotá).

Carísimos jóvenes:

Siempre me ha conmovido profundamente la sencillez sublime y la sublimidad sencilla de esta ceremonia en que con las palabras y con las actitudes se está proclamando que todo en nuestra vida es obra exclusiva de la misericordia de Dios.

Ella siembra y despierta en nosotros esas vagas pero dulces y misteriosas inquietudes que nos hacen caminar entre sombras hacia la luz de nuestra vocación inicial.

Ella impulsa e ilumina nuestra existencia, hace nacer y fructificar nuestros más santos anhelos, desde las primeras oraciones que rezamos en nuestro hogar hasta la concreción de nuestros ideales con la permanencia en el estado religioso.

Ella nos da alas y energías sobrenaturales para superar las dificultades de todo orden; y, desde el sueño dorado de la toma de hábito y los años de prueba que siguen hasta la Profesión o el sacerdocio, o la muerte que sella nuestros generosos compromisos con Dios, ella nos alienta para realizar los singulares designios de Dios sobre nuestras almas y experimentar en nuestra propia vida lo que decía S. Pablo a los Romanos (VIII, 28, 30):

“Sabemos que Dios hace concurrir todas las cosas para el bien de los que le aman, de los que según sus designios son llamados”.

“Porque a los que de antes conoció, a esos los predestinó a ser conformes con la imagen de su Hijo, para que éste sea el Primogénito entre muchos hermanos; y a los que predestinó, a esos también llamó; y a los que llamó, a esos los justificó, y a los que justificó, a esos también glorificó”.

Esta ceremonia tiene también para mí como para los que vais a recibir el Santo Hábito, un realce especialísimo, porque vais a vincularos con nuestra gloriosa Orden en un año que nos trae el recuerdo de un egregio personaje que como vosotros, que como yo, fue enriquecido por las misericordias de Dios y de la Orden.

En este año de 1963 se cumplió el Primer Centenario del nacimiento del dominico panameño Fray Vicente María Cornejo en Santiago de Veraguas.

Hecho altamente significativo es este en el calendario de vuestra vida religiosa que hoy se abre. Sois los continuadores del espíritu que brilló en el P. Cornejo, varón "de entendimiento muy grande, de corazón más grande aún y tierno y bueno como el de una madre".

La providencial coincidencia de vuestra toma de hábito con la celebración del Centenario del nacimiento del P. Cornejo, me lleva a evocar su atrayente personalidad para que lo imitéis en sus grandes virtudes y pidáis su protección durante el año de noviciado que hoy iniciáis.

Hay mucho de maravilloso en este dominico predestinado a ser la luz de nuestra Provincia restaurada.

Su niñez como su juventud, como su edad madura, brilla con las puras luces de la piedad, del amor práctico de Dios y del prójimo.

A los 18 años vistió la blanca librea dominicana en el austero Convento de Corias (España). Su noviciado fue el exacto cumplimiento de estas palabras de un escritor español:

"Del modo de hacer el noviciado depende la felicidad o desgracia del religioso. Es el tiempo de siembra para cosechar más tarde frutos copiosos y duraderos. Como en otoño no pueden esperarse frutos de un árbol que no ha florecido en la primavera, así es imposible que sea después varón de provecho y corona y gloria de su Instituto el religioso que hace con negligencia y descuido el año de prueba".

"El noviciado es como zanjar los cimientos del edificio espiritual; es la escuela donde se aprenden las virtudes esenciales de la vida perfecta, el taller donde se labra a los que quieren ser santos".

Su noviciado fue en realidad una primavera espiritual que presagiaba los frutos sazonados de los años posteriores.

Llegado a Colombia en 1895, fue el primer Provincial de la restauración.

"Como sabía mucho, dice Mesanza, y de todo, se le escuchaba con agrado, particularmente por los sacerdotes ilustrados".

"Fue profesor desde el día que llegó a Chiquinquirá y maestro consultado en diversas materias, hasta que falleció".

En su vida y en su profesorado era la perfecta personificación de lo que decía el agustino Padre Fabo de los miembros auténticos de la Orden de Predicadores:

"Los DOMINICOS fueron fundados para convertir la CIENCIA en instrumento de la VERDAD, transfigurándola por la CARIDAD y preparándola por la PUREZA para ponerla al servicio del APOSTOLADO".

Pero su humildad, trasunto de su gran espíritu interior, era tan profunda como su sabiduría. A esto agregaba una devoción sin eclipses a la Virgen Santísima del Rosario, señal inequívoca de su gran alma dominicana.



CONMEMORACION DEL PRIMER CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL P. CORNEJO - SANTIAGO DE VERAGUAS.

El P. Ariza pronuncia su discurso en el atrio de la iglesia parroquial. Acompañan el R. P. Carlos Pérez Herrera, el Sr. Maximiliano Pérez Herrera, Presidente del Concejo, el P. Muñoz Clemente, y otros.

Uno de sus biógrafos ponderaba esta bella cualidad de esta manera:

"Mamá con la leche la devoción a María Santísima. El Rosario era su respiración. Con él se preparaba para la Misa y el sermón; el Rosario era su acción de gracias después del santo sacrificio y su ocupación en los ratos de descanso. Casi no podía o no sabía hablar sino del Rosario. Recuerdo muy bien que la víspera del mercado de Chiquinquirá, predicaba corto y claro a los peregrinos y chiquinquireños que asistían devotos al pie de Nuestra Señora".

La sencillez y el amor apasionado de la Verdad junto con la más destacada humildad; la inquietud de todo lo sobrenatural junto con la sabiduría práctica de las más altas cuestiones morales; la más grande serenidad y paciencia en medio de los contratiempos de la vida al par que una dulzura que conquistaba los corazones; el primero con el ejemplo de su vida sacerdotal y religiosa, amiguísimo de la oración, especialmente de la Santa Misa y el Rosario, impulsor insomne de la observancia de la Regla y de nuestras Sagradas Constituciones, el Padre Cornejo fue verdaderamente un hombre extraordinario que el cielo nos lo dió para perpetua edificación de todos los dominicos colombianos.

Tal es a grandes rasgos el modelo que hoy la Divina Providencia os ofrece para que lo imitéis y lo invoquéis.

Su alma de dominico integérrimo seguramente que hoy se gozará de un modo especial al ver este grupo de jóvenes, esta nueva guardia, que ha de continuar con nuevos bríos en una nueva sociedad el apostolado de la caridad de la doctrina, dándole al mundo que tanto espera de la Orden de Predicadores "algo que nos sobrevive, que sobrevive a toda muerte, que florece en los sepulcros, que se adorna con los siglos, como con gracias que sobrevienen a la juventud de su eternidad" (Lacordaire).

A cien años de distancia de su nacimiento en un pueblo remoto de la ardiente Panamá, a 51 años de su santa muerte en el Convento de Tunja, el Padre Vicente María Cornejo os está diciendo y dictando una lección que jamás debéis olvidar en vuestra vida religiosa: dad a los demás de la abundancia de vuestra contemplación, de los tesoros espirituales e intelectuales que habéis acumulado y adquirido en el trato con Dios, en el diálogo divino y humano con la Sagrada Escritura y los grandes teólogos de la Iglesia, especialmente Santo Tomás; atraed las almas con el aroma de vuestras virtudes y esclareced el ambiente en que os toque actuar con la práctica sincera de las normas y consejos evangélicos.

Tened en cuenta que no sois islas tiradas al azar en un mar confuso. Sois herederos solidarios de una tradición encarnada en el pasado en hombres que como el Padre Cornejo lucharon en su tiempo contra miles de adversidades para mantener sin apagarse a despecho de la noche y de las sombras la llama divina del Ideal Dominicano.

Pensad en la sentencia de Bergson:

"El porvenir se forja en el pasado. Nosotros somos Historia".

Y no se caiga de vuestra memoria el pensamiento del gran vasco sal-
mantino:

"Es el presente el esfuerzo del pasado por hacerse porvenir; y lo que
al mañana no tienda, en el olvido del ayer debe quedarse".

"Lo viviente es el esfuerzo de lo vivido por hacerse pervivir, de la tra-
dición por hacerse progreso y ventura".

La Reina de Colombia, a quien está dedicado este bello templo, Nuestro
Padre Santo Domingo, a quien el Padre Cornejo amaba con tierno cariño
filial, infundan y mantengan en vuestra nueva vida las características del
alma dominicana: "pureza de vírgenes, luz de doctores y temple de már-
tires".

Dominus qui incepit, ipse perficiat.

El Señor que os ha dado la gracia de comenzar hoy vuestra vida do-
minicana, os conceda la gracia mayor de la perseverancia final hasta la
muerte en el cumplimiento fiel de vuestros votos religiosos. Amén.

Bogotá, diciembre 7 de 1963.

Cartas de Roma

(Fragmentos del Epistolario del Padre V. M. Cornejo).

Roma, septiembre 9 de 1910

"Ayer llegamos bastante bien, gracias a Dios, aunque bastante estropeados por el tracaleo tan seguido de los trenes, y ayer mismo ocupó nuestra Provincia su puesto en el Capítulo General. Nuestro Padre Reverendísimo propuso a los demás Provinciales dirigir un saludo de felicitación y bienvenida al Provincial de Colombia "qui post longum iter pervenit feliciter ad occupandum locum suum", y los Provinciales aceptaron libentissime.

Aquí se admiran, en especial el P. Coderch, de que yo haya hecho un viaje tan pesado, se muestra muy apenado por haberme puesto en tanto trabajo, y hasta me ha pedido que lo perdone; pero yo le he dicho que todo ha sido providencial; que ya conocía yo que no estaba obligado a venir por la debilidad de mis pulmones; pero ya que el Decreto llegó tan a tiempo, creí debía venir por el bien de la Provincia; que el viaje salió mejor de lo que era de esperar. Y espero que conseguiré más con la venida que con cien cartas.

Como hemos tenido ayer dos sesiones y hoy una, no he podido hablar privadamente con los Provinciales que pueden darnos personal. El P. Ruiz irá tanteando el terreno, y creo que no volveremos solos" (1).

Roma, septiembre 10.

"...Salimos de Cádiz a las 4 de la tarde del día 4 (de septiembre); anduvimos toda la noche, y llegamos a Madrid el día 5 a las 9 a. m. A las 6 p. m. continuamos el viaje. En la estación de Calatayud, antes de llegar

(1) El P. Buenaventura García de Paredes, Provincial de Filipinas en 1910, y luego Maestro General de la Orden, dió entonces al P. Cornejo cinco Padres, a saber: Fr. Mariano García, Fr. León Yagüe, Fr. Enrique Platero, Fr. Hipólito González y Fr. Roque Abad. Los dos últimos vinieron con el P. Cornejo; los otros tres más tarde el 13 de enero de 1911, arribaron a Barranquilla con el P. Ruiz.

a Zaragoza, nos llamaron desde el andén, a las 11 de la noche. Admirados de esta novedad salimos a la ventanilla y vimos al P. Cabello que iba para Valladolid. Ya puede suponer la sorpresa que tendría viendo que éramos nosotros, y el gusto que nos daría volvernos a ver unos instantes. Casi inmediatamente partió el tren.

Qué terribles son estos trenes expresos! Me han estropeado en cuatro días más, mucho más, que el vapor en tres semanas. En el vapor teníamos cama para dormir acostados, y en el tren tuvimos que dormir sentados cuatro noches. El día 6 llegamos a Barcelona a las 10 a. m. y no pudimos entrar, pues inmediatamente seguimos en el tren de Francia, para llegar a Marsella a las 10 de la noche. Dos horas después, tomamos el tren de Italia y llegamos a Génova el 7 a las 2 de la tarde.

En Génova tuvimos cuatro horas de descanso, que aprovechamos para ir a nuestro Convento de Santa María de Castello. Los Padres nos compadecieron mucho al ver nuestros hábitos negros por el humo del carbón que recibimos al paso de los largos túneles de los Alpes. Nos dieron hábitos limpios, y dejamos los nuestros para hacerlos lavar. Así pudimos llegar a Roma bastante limpios.

Llegamos antes de ayer 8, a las 7 de la mañana, y dos horas después tomábamos posesión del puesto de nuestra Provincia en el Capítulo General.

Esta mañana fuimos al Vaticano y vimos al Papa, que nos dió audiencia a los Provinciales y a nuestros Socios. Aún me parece un sueño todo esto. Yo pregunto a los Padres si es verdad que vimos al Papa, y cogimos su mano y la besamos, o si todo esto es soñado. Pero gracias a Dios es verdad. No se extrañan de mi pregunta porque todos sienten las mismas impresiones. Gracias a Dios que me ha concedido lo que nunca hubiera podido imaginar.

El Papa nos encargó a todos los Provinciales que diéramos en Su nombre la Bendición Apostólica a todos los religiosos de nuestras Provincias respectivas, a las religiosas y demás personas confesadas o dirigidas por nuestros religiosos, con indulgencia plenaria para los que la reciban con las condiciones de confesión y comunión.

El P. Ruiz ha salido mucho, y ya conoce media Roma. Yo no he podido salir, ya por las sesiones del Capítulo, ya también porque fuera de San Pedro y de su Sucesor, no me llama la atención lo demás...

Visitaremos a Nuestro Padre Santo Domingo en Bolonia, Soriano y Segovia; a San Vicente Ferrer y a San Luis Bertrán en Valencia; a San Antonio de Padua, a San Antonino, nuestro Patrono, en Florencia, y a nuestra Madre Santísima en el lugar de sus maravillas, Lourdes, y en su primer trono español, Zaragoza...".

Roma, septiembre 15. A los Novicios y Coristas de Chiquinquirá y Tunja.

"Ayer, después de la comida, fuimos a Santa Sabina para asistir a la profesión de un sacerdote, príncipe polaco. El Papa le dispensó algún tiempo del noviciado para que su madre, que está aquí en estos días, pudiera asistir a la profesión.

Impresionante el acto en el mismo Capitulo en que dió tantos hábitos y profesiones N. P. Santo Domingo; en que tomó el santo hábito y profesó San Jacinto con su hermano el Beato Ceslao; en que parece que estamos oyendo al mismo Santo Patriarca hablando por boca de su santo Sucesor actual!

Visitamos la celda de Nuestro P. Santo Domingo, en la cual tuvo su famosa conferencia con San Francisco y San Angel, carmelita, en la cual trataron del remedio del mundo. Parece que Nuestro Padre está aún aquí: tanta devoción inspira la pequeña celda convertida en Oratorio. Fuimos también a la celda en que vivió San Pío V, cuando era religioso de este Convento de Santa Sabina. En el huerto vimos el famoso naranjo que plantó nuestro Santo Patriarca, y que vive aún prodigiosamente dando flores y frutos.

Fuimos luego a San Sixto y visitamos el Capítulo, donde Nuestro Padre resucitó a un niño sobrino del Cardenal Hugolino, hechos que están representados en las paredes con mucha perfección.

Mucho he rogado a Nuestro Padre Santo Domingo por ustedes para que los haga semejantes a los Santos que él formó, los libre de los peligros y les conserve a todos la vocación, alcanzándoles perseverancia hasta la muerte..."

Roma, septiembre 28.

"Hemos pasado ya el examen **ad gradus** el P. Ruiz y yo. El 22 me examinaron a mí, y el 23 a él. Cinco Maestros presididos por nuestro Revmo. P. General fueron los examinadores. El P. General quedó contento. Inmediatamente nos concedió el Bacalaureato. Mañana en su Capilla particular nos impondrá el bonete y el anillo del Magisterio.

Hemos visitado, después de nuestros exámenes, las Catacumbas de San Calixto, que se describen en Fabiola; las iglesias de San Pedro, de San Pablo, de Santa María la Mayor, la Minerva, y otras. Hemos venerado los cuerpos de San Pío V, de Santa Catalina, de San Ignacio, de San Luis Gonzaga y de San Juan Berchmans, y de muchos mártires; las cadenas de San Pedro, el altar de madera en que celebraba San Pedro en la Basílica de Salvador.

El 3 de octubre saldremos para Florencia, Bolonia y Turín para venerar a Nuestro Padre, a San Antonino, y el Cingulo de Santo Tomás...

BX3514 .P18A71
Los dominicos en Panama,

Princeton Theological Seminary-Speer Library



1 1012 00020 2897

Impreso en los talleres de
la Cooperativa Nacional de
Artes Gráficas, Ltda. Calle
2ª, N° 8-75 - Tel. 46-43-03.
Bogotá, D. E. (Colombia).